



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/URB/16
UNESCO/SS/URB/LA/16
30 de mayo de 1959

ORIGINAL: . ESPANOL

SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA

Patrocinado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos

Santiago de Chile, 6 a 18 de julio de 1959

La Ciudad de Cochabamba

por Ricardo Anaya



INDICE

	<u>Página</u>
Capítulo I.....	1
Antecedentes.....	1
1. Encomienda.....	1
2. Organización para el análisis socioeconómico de Cochabamba	1
3. Presentación.....	2
Capítulo II.....	4
De la región de Cochabamba.....	4
1. Descripción.....	4
2. Centros urbanos satélites.....	5
3. Comunicaciones.....	6
4. Zonificación.....	7
5. Servicios públicos.....	9
Capítulo III.....	10
Relación ciudad-campo.....	10
A. La agricultura y la ganadería de los valles central y alto de Cochabamba.....	10
1. Valle Central.....	10
2. Valle Alto.....	11
3. La cuenca de Sacaba.....	12
B. Industria lechera.....	13
1. Descripción de los progresos alcanzados por las granjas lecheras.....	15
2. La planta industrializadora de leche.....	16
C. Abastecimiento de la ciudad con productos alimenticios....	17
D. Abastecimiento de una población de 700.000 habitantes....	18
E. Consecuencias de la reforma agraria.....	19
Capítulo IV.....	20
De la ciudad de Cochabamba.....	20
A. Descripción.....	20
B. Demografía.....	21
1. Composición por edad y sexo.....	22
2. Población extranjera.....	24
C. Estructura étnica y social.....	25

	<u>Páginas</u>
D. Administración	27
1. Municipalidad	27
2. Prefectura	38
E. El plano regulador	40
1. Sistema vial	41
2. Zonización	42
3. Normas de la edificación.....	42
4. Reglamentos	42
F. El plan del arquitecto Anaya	42
G. Servicios públicos.....	43
1. Agua potable.....	43
2. Alcantarillado.....	46
3. Aguas pluviales, torrenteras y corrientes subterráneas	46
4. Pavimentación.....	47
5. Energía eléctrica.....	48
6. Teléfonos.....	53
7. Transportes.....	55
H. Vivienda.....	60
1. Número de viviendas y principales servicios.....	60
2. Déficit habitacional y programas de edificación.....	61
3. Instituto Nacional de Vivienda.....	65
4. Leyes de la vivienda.....	66
I. Areas verdes, centros deportivos y de recreaciones.....	70
1. Areas verdes.....	70
2. Centros deportivos.....	72
J. Salubridad.....	75
1. Hospital Viedma.....	75
2. Hospital Broncopulmonar.....	80
3. Hospital de la C.N.S.S.....	81
4. Hospital Ferroviario.....	82
5. Otros centros sanitarios.....	82
6. Servicios de epidemiología.....	83
7. Enfermedades dominantes.....	83
K. Régimen de seguridad social.....	83
	83

	<u>Páginas</u>
2. Código de Seguridad Social.....	84
3. Financiamiento.....	85
4. Seguro de Enfermedad y Maternidad.....	86
5. Seguro de Riesgos Profesionales.....	86
6. Seguro de Invalidez.....	86
7. Seguro de Vejez.....	87
8. Subsidio matrimonial.....	87
9. Subsidio de Natalidad.....	87
10. Subsidio de Lactancia.....	87
11. Subsidio Familiar.....	87
12. Subsidio de sepelio.....	87
13. Número de empresas y trabajadores afiliados.....	89
14. Magnitud de los beneficios en relación con los salarios	90
15. Prestaciones otorgadas.....	90
L. Comercio.....	91
1. Ubicación y densidad del comercio de la ciudad.....	92
2. Importancia del comercio en la ciudad.....	93
3. Ferias comerciales.....	95
4. Mercados.....	97
5. Importaciones y exportaciones.....	98
6. Impuestos y oficinas recaudadoras.....	106
LL. Bancos.....	107
1. Movimiento bancario al 30 de junio de 1957.....	108
2. Capital de circulación total.....	111
3. Banco para el fomento de edificaciones.....	112
M. Estructura ocupacional.....	113
1. Industria.....	113
N. Salarios.....	122
1. Salario familiar.....	126
O. Análisis de la educación urbana de Cochabamba.....	134
1. Organización administrativa.....	134
2. Condiciones económicas y materiales.....	135
3. Aspecto docente.....	143

	<u>Páginas</u>
4. Aspectos relativos al educando.....	146
P. Universidad.....	150
1. Número de facultades.....	151
2. Ciudad universitaria.....	152
3. Finanzas de la Universidad.....	153
4. Número de profesores y alumnos.....	156
5. Régimen administrativo y docente.....	157
Q. Organizaciones.....	159
1. Sindicales.....	159
2. Deportivas.....	160
3. Sociales y juveniles.....	160
4. Organizaciones culturales.....	161
5. Organizaciones profesionales.....	161
6. Organizaciones religiosas.....	161
R. Delincuencia y desajuste social.....	162
1. Número de delitos conocidos por la Policía.....	162
2. Número de delitos conocidos por los tribunales ordinarios.....	164
3. Delincuencia y vagancia infantil.....	167
4. Mendicidad.....	168
5. Prostitución.....	168
6. Alcoholismo.....	168
Capítulo V.....	169
Recomendaciones.....	169
1. El Plan Regional.....	169
2. El Municipio.....	170
3. Plano Regulador.....	171
4. Servicios públicos.....	171
5. Vivienda.....	173
6. Areas verdes, centros deportivos y de recreaciones.....	173
7. Salubridad.....	174
8. Comercio e industria.....	174
9. Bancos.....	175
10. Estructura ocupacional y salarios.....	176
11. Educación.....	176

Capítulo I

ANTECEDENTES

1. Encomienda

En julio de 1957 recibimos de la División de Asuntos Sociales de la CEPAL una comunicación mediante la cual se nos hacía saber:

a) Que las Naciones Unidas y la UNESCO están organizando un seminario sobre los problemas de urbanización de América Latina;

b) Que la División de Asuntos Sociales de la CEPAL considera que la ciudad de Cochabamba despierta singular interés, por estar probablemente destinada a tener marcada importancia cuando el desarrollo económico de Bolivia coloque a dicha ciudad en el centro económico y urbano en el cual converjan las actividades de algunas de las regiones con mayor futuro del país (Beni, Santa Cruz, los Valles);

c) Que, en tal virtud, es de prever que se presentarán para Cochabamba considerables problemas de organización, tanto urbanísticos como sociales.

Y se nos propuso preparar, "como un primer intento de exploración", una ponencia de un minimum de 50 páginas, en la cual al menos señaláramos tales problemas de organización, tanto urbanísticos como sociales.

2. Organización para el análisis socio-económico de Cochabamba

Comprendimos la importancia del trabajo que se nos encomendó y resolvimos ejecutarlo mediante el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) dependiente de la Facultad, con la cooperación de nuestros profesores y de personalidades con conocimientos especializados de los asuntos relativos.

Buscamos tal cooperación por dos razones:

- a) Necesidad de asesoramiento técnico;
- b) Deseo de popularizar el trabajo.

En vista del modelo de "Información sobre Urbanización" que nos envió la CEPAL, redactamos el programa de investigación adecuado para nuestros objetivos y organizamos las respectivas comisiones para que se ocuparan:

- a) De recolectar datos;
- b) De redactar el informe correspondiente a cada comisión.

/Para facilitar

Para facilitar la recolección de datos, publicamos un extracto de normas para cumplir un programa de investigación y análisis económicos, sobre la base de los cursos que se dictan en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera (CIEF) y de "Algunas otras reglas para la recolección de datos", redactadas por el Profesor de Estadística de nuestra Facultad.

Con las comisiones celebramos reuniones destinadas a explicar los alcances y los procedimientos del trabajo. Dichas comisiones contaron con los estudiantes de la Facultad para la ejecución de las tareas minuciosas.

3. Presentación

De manera general, estimamos que pese a los esfuerzos del IESE y de quienes cooperaron, no hemos alcanzado a desarrollar plenamente todos los capítulos del Estudio.

No siempre hemos podido detenernos en la consideración de los detalles; quizá por eso algunas cuestiones aparezcan incompletamente expuestas.

Los juicios son de responsabilidad del IESE. Las comisiones han recolectado datos y, en los casos en los cuales hubiesen dado opiniones, el IESE, al hacerlas figurar en el presente informe, se solidariza con ellas. Por falta de tiempo, muchos datos recolectados por las diferentes comisiones, mediante encuestas u observaciones personales, no han sido debidamente confirmados. En los casos en los cuales hemos carecido de fuentes estadísticas, hemos tenido que recurrir a cálculos estimativos. La CEPAL, a tiempo de elaborar su informe sobre "El Desarrollo Económico de Bolivia", ha tropezado con parecidas dificultades y válganos semejante experiencia para disculparnos por las deficiencias de la presente tesis.

Creemos, sin embargo, haber hecho "un primer intento exploratorio", tal como nos lo pidió la CEPAL.

Las apreciaciones que aparecen en este estudio no son caprichosas ni el producto de una mera creencia, por muy simple que sea el fenómeno objeto de observación. A veces ocupan pocos renglones, quizá dos o apenas uno, pero están respaldadas por documentación cuya búsqueda ha podido ocupar muchos investigadores, por largo tiempo. Tales documentos están en el IESE a disposición de los estudiosos y pueden servir de base para monografías y para que los egresados puedan preparar sus tesis de grado. Por nuestra parte profundizaremos nuestras investigaciones, a cuyo fin

una Sección del IESE estará permanentemente dedicada a la prosecución del presente "intento exploratorio".

Abrigamos la esperanza de que este trabajo a pesar de sus limitaciones, será de gran utilidad para orientar el progreso de la ciudad y la región de Cochabamba.

Estamos complacidos de haber tenido esta oportunidad para iniciar a nuestros alumnos en una labor de investigación en función social, aspecto todavía descuidado, no obstante su importancia en las actividades universitarias.

Las recomendaciones que nos permitimos hacer a lo largo y al final de este estudio se ciñen a la dura realidad económica de nuestro país.

Capítulo II

DE LA REGION DE COCHABAMBA

1. Descripción

El Departamento de Cochabamba (Kcocha=charco, laguna y pampa=campo) se halla dividido en 14 provincias, subdivididas a su vez en 26 secciones y 135 cantones. Su población total es de 490.475 habitantes (Censo de 1950) y ocupa un área territorial de 60.417,36 km².

De la Cordillera de los Andes^{1/}, que atraviesa el continente americano de Norte a Sud se desprende uno de los ramales hacia el Este y penetra en el Departamento de Cochabamba, en una sucesión de inmensas alturas y concavidades que forman caprichosos repliegues. De sus flancos nacen importantes afluentes del río Amazonas.

El Departamento se extiende sobre tres regiones: altiplano, valles y vegas o yungas, con sus correspondientes climas: frígido, templado y cálido.

La flora está formada por plantas que viven en las distintas alturas, desde los árboles de alto tronco del bosque tropical húmedo a 250 m. sobre el nivel del mar hasta los líquenes de la zona nevosa a 5.671 m.; la fauna, por una variedad que abarca desde las fieras hasta los animales domésticos.

En cuanto a la etnografía, puede asegurarse que los aimaras, en sus aventuras de expansión territorial - entre los siglos IX y XIII de nuestra era -, fueron vencidos y asimilados por los quechuas, en cuyo poder quedaron finalmente los valles cochabambinos. Después de la conquista española, la población de Cochabamba está formada por indígenas, mestizos y blancos que hablan los idiomas quechua y castellano. La gran masa de esta población es trabajadora y sobria.

La Cordillera de los Andes ostenta en el Departamento de Cochabamba majestuosos nevados, entre ellos el Tunari a 4.800 m. sobre el nivel del mar. Al Norte del Tunari se extiende la llanura amazónica y al Sud la ciudad de Cochabamba, desde donde puede llegarse a los bosques tropicales en pocas horas de viaje en automóvil.

Los valles de Cochabamba se encuentran a 2.500 m. de altitud, ligeramente desplazados hacia el occidente del centro geométrico del territorio

^{1/} BLANCO, Federico: Diccionario Geográfico de la República de Bolivia, Departamento de Cochabamba. La Paz, Taller tipográfico Ayacucho, 1951, T. II. p. 29.

boliviano. El paisaje transparente lleno de luz de estos valles rodeados de montañas, es pintoresco y vegetado; el clima, suave en todas las estaciones, es considerado por el residente extranjero como el de una primavera no interrumpida.

TEMPERATURA EN COCHABAMBA:	MEDIA ANUAL	PRECIPITACION PLUVIAL
Máxima extrema	30,2° C.	Anual 452,3 m.
Máxima media	26,3° C	
Media ambiente	19,2° C	
Media mínima	8,1° C	
Mínima extrema	4,3° C	

La segunda ciudad de Bolivia, Cochabamba, se emplaza en uno de dichos valles. Sus 100.000 habitantes centralizan la actividad de otros 188.655 que habitan en los campos, pueblos y aldeas que la circundan.

La superficie cultivable de la mencionada región es aproximadamente de 75.800 hectáreas que buenamente podrían contener 750.000 habitantes, de los cuales 500.000 podrían vivir en la ciudad de Cochabamba y los 250.000 restantes en los centros urbanos secundarios y los campos. Sobre la base de tal previsión, la Municipalidad de Cochabamba ha venido elaborando desde 1946 un plan de desarrollo regional y urbano que preestablece:

2. Centros urbanos satélites

Quillacollo, Sacaba y Valle Hermoso, entre los más próximos, y luego Tarata, Cliza, Punata y Arani, ubicados en el Valle Alto. Aparte de estas pequeñas ciudades conocidas en Cochabamba con el nombre de "pueblos", existen numerosas aldeas, entre las cuales debemos distinguir a Vacas, Colomi, Tiraque y Santivanez, que constituyen centros administrativos y políticos o estaciones camineras.

CIUDADES SATELITES ^{a/}	Población ^{b/}			DISTANCIA DE CBBA. EN KM.
	Urbana	Rural	Total	
Quillacollo	15.078	39.308	54.386	13
Sacaba	4.930	37.819	42.749	12
Valle Hermoso	en formación			
Tarata	5.895	23.580	29.475	32
Cliza	5.044	18.414	23.458	42
Punata	7.134	32.453	39.587	50
<u>Cochabamba</u>	80.795			
TOTALES	118.876	151.574	189.655	

^{a/} Incluyendo aldeas de su jurisdicción.

^{b/} Datos del Censo de 1950.

3. Comunicaciones

a) Caminos. Hay dos categorías de caminos, los de primer orden que conducen a otras capitales de Bolivia y que son: el camino pavimentado a Santa Cruz (con desvío a Sucre y a Potosí), el camino al Beni (inconcluso), el camino a Oruro y el camino a La Paz, (Yungas); y los de segundo orden o caminos que entrelazan a los pequeños pueblos de la región.

Entre todos los caminos mencionados, tienen especial importancia para Cochabamba, la carretera pavimentada a Santa Cruz, del cual se desprende un ramal de 120 km. (Monte Puncu-Puerto Villarroel) para comunicar Cochabamba con los ríos navegables de la Hoya Amazónica y abastecer dicha ciudad con productos tropicales. Con relación a este camino, la Corporación Boliviana de Fomento ha estudiado un plan de desarrollo industrial y captación de energía hidroeléctrica que beneficiando principalmente a Cochabamba, tiene trascendencia nacional.

b) Ferrocarriles. A Cochabamba llega un ferrocarril del altiplano (La Paz y Oruro). De ella parte otro hacia Santa Cruz (en construcción) para empalmar con los ferrocarriles a Brasil y Argentina. El plano Regional Municipal prevé también la construcción del F.C. Cochabamba-Puerto Todo Santos, que comunicaría nuestra ciudad, también por esa vía, con grandes afluentes del Amazonas.

Los ferrocarriles en Cochabamba tienen sus estaciones en un sector (Sud) bien definido de la ciudad, penetrando los rieles hasta el casco viejo o corazón, a través de la garganta formada por los cerros "San Miguel" y "La Coronilla".

c) Aeropuertos. El Plano Regional Municipal considera los siguientes aeropuertos: el que se halla en funcionamiento (también al Sud de la ciudad y que puede llegar a desaparecer avasallado por el crecimiento urbano); el aeropuerto de Gliza (amplio y de cielo más abierto, actualmente campo de práctica de la Escuela de Aviación, ofrece para lo porvenir condiciones óptimas); finalmente el aeropuerto de la Angostura, para hidroaviones de servicio al Oriente boliviano.

/4. Zonificación

4. Zonificación

El Arquitecto J. Urquidi Z., Jefe del Departamento de Urbanismo de la Municipalidad de Cochabamba, en su informe sobre el Plano Regional de 21 de enero de 1958, dice:

"El anteproyecto del plan regional marca a grandes rasgos la zonificación tendente a fijar: a) Núcleos de población y distribución de ellas; b) Areas agrícolas semi-rurales; c) Areas agrícolas rurales; d) Centros fabriles; e) Areas para forestar; f) Areas de residencias turísticas y lugares de veraneo."

"Se considera que los centros fabriles de mayor importancia que en la región se han de desarrollar son: los de Valle Hermoso, Quillacollo y Cliza."

"Valle Hermoso, que se extendería entre la represa de la Angostura y el Sud de la ciudad, a lo largo del ferrocarril y el camino a Santa Cruz, como zona indicada para el centro industrial de primera importancia, reúne las siguientes ventajas: a) La topografía del terreno que es plana con gradiente suave y las tierras no son aprovechables para el cultivo intensivo, por su calidad inferior según la clasificación efectuada por la Oficina de Riegos; b) Ocupa una situación independiente y a la vez próxima a la ciudad con la que se halla vinculada mediante ferrocarril y camino asfaltado; c) Constituirá un nudo ferroviario importante en el futuro, por cuanto de acuerdo al proyecto del plan regional convergerán en él todas las líneas del sistema ferroviario; d) El establecimiento de la refinería de petróleo que facilitará la instalación de otras industrias; e) La proximidad de la represa de la Angostura y la existencia de agua, que hacen posible la dotación de agua potable y la eliminación de residuos provenientes de las fábricas y de la población mediante redes cortas de alcantarillado."

"Quillacollo, reúne las siguientes condiciones: a) Es el centro agrícola del Valle Central de Cochabamba; b) Se encuentra ligada a la ciudad mediante ferrocarril y camino; c) Cuenta con fuentes y corrientes de agua indispensables; d) Su proximidad a la ciudad y las condiciones anotadas le señalan como el punto más apropiado para la descentralización del núcleo principal urbano de la región."

/Cliza, adicionalmente

"Cliza, adicionalmente, es el centro comercial del Valle Alto - son famosas sus pintorescas ferias dominicales - y afirma sus posibilidades de desarrollo al constituirse en una estación de empalme del F.C. Cochabamba-Santa Cruz y del F.C. terminal del Valle y - como ya se ha dicho - en un aeropuerto de futuras proyecciones."

"Se señalan también en el Plano Regional las zonas o áreas por forestar que abarcan íntegramente las faldas de las serranías que circundan los valles de la región, formando un gran anillo verde y además las fajas ribereñas de todas las lagunas y corrientes de agua. La importancia de este plan de forestación que se propone en forma somera, radica desde luego en la necesidad de conservar y proteger contra los agentes erosivos las áreas pobladas y las de cultivo, que de otro modo están condenadas sino a desaparecer totalmente por lo menos a reducirse cada vez más. Por otra parte es conocida la influencia favorable que tienen los bosques en el clima, demasiado seco durante gran parte del año. La explotación industrial de estos bosques se efectuaría conforme a planos de conservación, tala metódica y reforestación."

"Respecto a las áreas de residencias turísticas y lugares de veraneo, el plan recomienda como las zonas más apropiadas entre otras las siguientes: Vinto, Represa de la Angostura, Laguna de Alalay, Taquiña, Colón, Liriuni, Gayacayani, etc. cuyo desarrollo requiere una preferente atención no sólo como lugares de recreación y expansión de la población local, sino como centros de turismo favorables al fomento de la industria hotelera."

De acuerdo al uso de los recursos naturales, el estudio regional plantea también los siguientes aspectos:

- a) Uso de las aguas: drenaje, irrigación y perforaciones.
- b) Uso agrícola de la tierra: cultivo, ganadería, protección contra las plagas agropecuarias.
- c) Uso de las reservas zoológicas y vegetales: protección de las reservas autóctonas, aclimatación de las especies extranjeras; caza y pesca.
- d) Uso industrial de la tierra; minas, yacimientos, cerámica.
- e) Uso de las fuentes de energía: hidráulica (caídas de agua), térmica (carbón, leña y petróleo).
- f) Uso edificatorio de la tierra: Urbanismo o planeamiento de

/ciudades, villas

ciudades, villas y centros rurales; su extensión; reglamentación de la parcelación de la tierra; normas para la construcción de caminos, ferrocarriles, diques, aeródromos, etc.; reglamentación de construcciones.

5. Servicios públicos

"Se considera que dentro de un plan regional - continúa el informe - los servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado e irrigación deben ser resueltos también con carácter regional y no simplemente local de los núcleos de población como una política tendente a encauzar el desarrollo armónico integral de la región."

Capítulo III

RELACION CIUDAD-CAMPO

A. LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA DE LOS VALLES CENTRAL Y ALTO DE COCHABAMBA

La ciudad de Cochabamba mantiene relaciones tanto con el Valle Central (donde se halla ubicada), como con la zona del Valle Alto. A continuación exponemos, en líneas generales, la actividad agropecuaria de ambas zonas de influencia, anotando de paso la descripción del valle de Sacaba, que no carece de importancia.

1. Valle Central

Se halla a una altura de 2.400 a 2.570 m. sobre el nivel del mar. La precipitación pluvial anual alcanza a un promedio de 480 mm. y la temperatura a 18° C. Esta porción del valle comprende la Provincia del Cercado y parte del área plana de la de Quillacollo.

Las tierras agrícolas están bajo régimen de riego con aguas procedentes de la Represa "Méjico" de la Angostura (que se ubica en la porción más baja del Valle Alto, a 17 km. de la ciudad). El plano agrológico del Valle Central divide las tierras de éste en 5 series de suelos y el plano de clasificación las cataloga en 4 calidades desde el punto de vista del riego. Así, sobre un total de 16.353 ha., el Valle Central tiene 1.750 ha. de primera clase (11 por ciento) 11.306 de segunda clase (69 por ciento) y 3.297 ha. de tierras de tercera y cuarta clases (20 por ciento).

La superficie (catalogada como suelos agrícolas) susceptible de ser regada alcanza a 13.056 ha.; de las cuales únicamente es posible atender, con las disponibilidades de agua de la Represa "Méjico", 8.500 ha. Esta superficie podrá ser incrementada en un 60 por ciento después de hacerse estudios y trabajos de aprochamiento integral de los recursos hidrológicos existentes en el valle y sus cuencas.

Son de importancia las siguientes líneas de producción agropecuaria:

a) Cultivo de alfalfa. Con destino al mantenimiento de importantes hatos de ganado lechero. La superficie alfalfada está alrededor de las 2.000 ha. pudiendo en lo futuro incrementarse hasta alcanzar unas 3 a 4.000 ha., suficientes para sustentar de 6 a 8.000 cabezas de ganado mayor, cuya producción láctea podría sobrepasar los 40.000 litros por día.

/b) Crianza

- b) Crianza de ganado. Especialmente vacuno Holstein, que ha tenido la virtud de acomodarse al medio con resultados óptimos. En menor escala ovinos y porcinos.
- c) Cultivo de maíz. Particularmente en sus dos variedades más famosas: maíz morocho y maíz amarillo. Abarca una superficie aproximada de 1.600 a 1.800 ha. con un rendimiento promedio de 11,5 quintales métricos de grano por ha. o sea un total de 18.400 a 21.000 quintales métricos.
- d) Cultivos hortícola y frutícola. El primero de ellos tiene como productos importantes y de gran rendimiento haba en verde, cebolla, lechuga, zanahoria, choclo, repollo, remolacha, que abastecen en pleno al actual consumo y dan excedentes que se despachan a Oruro, La Paz y principalmente a los centros mineros de Catavi, Siglo XI, Huanuni y otros.

2. Valle Alto

Comprende a las porciones planas y falderíos de pendiente moderada de las Provincias de Arani, Punata, Cliza y Tarata, con una altura sobre el nivel del mar que fluctúa entre 2.700 y 2.761 m. El promedio de precipitación pluvial y la temperatura normal anual, registran niveles y grados próximos a los del Valle Central. Su área superficial es de 48 a 52.000 ha. Estos suelos, desde el punto de vista de su potencial agrológico, han sido catalogados en: suelos de cultivo susceptibles de ser usados sin restricciones (18.000 ha.); suelos de cultivo utilizables empleando moderadas y hasta severas restricciones (8.000 ha.); y, finalmente, suelos que, aunque susceptibles de mejoramiento, por el momento son gramadales, salinos y alcalinos, de uso limitado en agricultura y ganadería menor (12.000 ha.). El saldo del área del Valle Alto se distribuye entre lo que está actualmente ocupado por la Represa Méjico y terrenos no aptos para cultivos.

La agricultura del Valle Alto es de régimen de secano, excepto reducidas áreas que gozan de riego.

Los mejores suelos agrícolas de esta porción de los valles de Cochabamba son explotados bajo el siguiente sistema rotativo; 1) Barbecho de año, cultivo de maíz morocho o amarillo y de trigo, con un ciclo que dura 3 años. Los suelos de la clase media o aquellos que ocupan zonas próximas a las serranías que circundan el Valle Alto se explotan bajo el sistema rotativo; barbecho, trigo, cebada, arveja, con un ciclo de 3 a 4 años. Los rendimientos en los mejores suelos son de 1.400 a 1.500 kg. por ha./año de grano (cebada) y 1.200 kg. de trigo por ha./año. Para aquellos suelos de mediana /calidad el

calidad el rendimiento del trigo, por ejemplo, no excede en promedio los 500 kg. por ha.

De suerte que, de la total superficie del Valle Alto, en la actualidad no se cultiva sino unas 28.000 ha. pudiendo en lo futuro incrementarse esta superficie posiblemente hasta alcanzar el doble, después de su drenaje, abonadura, control y recuperación de áreas, ya que las saturadas por elevación de la napa freática y excesiva concentración salina o ya de las desgastadas por la erosión.

En suma, las posibilidades agrícolas actuales del Valle Alto serían las siguientes:

En barbecho, 8.000 ha.; cultivado con maíz 12.000 ha. con rendimiento promedio de 1.400 kg. por ha./año y un total de 16.800 toneladas; cultivo de trigo, 8.000 ha. rendimiento promedio 800 kg. por ha./año y un total de 4.500 toneladas; papa, 600 ha. con 7.500 kg. por ha./año y un total de 4.500 toneladas y varios otros cultivos como los hortícolas, frutícolas, cebada, arveja y otros en 1.500 ha.

3. La cuenca de Sacaba

Es un valle angosto circundado por Norte y Este por la prolongación de la cordillera del Tunari; por Sud y Oeste, por las serranías del Tuti y San Pedro, formación esta última que la separa del Valle de Cochabamba.

Toda el área territorial de la cuenca de Sacaba drena sus aguas y forma la corriente hidrográfica del río Rocha en el valle central de Cochabamba.

Este río nace en las proximidades de Santa Rita, extremo Este del valle de Sacaba; sigue Nor-Este, Sud-Oeste hasta el angosto de San Pedro con un curso tortuoso y pendiente moderada de 4 al 5 por ciento; se introduce en el valle de Cochabamba, donde la pendiente del río es aún más suave, de 2 a 2.1/2 por ciento, originando una amplia planicie aluvial y suelos fértiles catalogados como los más productivos (Serie Maicas del estudio agrológico).

El promedio de la altura de la cuenca de Sacaba es de 2.600 m. sobre el nivel del mar, con un área de 35 a 40 km² o sea 3.500 a 4.000 ha. Su clima tiene las mismas modalidades climatológicas ya indicadas para el resto de los valles de Cochabamba.

La carretera que une al Valle Central con el valle de Sacaba es de gran importancia económica, pues alcanza a las zonas tropicales del Chapare, con un intenso movimiento de vehículos dedicados al transporte de importantes productos tropicales: plátanos, coca, yuca, locote y otros; además, en el Chapare existen ricos yacimientos de asbesto y probablemente, también de petróleo, (no se conoce todavía el resultado de las actuales exploraciones).

Los suelos del valle de Sacaba en su gran mayoría son de origen aluvial. Forman planicies, conos de deyección, terrazas; y en menor escala, son de origen residual o coluvial. Su régimen agrícola es mixto; existen limitadas áreas bajo régimen de riego, fuente de importantes cultivos hortícolas y frutícolas. En la región de Quintanilla existen importantes semilleros hortícolas, consecuencia de: favorables condiciones climáticas, excelente calidad de suelos, abundante agua de riego y condiciones topográficas planas.

Su ganadería, excepción de unos 3 ó 4 núcleos, carece de importancia.

Sus ferias dominicales son muy favorecidas por la afluencia de gran cantidad de productos tropicales procedentes del Chapare, de las estancias circunvecinas que abastecen en cantidad y calidad papa, oca, papalisa, avena y cereales forrajeros.

El régimen de labranza así como sus rendimientos comparten de las modalidades indicadas para el resto de los valles.

En el folio siguiente resumimos en un cuadro los costos de producción para tierras de primera clase con riego.

B. INDUSTRIA LECHERA

Un capítulo de desarrollo económico promisorio del Valle Central de Cochabamba, es el que tiene relación con la industria lechera. Existen en esta zona (y en el valle de Sacaba) alrededor de 62 lecherías. Fuera de un reducido número de vacunos criollos, puros, la mayor parte es de la raza Holstein Friesian, sobre una superficie de 4.337 ha. de las cuales 1.037 están alfalfadas, 2.164 dedicadas a cultivos de maíz (90 por ciento) para grano y no forrajero y a cultivos de hortalizas, cebada, arveja, haba, (10 por ciento); el resto de 1.135 ha. es de terrenos improductivos (salitrosos, pedregosos, arcillosos, sin riego, etc.).

Producto	Labores de preparación a/	Por-cien-tos	Labores cultura-les b/	Por-cien-tos	Cosecha c/	Por-cien-tos	Varios otros gastos d/	Por-cien-tos	Gasto total anual	Rendi-miento bruto promedio anual	Utili-dad a-parente por año
<u>Cereales</u>											
Mafz Huilcapau	280.000		80.000		200 000		441 880		1 001 880	2 170 000	1 168 120
Mafz amarillo	280 000		80 000		200 000		441 880		1 001 880	2 040 000	1.038 120
Trigo	140 000		40 000		160 000					1 350 000	
Cebada											
<u>Hortalizas e/</u>											
Papa	1 274 000	61.1	210 000	10.1	80 000	3.8	522 100	25.0	2 086 100	3 795 600	1 709 500
Mafz choclo	255 000	32.6	100 000	12.8	75 000	9.6	352 000	45.0	782 000	1 707 318	925 318
Cebolla	441 000	25.9	660 500	38.8	125 000	7.3	475 975	28.0	1 702 475	5 730 000	4 027 525
Lechuga	778 500	42.4	470 000	25.3	125 000	6.7	475 025	25.6	1 858 525	4 000 000	2 141 475
Repollo	732 500	43.2	440 000	26.0	50 000	2.9	472 375	27.9	1 694 825	3 863 800	2 901 475
Zanahoria	330 000	19.9	710 500	42.9	150 000	9.1	466 075	28.1	1 656 575	5 250 000	3 593 425
<u>Forrajeras f/</u>											
Alfalfa	139 200		108 000				228 160		475 360	1 080 000	604 640

a/ Comprende a las siguientes labores: riego de corrimiento, roturación, cruza, empanto y mullimiento y siembra o plantación, en casos con más la abonadura.

b/ Comprende las siguientes labores: riego de auxilio, escardas y aporques, deshierbes y abonaduras, combate de plagas y abonaduras.

c/ Comprende las siguientes labores: siega o corte, encalche, deshojado o trilla, desgrane, cabado y almacenaje.

d/ La columna de varios otros gastos incluye el pago de impuestos de capital tierra, capital circulante y administración.

e/ Gutierrez, Samuel. "Rendimiento Económico-cultural de algunas hortalizas comerciales", 1957. Tesis Licenciatura.

f/ En base a 5 años de explotación, promedio de 6 cortes por año, arriendo 180 000 Bs/Ha/corte. Los gastos de preparación, siembra, etc., calculados para 5 años han sido reducidos a gastos anuales. El pago de impuestos: catastro (4%) y renta (6.4%) sobre el 50% del precio real de las tierras.

Las 62 lecherías tienen 4.970 cabezas de las cuales son:

<u>Vacas madres</u> (aunque estén "secas"):	1.803
<u>Vaquillonas preñadas</u> (jóvenes que tendrán su primera cría)	444
<u>Vacas en ordeño:</u>	1.242
<u>Vacas "secas"</u> (en período de descanso normal antes de su próximo parto) :	561
<u>Crías o terneras</u> (desde un día de edad hasta ser vaquillonas preñadas)	860
<u>Toros en servicio:</u>	66

La producción es la siguiente:

<u>Producción diaria en litros:</u>	9.688
<u>Promedio de producción por vaca y día</u> (de vacas en producción)	7,8 L.
<u>Promedio de producción por vaca por día, del total:</u>	5,3 "
<u>Número de lecherías con más de 500 litros de producción diaria :</u>	3
<u>Número de lecherías de 301 a 500 litros de producción diaria:</u>	3
<u>Número de lecherías de 100 a 300 litros de producción diaria:</u>	28
<u>Número de lecherías con menos de 100 litros de producción:</u>	28
<u>Número de productores que se dedican a elaborar mantequilla:</u>	17
<u>Número de productores que venden leche flúida cruda:</u> (esta leche parte es consumida en la ciudad de Cochabamba como leche flúida, otra parte es comprada por mantequilleros y queseros como materia prima para sus industrias)	51
<u>Número de productores que se dedican a elaborar queso:</u>	8
<u>Cantidad de litros destinados a leche flúida diariamente:</u> (57,9 por ciento del total)	5.608
<u>Cantidad de litros destinados a mantequilla:</u> (24,3 por ciento del total)	3.370
<u>Cantidad de litros destinados a queso:</u> (7,3 por ciento del total)	710
<u>Propiedades que pidieron y recibieron créditos:</u>	23
<u>Promedio de cortes de alfalfa por hectárea y por año:</u>	5,7
<u>Promedio de vida útil de alfalfares</u> (en años)	5
<u>Propiedades que riegan con agua de mitas:</u>	40
<u>Propiedades que riegan con agua de la represa Angostura:</u>	30

1. Descripción de los progresos alcanzados por las granjas lecheras

El manejo de la mayor parte de los tambos aún se hace en forma rústica.

Entre los progresos alcanzados, podemos citar:

Pocos productores hacen lavado de ubre imperfecto antes del ordeño.

Sólo la Granja Experimental de la Tamborada dependiente del Servicio

/Agrícola Interamericano

Agrícola Interamericano hace ordeño mecánico, en el resto de los tambos el ordeño es a mano. 37 granjas ordeñan sin ternero y 25 continúan con la vieja práctica de ordeñar con la cría. 45 tambos hacen dos ordeños al día y 17 sólo lo hacen una vez.

-En casi todos los tambos ya se filtra la leche después de la ordeña; las más de las veces se usan lienzos o trapos para estas operaciones; pocos son los productores que usan filtros especiales con papel de algodón cambiabile.

-24 lecherías pesan su leche diariamente.

-Todas las granjas vacunan su ganado contra la aftosa y 16 hacen ensayos o tests para tuberculosis, aborto infeccioso o mastitis.

-19 granjas están electrificadas, 20 tienen teléfono, 28 maquinaria agrícola completa, 3 tienen maquinaria agrícola incompleta, 31 no están mecanizadas y 25 tienen galpones de ordeño más o menos técnicamente construídos.

-El crédito supervisado del SAI (Punto IV), ha otorgado créditos a 23 propiedades por un monto de 195.795.000,-Bs.

2. La planta industrializadora de leche

A 13 km. de la ciudad y sobre la carretera Cochabamba-Quillacollo, la Corporación Boliviana de Fomento está dando término al montaje de las instalaciones de una Planta industrializadora de leche, con capacidad tope de 40.000 litros diarios en todas sus secciones. Según un informe del Ing. Luis Barrón la Planta iniciará sus operaciones a más tardar el primer trimestre del próximo año.^{1/}

En una primera fase "operará con leche pasteurizada, hasta saturar con la misma el mercado de la ciudad de Cochabamba y tan pronto existan excedentes se comenzarán las operaciones de deshidratación de leche."

Según los personeros de la Planta, la actual producción de 10.000 litros diarios podrán duplicarse al final del primer año de operación de la Planta, porque "la falta de un mercado seguro de colocación de productos ha hecho que el lechero vaya controlando el crecimiento de su producción y trabaje en cierto modo con desgano y sin una dedicación total. Estiman, asimismo, que las 1.037 ha. alfalfadas se multiplicarán rápidamente con el consiguiente aumento de vacas productoras y su mayor rendimiento."

Un acuerdo firmado entre el gobierno de Bolivia y UNICEF, tiende a

^{1/} Este párrafo y el anterior han sido redactados sobre la base de la respuesta del Ing. Luis Barrón a un cuestionario del IESR.

proporcionar a los productores las siguientes ventajas en relación a la Planta:

-De las futuras utilidades que arrojará la Planta anualmente, un 50 por ciento se distribuirá entre los productores que entreguen leche a la Planta y en forma proporcional a la cantidad de litros de tal entrega.

-Los productores lecheros una vez que se organicen en una Corporación independiente, podrán si así conviene a sus intereses comprar acciones de la Planta, percibiendo los respectivos dividendos.

- La Planta pagará a los productores por su leche precios acordes con la oferta y la demanda.

Es indudable que con esas perspectivas que ofrece la Planta, puede impulsarse el progreso de la industria lechera de Cochabamba. En todo caso, deberán resolverse algunos problemas en orden principalmente al emplazamiento de las centrales de recolección de leche y al mejoramiento de las vías de comunicación, pues un 50 por ciento de las lecherías se encuentran a distancias mayores de 10 km. de la Planta industrializadora de leche.

C. ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS

- a) Pan. Se importa probablemente el 70 por ciento de harina o de trigo de los mercados de la Argentina y Estados Unidos, por mar y ferrovías. La calidad del pan es mediocre y el precio: Bs. 150 la unidad de 90 gramos, elevado en relación a sueldos y salarios.
- b) Leche. Aun cuando la producción de leche apenas alcanza a 9.688 litros diarios no es consumida flúida en su totalidad, sino que gran parte (4.080 litros, 42,1 por ciento) es destinada a la fabricación de mantequilla y queso. Sólo se consumen, pues, 5.608 litros (57,9 por ciento), lo que para una población de 100.000 habitantes equivale a una cantidad de 0,05 litros por habitante, índice bajísimo si se considera que los niños deben beber 1 litro y los adultos no menos de 1/2 litro diariamente para lograr una ración equilibrada. El precio actual fluctúa entre los 800 y 1.000 Bs. por litro, precio elevado en relación a salarios y sueldos.
- c) Huevos. Producción suficiente para abastecer a la población, Existe la posibilidad de incrementarla considerablemente; por consiguiente incluso se puede pensar en la exportación. El precio fluctúa entre los 350 a 400 Bs. por unidad.

/d) Carne.

- d) Carne. El ganado existente en los valles es suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Se suple el consumo con el ganado que se trae del oriente boliviano. El precio es caro: 4.000 a 5.000 Bs. el kilogramo.
- e) Cereales. En este grupo son importantes el maíz, el trigo y la cebada. La producción del primero es suficiente para suplir las necesidades alimenticias de la población y para fabricación de "chicha", (bebida alcohólica). El maíz forma parte preponderante en la ración de campesinos y obreros. Al mercado de la ciudad afluye mucho maíz de las zonas tropicales del Departamento de Cochabamba y también de Santa Cruz. La cebada casi en su totalidad es usada en la elaboración de cerveza y otra parte es consumida como forraje por los animales de granja.
- f) Frutales. El mercado está suficientemente abastecido con plátano y cítricos procedentes de las áreas de clima cálido húmedo, tanto del propio Departamento de Cochabamba, como también de las de Santa Cruz y La Paz. En la zona del Valle Alto, la producción de durazno es considerable; abastece a la población y aún parte de ella se envía a otras ciudades del interior del país; sin embargo, en los últimos años, plagas propias de esta fruta - que no son eficazmente combatidas - están reduciendo y desmejorando dicha producción. El abastecimiento de otra clase de frutas es suficiente; algunas, como la manzana, son importadas de Chile en apreciable cantidad.
- g) Legumbres. El mercado se abastece y aún provee al interior de la República.

D. ABASTECIMIENTO DE UNA POBLACION DE 700.000 HABITANTES

Este aumento de población para los valles de Cochabamba ha de requerir una gran intensificación de las actividades agropecuarias en base al mejoramiento de los métodos de cultivo, empleo racional de abonos, lucha contra las plagas y enfermedades e incorporación de nuevas áreas de cultivo. Sin embargo, esto no será suficiente. Será necesario que concurran a este mismo proceso el resto de las áreas del Departamento y que afluyan a este mercado productos de otros centros de la República, como Santa Cruz y el Beni.

Podemos considerar que dentro de las zonas agrícolas del Departamento puede ser incrementada la producción de: papa, cereales, hortalizas,

/leche, huevos.

leche, huevos. En cambio, el azúcar, el trigo, las frutas tropicales, la carne y otros productos deberán necesariamente traerse de los Departamentos vecinos y, en su defecto, del exterior. En igual situación se encuentra el capítulo del aprovisionamiento de materia prima para las fábricas de tejidos: algodón, lino, lana, etc.

E. CONSECUENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria (2 de agosto de 1953), en sus enunciados teóricos proclamó:

- a) El derecho de propiedad para quien trabaje la tierra;
- b) La abolición del latifundio;
- c) La subsistencia, garantizada, de las propiedades pequeña y mediana y de la empresa agrícola;
- d) La abolición del régimen servidumbral.

El valle de Cochabamba ya mucho antes de la Reforma Agraria estaba bastante parcelado. Junto a las pequeñas y medianas propiedades existían muy pocos latifundios y empresas agrícolas. En el proceso de la Reforma Agraria, y dentro de un clima de inusitada beligerancia contra los propietarios, se ha procedido - de jure o de facto - a una indiscriminada parcelación de las propiedades (por regla general se han entregado parcelas con extensiones que van de una a dos hectáreas). Aún algunas empresas agrícolas en formación (mecanizadas), amparadas por la Reforma Agraria, han sido parceladas por el procedimiento de la expropiación. Huelga decir que este proceso ha contrariado los mismos principios de la Reforma Agraria, y que, como consecuencia, han surgido agudos problemas de producción. Por si esto fuera poco, no se ha hecho el menor intento por elevar el nivel técnico de las faenas rurales. Los débiles esfuerzos de mecanización que iniciaron algunos propietarios, han quedado prácticamente detenidos.

El futuro plantea, pues, la necesidad de reagrupar la tierra, sobre bases cooperativistas, en beneficio de una mejor producción.

Capítulo IV

DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

A. DESCRIPCION

Situada a los 17°; 23'; 48'' de latitud Sud y a los 66°; 09'; 35'' de longitud Oeste, a 2.575 metros de altitud. Fundada por Sebastián Barba de Padilla el 1° de enero de 1574 con el nombre de Villa Imperial de Oropesa. En 1900 constaba de 120 manzanas aproximadamente y de 21.886 habitantes.

Hasta los años de la Guerra del Chaco (1932-1936) la ciudad de Cochabamba mantuvo su arquitectura colonial y sus costumbres feudales. En torno a lo que hoy es el casco viejo, formado por unas 200 manzanas, se cultivaban huertos y jardines. La inconvertibilidad del peso boliviano, el control de cambios, inversión de los ahorros, la abundancia del papel moneda, consiguientes a dicha guerra, permitieron a la mediana burguesía residente en la ciudad y propietaria de fincas en los valles, habilitarse para una actividad progresista que pronto se manifestó en la renovación de viviendas y maquinarias, en la creación de pequeñas industrias. Al mismo tiempo llegó a Cochabamba un apreciable contingente de refugiados españoles, y luego, de semitas (época de la Guerra Española y de la persecución nazi antisemita) quienes impulsaron cultura y producción. La apacible ciudad cochabambina ingresó entonces a un ritmo inusitado de desarrollo que pronto creó los problemas urbanos que se describen en los capítulos posteriores. A partir del 15 de diciembre de 1956 en que se dictaron los Decretos Supremos de Estabilización Monetaria, aquel ritmo ha sido frenado con violencia.

Por su situación central la Ciudad de Cochabamba juega un papel catalizador en las relaciones económico-sociales del altiplano y el oriente tropical, por lo cual se ha constituido ya en nudo de las comunicaciones aéreas y terrestres del país. Por su topografía suave, su clima benigno, sus riquezas petrolíferas, mineras y agropecuarias, está llamada a ser una ciudad industrial y residencial por excelencia. Como ya se ha dicho, abarca por el Norte hasta la Cordillera del Tunari y, por el Este y el Sud, se halla rodeada de colinas (San Pedro, San Miguel, la Coronilla) y por la laguna de Alalay; al Poniente se abre sobre

/un extenso

un extenso plano. Un río de aguas temporales la cruza de Oriente a Poniente (río Rocha) y dos canales que conducen aguas de riego, desde la Presa Méjico situada a 17 km. de distancia en la Angostura, cruzan la ciudad de Sud a Norte y riegan sus campos aledaños. En las cumbres de la Cordillera del Tunari una cadena de lagunas es fuente potencial de energía eléctrica y agua potable para la ciudad.^{1/} El paisaje es grato en cualquier dirección de la perspectiva. Las condiciones topográficas y la dirección de los caminos que penetran en la ciudad, han venido favoreciendo una tendencia natural en favor de la zonificación urbana: residencias al Norte, vegetado y pintoresco (Calacala); industrias y estaciones de comunicación vial al Sud; comercio y administración pública al centro; Ciudad Universitaria y hospitales al Oriente. Sin embargo, el hecho de que en este último punto cardinal la ciudad se halla reclinada en la serranía y la imposibilidad de desplazar el corazón urbano hacia el Poniente, limitan las posibilidades de Cochabamba para un crecimiento simétrico.

B. DEMOGRAFIA

Por el número de sus habitantes Cochabamba es la segunda ciudad de la República.

Las operaciones censales de la Ciudad de Cochabamba son siete:

<u>Año</u>	<u>Habitantes</u>
1826	7.199
1854	35.800
1900	21.900 *
1935	52.000
1945	71.492
1950	74.949 **
1956	111.000 ***

* Acusa disminución, causada por el hambre y la peste concurrentes con la Guerra del Pacífico de 1879.

** Sin coeficiente de omisión censal.

*** La Municipalidad, con objeto de encarar el problema del racionamiento de artículos de primera necesidad, levantó este censo, el cual en realidad sólo fue un recuento de habitantes, sobre declaraciones de los jefes de familia.

^{1/} La Corporación Boliviana de Fomento ha proyectado la construcción de la planta hidroeléctrica de Monte Puncu que proporcionaría suficiente electricidad para el consumo de Cochabamba y centros mineros del altiplano.

La cifra obtenida en 1956, de 118.000 habitantes, parece elevada. Provino, posiblemente, de abultamientos en las declaraciones con el objeto de obtener más raciones. Algún aumento puede explicarse por la inmigración de propietarios desplazados de las áreas rurales después de la Reforma Agraria, 1953.

La tasa media anual por la fórmula de capitalización, para el período 1900-1950, según la Dirección General de Estadística, es de 26,4%.

Si calculamos la tasa media de crecimiento vegetativo, entre el censo de 1945 y el de 1950, obtenemos el resultado de 23,31%. Entre esta tasa y la del período 1900-1950 (26,4%) existe poca diferencia.

Estas observaciones permiten afirmar:

a) Que el aumento de la población es relativamente lento, aunque perseverante.

b) Que los movimientos migratorios son de poca significación.

Aplicando la tasa de crecimiento vegetativo sobre las cifras del Censo de 1950, podemos hacer la siguiente estimación:

Población de Cochabamba en 1957: 100.000 habitantes.

1. Composición por edad y sexo

El análisis del censo de 1950, a cargo de la Dirección General de Estadística, aún no se ha hecho público. Por otra parte, no nos han sido proporcionados por aquella repartición gubernamental los datos que, con la debida anticipación, le solicitamos para examinar los problemas de este capítulo. Nos vemos pues, obligados a analizar sólo los datos del censo de la ciudad, correspondientes a 1945.

POBLACION POR EDADES

<u>Hasta 20 años</u>	<u>De 20 a 39</u>	<u>De 40 a 59</u>	<u>De 60 o más</u>
48,50 %	32,23 %	13,65 %	5,62 %
34.696 h.	23.015 h.	9.759 h.	4.022 h.

La mitad de la población está compuesta por menores de 20 años de edad, característica de los pueblos latinoamericanos.

DISTRIBUCION POR SEXO

<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
34.284	37.208	71.492

/La proporción

La proporción de mujeres es de 108 por cada 100 hombres. El término medio de la proporción de mujeres por 100 hombres en la República es de 104. Como se ve, la Ciudad de Cochabamba tiene con respecto a la República mayor proporción de mujeres. Ello obedece seguramente a que en los centros mineros del altiplano las condiciones de trabajo son inestables y el clima y la altura poco apropiados para el arraigo familiar, a diferencia de lo que pasa en Cochabamba.

Otras tasas son las siguientes:

<u>Tasas de la Población</u>	<u>Por mil</u>
Crecimiento vegetativo	26,4
Natalidad	50,54
Mortalidad Infantil	47.-
Mortalidad General	27,23

La tasa de natalidad ha sido calculada con los datos de la Dirección General de Estadística, correspondientes a 1945-1950.

Con 50,54 %, está más o menos en el nivel de las altas tasas correspondientes a los jóvenes países latinoamericanos.

Carecemos de datos de la población y de la mortalidad infantiles de 1950 a 1956. Los que hemos podido obtener del Registro de Defunciones de la Municipalidad, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Defunciones Infantiles</u>
1950	791
1952	919
1954	891
1956	1.045

Durante el año 1950, las defunciones infantiles, comparadas con las defunciones totales, sólo representan el 38,7%, cuya pequeña magnitud no puede menos que llamar la atención. En 1952, 1954 y 1956 los porcentajes serían, respectivamente, 42,2; 46; 50, los mismos que aún siguen siendo reducidos.

/La tasa

La tasa de mortalidad infantil la hemos estimado en 47%, teniendo en cuenta aquellos números de defunciones sobre la probable población infantil correspondiente a tales años. Los errores en que pudiéramos incurrir son en todo imputables a la incalificable dejadez de las reparticiones oficiales que nos han privado de datos.

La tasa de mortalidad general (27,23% se ha calculado con los datos del Boletín de la Dirección General de Estadística para el número de defunciones de 1950 a 1956 y la probable población después del Censo de 1950.

De acuerdo a tablas de Asthenio Averanga ("Aspectos Generales de la Población Boliviana", La Paz, Ed. Argote, 1956 p.52), la vida media en Cochabamba es de 40,30 años, mientras en La Paz es de 44,76 y, en la República, de 49,14.

2. Población extranjera

La población extranjera es aproximadamente del 5% sobre una población estimada de 100 000 habitantes. Las colonias en orden de importancia son las siguientes:

COLONIAS EXTRANJERAS

Israelita	1.150 h.
Alemana	754 "
Yugoeslava	625 "
Sirio-palestina	601 "
Norteamericana	476 "
Española	344 "
Argentina	241 "
Francesa	199 "
Italiana	105 "
Chilena	63 "
Checoslovaca	51 "
Holandesa	50 "
Peruana	45 "
Japonesa	20 "
Otras colonias	119 "
<hr/> TOTAL	<hr/> 4.843 h.

Las colonias israelita y sirio-palestina se dedican predominantemente al comercio. De la población yugoeslava, 51 familias se dedican igualmente al comercio. En general, los extranjeros son industriales y progresistas.

/En efecto:

En efecto: de los 372 miembros de la Cámara de Industria de Cochabamba, 79 son inmigrantes (21,20%). Ninguna colonia ha creado problemas de minorías y, por el contrario, goza de consideraciones sociales y facilidades económicas. Su standard de vida es más elevado que el de la población nativa. Del total de extranjeros, 522 han adquirido nacionalidad boliviana (el 10% aproximadamente).

C. ESTRUCTURA ETNICA Y SOCIAL

Indios, mestizos y blancos, han sido siempre los supuestos clasificatorios para la presentación de un cuadro etnográfico del país. Ninguna operación censal ha dejado de considerar la preexistencia de tales grupos "raciales". Casi siempre también en todos los documentos destinados a la filiación se incluye una columna denominada "raza", que es llenada a golpe de vista por el funcionario - civil, eclesiástico o militar - con los calificativos de "indio", "mestizo" o "blanco".

Este esquema clasificatorio es asaz caprichoso. No hace otra cosa que sancionar una tradición fundada en un arraigado prejuicio social que considera al campesino como "indio", al artesano como "mestizo" y al empleado, industrial, profesional o comerciante como "blanco". Olvida que desde la colonización española hasta nuestros días, en toda la América - desde Alaska hasta la Patagonia y particularmente en los núcleos urbanos - se ha operado un intenso proceso de mestización.

Los datos que sobre esta materia ofrece el Censo de 1945 (el último que analiza la población urbana de Cochabamba), tienen pues, un insignificante valor. Se resumen de este modo:

<u>Raza Blanca</u>	<u>Raza Mestiza</u>	<u>Raza Indígena</u>	<u>Raza Negra</u>	<u>Raza Amarilla</u>
33.985	31.005	6.480	16	6

Reiteramos que esta clasificación confunde la condición social. Llama mestizos a todos los que trabajan en los oficios manuales. Blancos a los profesionales, burócratas, etc. Indígenas a los vinculados servilmente a la tierra. En punto a esta afirmación bástenos con anotar que en la clasificación de las diferentes profesiones y oficios de los

/habitantes de

habitantes de la ciudad, que realizó el censo de 1945, todas las personas dedicadas a los oficios artesanales o manuales (albañiles, carpinteros, zapateros, sombrereros, etc., etc.) alcanzan a sumar 31.962 personas, cifra casi coincidente con el número de los "mestizos". Otro tanto acontece con los "blancos" (profesionales: médicos, abogados, ingenieros, empleados, religiosos, etc., etc.) y con los "indios" (labradores, sirvientes, etc.)

Sólo los inmigrantes europeos, agrupados en colonias, han mantenido cierto tipo de "endogamia". El fenómeno es más definido en cuanto se refiere a la población israelita. Con todo, si aquéllos en su conjunto no representan sino el 5% de la población, el porcentaje de "blancos" no alcanzaría sino al 2% de la población total, o sea aproximadamente a 2.000 individuos, teniendo en cuenta que el 3% de europeos agrupados en colonias son hijos de uniones con nativos.

Por consecuencia, en el cuadro étnico domina casi en absoluto el tipo mestizo.

La estructura social no presenta una estratificación infranqueable. Los movimientos populares reivindicatorios, particularmente en el área rural, van actuando en contra de los prejuicios que antaño se constituían en barreras para la capilaridad social.

Hasta antes de 1953, la clase social dominante estaba constituida por los terratenientes vinculados, de alguna manera, a los negocios.

La Reforma Agraria iniciada ese año los ha despojado de su preeminencia económica que estuvo fundada sobre todo en la subsistencia de un régimen agrario semifeudal. Por una mala conducción de la Reforma junto a los grandes terratenientes han sido afectados numerosos propietarios medianos e inclusive algunos empresarios agricultores y aún los pequeños propietarios.

En trance de formación, existe una clase burguesa y comercial, nacida no propiamente al conjuro de un persistente espíritu de empresa sino al estímulo de situaciones políticas. Carece de verdadera tradición y tiene muy menguadas perspectivas de desarrollo.

/La gran

La gran mayoría de la población forma una clase media con bajísimo nivel de vida. Auxiliares en los mecanismos administrativos de las pequeñas fábricas, propietarios de pequeños talleres artesanales, profesionales, burócratas de las oficinas gubernamentales o del municipio, etc., constituyen este sector mayoritario, cuyos hogares están azotados por el hambre.

La incipiente industria de la ciudad agrupa a un reducido contingente de obreros, cuyo nivel de vida es francamente deplorable. Son fácil presa de la demagogia y la corrupción.

En los cuadros de los folios siguientes, la Dirección General de Estadística ha hecho un análisis de la población económicamente activa e inactiva, según los resultados del Censo de 1950. Es impresionante el alto porcentaje de la población económicamente inactiva: 45.542 con el 60,8% frente a 29 063 con el 38 % de la población económicamente activa.

D. ADMINISTRACION

Los órganos administrativos más importantes son la Municipalidad y la Prefectura.

1. Municipalidad

Para desarrollar esta parte de nuestro trabajo solicitamos la cooperación de las autoridades municipales. Les encarecimos - aparte de alguna otra información adicional - absolver el siguiente cuestionario, cuyo texto es conveniente transcribirlo, para mostrar cómo enfocamos nosotros la cuestión y también para que pueda servir, acaso, de base para una investigación posterior, si se cuenta con autoridades municipales que tengan más sentido de colaboración para el progreso de Cochabamba.

a) Consideración jurídico-administrativa

En forma sintética indicar:

- 1° Preceptos constitucionales relativos al Municipio.
- 2° Ley de Municipalidades vigente.

Cuadro 2

CATEGORIA DE EMPLEO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SEXO
CIUDAD DE COCHABAMBA

Rama de actividad económica (reducida)	Total	Categoría de empleo															
		Patrono		Empleado		Obrero y jornalero		Colono		Comunario		T/P su cuenta		Parte colabor.		Otros	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Total	29 063	1 568	366	6 454	6 433	5 562	1 032	362	17	19	3	3 070	3 337	199	356	205	80
1	1 518	203	19	77	8	428	10	357	15	19	2	292	15	32	17	24	-
2	29	8	2	11	1	1	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-
3	120	33	-	42	2	36	1	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-
4	8 277	563	135	725	221	2 986	961	3	1	-	1	1 176	1 244	92	107	6	6
5	2 235	54	-	377	20	1 632	11	-	-	-	-	130	6	4	-	1	-
6	4 364	448	159	593	371	28	16	-	1	-	-	741	1 813	32	141	16	5
7	1 753	67	2	1 060	70	241	1	-	-	-	-	288	10	14	-	-	-
8	4 303	104	15	2 557	1 062	95	5	2	-	-	-	327	49	16	69	1	1
9	6 012	76	33	854	4 625	85	20	-	-	-	-	94	196	5	22	-	2
10	502	12	1	158	53	30	7	-	-	-	-	13	4	1	-	157	66

1. Agricultura.
2. Ganadería, silvicultura, pesca y caza.
3. Minería e industrias extractivas similares.
4. Industrias de transformación.
5. Edificación, construcciones y reparaciones.
6. Comercio, créditos y seguros.
7. Transportes y Comunicaciones.
8. Administración pública y servicios de interés general.
9. Profesiones, servicios domésticos personales.
10. Otras ramas no clasificadas.

Cuadro 3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO Y EDAD

Ciudad de Cochabamba

Edad	Total general	Económicamente activos			Económicamente inactivos			Sin datos		
		T	M	F	T	M	F	T	M	F
<u>Total</u>	<u>74 819</u>	<u>29 063</u>	<u>17 439</u>	<u>11 624</u>	<u>45 542</u>	<u>17 389</u>	<u>28 153</u>	<u>214</u>	<u>89</u>	<u>125</u>
Menores de 10 años	19 729				19 729	9 968	9 761			
10 a 14	7 829	1 224	518	706	6 531	3 414	3 117	74	29	45
15 a 19	8 614	4 471	2 249	2 222	4 112	1 886	2 226	31	13	18
20 a 24	7 940	5 020	2 781	2 239	2 893	707	2 186	27	12	15
25 a 29	6 401	4 132	2 503	1 629	2 240	212	2 028	29	12	17
30 a 34	4 477	2 865	1 867	998	1 597	97	1 500	15	5	10
35 a 39	4 644	3 012	1 914	1 098	1 620	85	1 535	12	8	4
40 a 44	3 045	1 910	1 262	648	1 127	93	1 034	8	4	4
45 a 49	3 134	1 900	1 217	683	1 231	116	1 115	3	1	2
50 a 54	2 418	1 383	934	449	1 031	106	925	4	1	3
55 a 59	1 946	1 064	726	338	878	123	755	4	2	2
60 a 64	1 865	1 018	729	289	846	146	700	1	-	1
65 a 69	1 194	544	400	144	647	138	509	3	1	2
70 a 74	698	251	166	85	446	110	336	1	1	-
75 a 79	390	138	94	44	252	72	180	-	-	-
80 a 84	278	79	46	33	198	64	134	1	-	1
85 y más	213	50	32	18	163	52	111	-	-	-
datos de edad	4	2	1	1	1	-	1	1	-	1

- 3° Decretos Supremos y normas administrativas complementarias que rigen su funcionamiento (Estatutos, Reglamentos, Disposiciones internas de carácter general, etc.)
- 4° Síntesis de las finalidades institucionales del Municipio, tomando en consideración, especialmente, las que guardan relación con el urbanismo y el suministro de servicios públicos.
- 5° ¿En qué medida el Municipio es autónomo y es autárquico? ¿Existe contradicción entre los preceptos constitucionales y legales y la práctica actual? ¿Cuáles son esas contradicciones?
- 6° Jerárquicamente de qué órgano depende y a qué órganos subordina?
- 7° Cuenta con un local propio? ¿Es adecuado y suficiente para las necesidades actuales? ¿Fue construido expresamente para los órganos municipales? ¿Se halla bien ubicado, tomando en consideración el desenvolvimiento urbano?
- 8° Por servicios, departamentos y secciones, indicar el número estable del personal de las reparticiones municipales, formando un cuadro comparativo de los últimos diez años. ¿Qué sistema se emplea para el reclutamiento del personal. Goza de inamovilidad, de estabilidad y de ascenso?
- 9° ¿Tiene formulada una planificación integral? ¿Para qué tiempo? ¿Cuál es su planificación vigente en materia de Urbanismo? ¿Cuál es su planificación en materia de suministro de servicios públicos?
- 10° En forma sistemática y jerárquica describir la organización del Municipio de Cochabamba, por servicios, departamentos, secciones y organismos descentralizados. Precisamente ilustrar esa descripción en forma gráfica acompañando un organograma lo más perfecto posible para dar una idea clara de la organización general de la Comuna.

b) Consideración económica

Formular cuadros comparativos de los diez últimos años, respecto a:

1° Montos globales de los presupuestos anuales de 1947 a 1957.

/2° Montos

- 2° Montos destinados y gastados en materia de urbanismo, 1947-1957.
- 3° Montos destinados y gastados en materia de suministros de servicios públicos, separadamente en cada uno de ellos, 1947-1957.
- 4° ¿Qué recursos que actualmente cobran la Administración de la Renta, el Tesoro Departamental, la Policía de Seguridad y la Dirección de Tránsito, deberían incorporarse al incremento de los ingresos municipales? ¿Cuáles serían los montos aproximados de esos ingresos?
- 5° ¿Cuenta con una planificación económica? En caso afirmativo expresarla en forma sintética.
- 6° Análisis del presupuesto vigente.
 - i) Gastos fijos o variables específicos para urbanismo. Porcentaje s/ el monto global del presupuesto.
 - ii) Gastos fijos o variables específicos para urbanismo. Porcentaje.
 - iii) Gastos fijos o variables específicos para el suministro de servicios públicos. Indicarlos por servicios. Porcentajes.
 - iv) Gastos fijos o variables correspondientes a otros conceptos. Porcentaje.
 - v) Análisis económico-financiero respecto a la suficiencia o insuficiencia de sus actuales recursos, teniendo en consideración los servicios que debe prestar a la población.

c) Consideración Técnica

Exposición, cuadros y gráficas, respecto a los siguientes aspectos fundamentales:

- 1° Síntesis de su planificación en materia de urbanismo. ¿Desde cuándo está vigente? ¿Se le ha aplicado estrictamente? ¿Qué evaluaciones, respecto a esa aplicación, se han observado en los últimos diez años?

/2° Síntesis

- 2° Síntesis de su planificación en materia de suministro de servicios públicos. Resultados en su aplicación.
- 3° ¿Las planificaciones a que se refieren las dos letras anteriores están elaboradas para qué tiempo y para una ciudad de cuantos habitantes?
- 4° ¿Los servicios públicos que actualmente presta el Municipio son suficientes?
- 5° ¿Que servicios públicos, ahora discurrentes en otras órbitas administrativas o en la órbita particular deberían incorporarse a la función del Municipio?
- 6° ¿Qué servicios públicos propios de su órbita y de su finalidad no los presta o los presta deficientemente?
- 7° ¿Cuál es el consumo de energía eléctrica por habitante?
- 8° ¿Cuál es el consumo de agua por habitante?
- 9° ¿Cuál es el área (%) del radio urbano que cuenta con servicios de alcantarillado?
- 10° ¿La habitación es suficiente en Cochabamba? ¿Qué número de casas existen? ¿Para cuántas familias y personas?
- 11° ¿Cuáles son las extensiones superficiales de la dominiabilidad municipal, en orden a áreas verdes, plazas, parques, avenidas, calles y pasajes?
- 12° Evaluación sobre los servicios de Cementerio, Matadero y Mercados.
- 13° Evaluación en materia de pavimentación y desagües pluviales.
- 14° Cuadros en materia de expropiaciones, 1947-1957.
- 15° Cuadros en materia de incorporaciones de tierra urbana, con destino a viviendas, en aplicación del Decreto de Reforma Urbana.
- 16° Cuadros 1947-1957, comparativos en materia de construcciones, reconstrucciones y reparaciones urbanas.
- 17° ¿En síntesis qué Reglamentos se hallan en vigor, respecto a construcciones, urbanismo, loteamiento y suministro de servicios públicos?

Este cuestionario lo remitimos a las autoridades municipales en fecha 4 de diciembre de 1957. No habiendo recibido respuesta, nos reducimos

/a examinar

a examinar la reorganización administrativa llevada a la práctica en 1950, la cual - en lo substancial - sabemos que permanece vigente. Los otros aspectos que tienen relación con los servicios públicos comunales, los investigamos por nuestra cuenta, pese a los obstáculos que nos opusieron las citadas autoridades.

d) Organización general

La H. Municipalidad de Cochabamba se reorganizó integralmente el año 1950, adoptando, al efecto, el plan administrativo presentado por el ex-Oficial Mayor del Municipio, Dr. Julio Alberto d'Avis.

En conformidad a dicho plan, el órgano ejecutivo municipal fue dividido en:

- i) Servicios: Organos de administración general, finalista o de planeamiento.
- ii) Departamentos: Organos de administración específica.
- iii) Secciones: Organos de ejecución.

Los tres servicios (de Administración General, de Hacienda y de Obras Públicas) fueron divididos en Departamentos; pero no todos los Departamentos en Secciones.

En conformidad a las atribuciones legales de la Municipalidad y a los datos de la tradición y experiencia fueron previstos algunos Departamentos aislados que no pertenecían a ninguno de los tres servicios, pero que convergían directamente, lo mismo que los Servicios de Hacienda y de Obras Públicas, en el servicio de Administración General, al que se le dió el carácter de órgano centralizador, coordinador y de comando.

Dos Secciones (las de Costos, Almacenes y Adquisiciones y de Transportes y Mecánica) no dependieron de ningún Departamento, sino de los Servicios de Hacienda y Obras Públicas, respectivamente.

e) Organización presupuestaria.

El Presupuesto Municipal se ordenó ajustándose al mismo plan, esto es por Servicios, Departamentos y Secciones. Tal como aconseja la técnica presupuestaria los títulos de los cargos se rigieron por una nomenclatura que, sistemáticamente, denotaba la función que a cada uno de éstos correspondía.

/f) Administración

f) Administración de personal

En este orden se adoptaron las siguientes medidas:

- i) Estatuto General. Se adoptó, con modificaciones complementarias, el Estatuto General de Empleados Municipales del año 1946, que no había sido puesto en práctica.
- ii) Escalafón. A cargo del Departamento de Secretaría, Archivo y Personal, se organizó íntegramente el Escalafón de Empleados y Obreros Municipales, mediante el sistema de Kardex.
- iii) Inamovilidad y estabilidad. Fueron consagrados estos derechos de los empleados y obreros, en forma rigurosa.^{2/}
- iv) Sistema del mérito. Se lo adoptó para las designaciones nuevas (exámenes de merecimientos y competencia) y para los ascensos y promociones, mediante el sistema alternado (tiempo de servicios y capacidad).^{3/}
- v) Grupos profesionales y grados jerárquicos. Las funciones de los empleados fueron catalogadas por grupos profesionales (Abogados, Contadores, Ingenieros, Secretarios, Tenedores de libros, Topógrafos, etc.) y éstos fueron divididos en grados. De esta manera cada grado equivalente en cada grupo profesional fue objeto de una remuneración igual.

g) Administración de material

Las medidas principales fueron las siguientes:

- i) Se centralizaron, a cargo de la Sección Costos, Almacenes y Adquisiciones, todas las compras de material, su almacenamiento y distribución, con provisiones suficientes para satisfacer el consumo en año y medio.
- ii) Se estandarizaron muebles, útiles, formularios, herramientas, etc.

^{2/} Desde abril de 1952, pasaron a ser simples normas escritas. En la práctica se impuso la "selección" por el grado de adhesión al Partido oficial.

^{3/} Desde la fecha antes indicada, los exámenes de competencia y merecimientos fueron relegados por la "recomendación" y el carnet de militante del Partido oficial.

/h) Catastración

h) Catastración urbana

En base al trabajo emprendido cinco años antes, en 1950 quedó concluido el levantamiento catastral de Cochabamba, en forma técnica y completa. Especialistas extranjeros manifestaron que ese trabajo era el más completo y detallado que se había realizado entre las áreas sudamericanas.

i) Finanzas municipales ^{4/}

Hasta el año 1950 el radio de actividad del Municipio cochabambino era muy restringido. Aparte de labores de rutina administrativa, la Comuna tenía a su cargo muy pocas obras de urbanización, la atención de los mercados, del Cementerio y del Matadero. A partir de 1951 se puso en práctica la Ley de Municipalización de los Servicios dictada el 6 de diciembre de 1948. Como consecuencia, pasaron a depender del Municipio los servicios de pavimentación, aguas potables y alcantarillado, antes a cargo de la Prefectura, órgano administrativo gubernamental.

Los ingresos municipales hasta antes de la municipalización de los servicios públicos provenían, fundamentalmente, de las rentas de sus fundos rústicos dados en arrendamiento, de los servicios y tasas municipales, de los impuestos y patentes diversos. La municipalización de los servicios públicos impuso la necesidad de crear nuevas fuentes de ingreso. Los impuestos sobre la chicha y la cerveza, se constituyeron en los más importantes recursos. El rendimiento de tales impuestos fue y sigue siendo considerable. La Municipalidad desde 1950 se hizo cargo de la recaudación directa del impuesto a la chicha en todo el Departamento. Sin embargo, no todo el monto de lo recaudado por este concepto beneficia al tesoro municipal: determinados porcentajes se destinan a los tesoros universitario y nacional. ^{5/}

^{4/} Debemos reiterar que deploramos no poder hacer un análisis completo, porque las autoridades municipales no nos han hecho conocer los datos que solicitamos. Apenas si, a último momento, pudimos conseguir los presupuestos municipales de 1948 a 1957.

^{5/} Complementando las medidas de estabilización monetaria, en febrero de 1957 el Gobierno ha nacionalizado los impuestos sobre la chicha, la cerveza y otros. El Municipio dispone ahora sólo determinados porcentajes sobre los montos recaudados. Estas medidas han disminuído los ingresos municipales.

En el capítulo de ingresos del Presupuesto Municipal, figura el impuesto de plusvalía que de acuerdo a ley importa un gravamen del 20% sobre la diferencia entre el precio catastral y el de venta en todas aquellas transferencias de inmuebles favorecidos por obras de urbanización. En la práctica este impuesto no se lo cobra, porque a tiempo de realizarse la expropiación se compensa el monto indemnizable con la posible plusvalía. Este sistema de compensación priva al Tesoro Municipal de considerables recursos: basta indicar que por un impuesto semejante (10%) el Tesoro Nacional recaudó en la ciudad de Cochabamba en 1956 la suma de 353.807.270. En el fondo parecía tratarse de una duplicidad; pero la plusvalía que cobra el Tesoro fiscal, recae sobre toda transferencia de inmuebles, hayan sido o no beneficiados con obras de urbanización. Sería justo, a no dudar, que el Tesoro Municipal percibiese dichos recursos.

En el cuadro del folio siguiente puede observarse el incremento de los presupuestos municipales en los últimos 10 años y la forma en que se han invertido los recursos destinados a urbanización y al suministro de los servicios públicos. El aumento de los montos globales guarda relación con el proceso inflacionario de los 6 últimos años.

Análisis del presupuesto de 1957

Detalle	Monto	Porcentaje
Sueldos personal	1.092.494.900	13,86
Beneficios sociales	1.106.000.000	14,-
Gastos generales	682.765.256	8,66
Inversiones	277.350.000	3,51
Asignaciones	18.518.680	0,23
Obligaciones	108.100.000	1,37
Recursos ajenos a/	3.459.551.796	43,89
Urbanismo	617.673.243,25	7,83
Alumbrado	62.791.919	0,79
Pavimentación	149.244.701,80	1,89
Alcantarillado	149.239.832,25	1,89
Agua potable	149.239.832,25	1,89
Teléfonos	8.000.000	0,1

a/ Fondos recaudados para diversas entidades: Universidad, Prefectura, etc.

Cuadro 4

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 1948 - 1957 a/

Años	Montos globales anuales	Montos destinados para urbanismo b/	Montos destinados para suministro de servicios públicos b/					
			Alumbrado público	Teléfonos	Agua potable	Pavimentación	Alcantarillado	Transportes c/
1948	30 360 703.13	7 770 060.00	650 000.00	240 000.00				
1949	34 947 319.76	9 920 630.25	750 000.00	815 000.00				
1950	101 843 502.12	14 313 333.00	1 926 000.00	860 000.00	6 000 000.00	1 983 333.00	1 683 333.00	1 976 068.00
1951	143 549 775.54	7 268 637.31	1 330 000.00		2 823 019.60	5 379 019.60	2 823 019.60	6 397 637.74
1952	219 536 103.76	13 312 058.39	48 883 001.00	1 500 000.00	3 253 022.50	6 080 062.22	3 253 622.50	9 570 457.83
1953	244 632 942.51	44 139 249.57	14 845 132.23	2 000 000.00	3 777 475.09	6 855 543.99	5 977 475.09	14 617 890.18
1954	523 135 380.71	106 761 906.24	15 801 707.48	222 832.90	5 147 466.82	11 600 506.41	7 311 944.91	
1955	1 867 819 601.00	152 863 659.54	21 408 821.20	800 000.00	42 243 410.02	50 022 500.56	42 243 410.02	
1956	2 166 295 587.00	264 886 916.00	24 238 192.00	1 200 000.00	35 958 924.97	35 989 316.93	40 470 924.97	
1957	7 880 970 161.00	617 673 243.25	62 791 919.00	8 000 000.00	149 239 832.25	149 244 701.80	149 239 832.25	

a/ Presupuestos votados, no liquidados.

b/ Desde 1950 los ítem de urbanismo, agua potable, pavimentación, alcantarillado están englobados, en su mayor parte. En cada caso hemos prorrateado porque no hemos dispuesto del presupuesto liquidado, menos del balance y los comprobantes de pago.

c/ Se votaron estas partidas para el restablecimiento de tranvías a las localidades vecinas de Quillacollo y Vinto. Las obras no se han ejecutado.

Los fondos destinados a urbanismo y suministro de servicios públicos no pueden ser más insignificantes: apenas si en conjunto representan el 14,39 % del presupuesto votado. Con tan magros recursos es pues obvio que no puedan acometerse obras públicas importantes. Las finanzas del municipio, atraviesan difícil situación.

2. Prefectura

Es el órgano gubernamental con jurisdicción en el Departamento.

La Prefectura jerárquicamente depende de la Presidencia de la República, del Ministerio de Gobierno, del Ministerio de Minas y Petróleos y del Ministerio de Relaciones. Bajo su dependencia inmediata están: la Policía de Seguridad, las subprefecturas (órganos gubernamentales de provincias), los corregimientos y las alcaldías de campo.

Ocupa local propio, pero inadecuado. Fue construido en 1847, sobre la acera Norte de la Plaza de Armas.

a) Régimen jurídico

i) Constitución Política. (Régimen Interior. Régimen Económico y Financiero)

ii) Leyes y Decretos. Ley de 30 de noviembre de 1879
" " 11 " " " 1886
" " 3 " diciembre " 1888
Circular 24 " " 1909
Ley de 11 de febrero de 1925
" " 14 " enero " 1928
D.R. 10 " enero " 1930

b) Organización administrativa

Comprende 5 Departamentos. La categoría y número de empleados son los siguientes:

/SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL	TESORO DEPARTAMENTAL	ORDEN PUBLICO
Secretario	Administrador	Jefe de Policía
Sub-secretario	Contador	Subprefecturas de:
Inspector Subprefecturas	Cajero	Ayopaya
Jefe Secc. Archivo	Jefe Adquisiciones	Arani
Oficial Registro	Tenedor de Libros	Arque
Auxiliar Informaciones	Oficial Catastro	Capinota
Auxiliar Secretaría	Inspector Aduana	Cliza
Chófer	Auxiliar Contabilidad	Campero
Portero	Auxiliar Catastro	Carrasco
Mensajero	Auxiliar Copiador	Chápare
Conserje	Portero	Mizque
Radio Operador	Chófer	Punata
Peones	5 Controles	Tarata
	Revisor	Tapacarí
	Ayudante	Quillacollo

NOTARIA DE HACIENDA

Notario de Hacienda
Notario
Auxiliar
Portero

SERVICIO CULTO

Obispo
Secretario
Juez Eclesiástico
Ayudante
Notario Eclesiástico
Alguacil de Coronas
Deán
Arcediano
Prebendado
Canónigo
Subdiácono
Maestro de Ceremonias
Sacristán Mayor

El personal goza, teóricamente, de inamovilidad.

La Prefectura ejerce labores de supervigilancia administrativa sobre: Tribunales de Justicia, Tribunales de Reforma Agraria, Tribunales del Trabajo, Contraloría Departamental, Sub-Tesoro Nacional, Aduana Nacional, Correos y Telégrafos, Ferrocarriles del Estado, Centros de Salud, Hospitales y Sanidad, Asilos, Patronato de Menores.

c) Obras públicas prefecturales

Después de que en 1951 los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y pavimentación pasaron a discurrir en órbita municipal, la Prefectura atiende fundamentalmente las obras de vialidad (construcción y mantenimiento de caminos interdepartamentales e interprovinciales) y

/algunas obras

algunas obras como la construcción del Stadium Departamental, del edificio de la Sanidad, etc.

d) Finanzas prefecturales

Anualmente el Poder Ejecutivo fija una partida en el Presupuesto Nacional para atender los gastos de las prefecturas del país. La inversión de los recursos de la Prefectura cochabambina en la gestión de 1957, estuvo destinada a atender los siguientes gastos:

i) <u>Sueldos del personal:</u>	Bs. 83.983.200	9,73 %
ii) <u>Aporte a la C.N.S.S.:</u>	30.955.000	3,59 %
iii) <u>Gastos variables:</u> (extraordinarios, complementarios, etc.)	80.347.510	9,31 %
iv) <u>Caminos, etc.:</u>	667.229.337	77,3 %

Total del Presupuesto Departamental vigente (1958)

862.515.047 - 100 %

E. EL PLANO REGULADOR^{6/}

El criterio moderno de la organización de "unidades vecinales" en torno al núcleo central o "city" constituido por el casco viejo remodelado, es el que orientó el estudio de urbanización de Cochabamba que, en el año 1950, quedó cristalizado en el Plano Regulador. En dichos planos se establecen normas: 1) para el sistema vial; 2) para la zonización y 3) para la edificación.

Cada unidad vecinal, según su extensión y densidad, está calculada en Cochabamba "para contener una población de 15 a 20 mil habitantes las mayores, y de 5 a 10 mil las menores. La "city" (Casco Viejo) es el centro de trabajo de las unidades vecinales del primer anillo, situadas a media hora de recorrido a pie" desde la Plaza de Armas. "Cada una de dichas unidades vecinales puede atravesarse en un tiempo no mayor de 15 minutos también a pie". Las unidades vecinales que forman el segundo anillo y que se encuentran a mayor distancia, tienen sus respectivos centros de trabajo.

^{6/} Para la descripción del Plano Regulador, transcribimos y resumimos el Informe de 21/I/58, redactado por el Director del Depto. de Urbanismo, Arquitectura y Ornato de la Municipalidad, Jorge Urquidi Z.

"Cada unidad contiene los elementos que permitan su vida individual dentro del organismo de la ciudad e incluye, además de residencias, establecimientos públicos, comerciales, administrativos, escuelas, mercados, talleres, estaciones, etc., en número y distribución adecuados".

1. Sistema vial

De acuerdo al criterio expuesto, a las posibilidades de realización y aprovechando gran parte de las vías existentes, se ha proyectado el sistema viario de la ciudad, sistema que comprende a las vías principales o dominantes, las cuales forman la red que delimita las unidades vecinales y permite conexión rápida entre los diferentes centros de la ciudad. Tales vías, de acuerdo a su importancia y función específica, se clasifican de modo general en las siguientes:

a) Anillos de circunvalación

El Plano Regulador establece tres anillos concéntricos de circunvalación que evitan la penetración profunda y brusca del tránsito pesado o rápido proveniente de las rutas de acceso a la ciudad, tránsito que en la actualidad va por calles estrechas y congestionadas. Tales anillos al mismo tiempo que ligan dichas rutas, comunican los diversos sectores urbanos. El "Primer Anillo" o sea el interior o de cintura que rodea el Casco Viejo y hasta el cual penetran los caminos y ferrocarriles, se conecta con las estaciones ferroviarias y de ómnibus, con la feria ("Cancha") y al Stadium. El "Segundo Anillo" o intermedio, enlaza las unidades vecinales con el Aeropuerto, el Club Hípico, el Cementerio, el Country Club y la Zona Industrial del Sud. El "Tercer Anillo" que limita finalmente el radio urbano vincula a los sectores semirurales entre sí.

b) Avenidas radiales

Son las que permiten el movimiento centrífugo y centrípeto de la ciudad y penetran cuando menos hasta el "Primer Anillo" de circunvalación.

c) Avenidas ejes

Finalmente figuran en el Plano Regulador dos avenidas que constituyen los ejes transversales de la ciudad. Uno de ellos cruza desde Quillacollo hasta Sacaba; el otro, desde Valle Hermoso hasta Mayorazgo (extremo Norte).

2. Zonización

El estudio de urbanización de Cochabamba ha previsto la formación de los siguientes distritos y zonas:

- | | |
|--------------------------------|---|
| a) Distrito Administrativo | j) Cementerio |
| b) Zona Comercial de 1a. Clase | k) Universidad |
| c) Zona Comercial de 2a. Clase | l) Areas Verdes |
| d) Zona Residencial Especial | ll) Zonas a Forestar |
| e) Zona Residencial Media | m) Zona Semi-Rural (perímetro) |
| f) Zona Residencial Económica | n) Zona Rural |
| g) Zona Artesanal | ñ) Mercado Central (feria) |
| h) Ferrocarriles Estaciones | o) Estaciones de Autobuses, servicio inter-urbano |
| i) Aeropuerto | |

3. Normas de la edificación

El Plano Regulador establece las características generales de la edificación de acuerdo a las zonas, el destino de los edificios, la densidad admisible de población, el ancho de las calles, la superficie de los lotes, el asoleamiento, etc. Fija también los tipos de rasante o línea (edificación continua, con fajas de jardín, etc.), la superficie admisible de edificación, la profundidad de ésta, las dimensiones mínimas de patios de luz, las alturas mínimas y máximas de los edificios y las servidumbres de alineación.

4. Reglamentos

Complementando el Plano Regulador, la Municipalidad cuenta, fuera de las disposiciones legales ya mencionadas en el Cap. III, parágrafo C., con un Reglamento General de Urbanización, un Reglamento General de Urbanización, un Reglamento de Fraccionamiento de propiedades Urbanas y un Reglamento de Construcciones, muy deficiente.

F. EL PLAN DEL ARQUITECTO ANAYA

A partir del año 1940, empezaron a ser construidas viviendas individuales en los alrededores de la ciudad; en cambio, el Centro se mantuvo con pocas innovaciones, debido a la falta de capitales importantes para edificaciones destinadas al comercio y a la administración. Dentro de tal perspectiva, el Arquitecto

/Franklin Anaya

Franklin Anaya publicó en 1951 un esquema de urbanización de Cochabamba ^{7/} que aconseja a la Municipalidad la política de restringir, en una primera etapa, la renovación del Casco Viejo y fomentar, en cambio, la formación de "unidades vecinales". "Cuando el primer anillo de "unidades vecinales" se edifique - decía el Arq. Anaya - se intensificará la presión centripeta como fuerza capaz de renovar el Casco Viejo que, por su vetusta arquitectura, sus construcciones de poca importancia, se vería obligado a reconstruirse en blocks aislados de muchos pisos financiables ya dentro de las modalidades de una nueva economía. Así el Casco Viejo, que podría ser un hacinamiento de casas se convertiría en un área verde donde la naturaleza domine y la arquitectura sea además un símbolo." El plan del Arq. Anaya, lamentablemente no pudo ser considerado debido a la inestabilidad del gobierno municipal. Por el contrario el Casco Viejo ha sido atacado con nuevas y prosaicas edificaciones al antiguo estilo y sin dejar áreas de estacionamiento; las "unidades vecinales" tampoco han logrado su conformación orgánica, pues los fraccionamientos de las fincas urbanas y los trazados de calles secundarias y parques, se han realizado al humor de los propietarios y corredores de terrenos, quienes han dejado el Plano de la ciudad lleno de cicatrices. Mientras tanto la Municipalidad sumida en el trajín político, en el racionamiento de artículos de primera necesidad o el control de precios, no puso atención, en los últimos años, a la etapa de definición urbana por la que viene atravesando Cochabamba. En tales circunstancias, las reparticiones técnicas de la Municipalidad, sin personal ni recursos suficientes, han podido apenas defender el Plano Regulador dentro de estrechos límites.

G. SERVICIOS PUBLICOS

1. Agua potable

La ciudad de Cochabamba se surte de agua desde las lagunas de Chapisirca situadas en la cordillera del Tunari, a 26 Kms. de distancia, y desde Arocagua, situada a 6 Kms. El antiguo "sistema de Arocagua" consiste en pequeñas galerías filtrantes de agua que se depositan en dos cajas (1.600 m³ de agua c/u)

^{7/} Crespo, Renato. Urbanismo. Prólogo. Cochabamba. Imp. Universitaria, 1951.

en el cerro de "San Pedro". El más moderno "sistema de Chapisirca" consiste en embalses de aguas que se conducen (14 kms. a cielo abierto y 12 kms. por aductor) hasta la planta de Calacala, donde se filtran y curan.

Calidad de las aguas:

Características del agua	Según Normas	Arocagua	Chapisirca
Turbidez	5 a 10	20	150 a 2.500
Contaminación (Índice Coli)			240
Contenido de otras impurezas		normal	normal

La excesiva turbidez, durante la época de lluvias, se debe a la erosión del mencionado canal a cielo abierto y a la que ocasionan las aguas pluviales de su cuenca. Su alarmante contaminación obedece a análogos motivos, pues el canal abierto no ofrece protección alguna contra el arrastre de materias orgánicas, especialmente estiércol del ganado que pasta en las orillas.

El agua disponible para la ciudad durante la época de lluvias (verano) y la sequía (resto del año) es:

Agua de	Verano	Año Restante
Arocagua	133 L/seg.	25 L/seg.
Chapisirca	160 "	108 "
TOTAL	293 L/seg.	133 L/seg.

En base al cuadro anterior, la dotación de agua por habitante y por día es, teóricamente, de 253 L/seg. en verano y de 115 L/seg. en el resto del año. Sin embargo, en la práctica es mucho menor debido a dos motivos: 1°) El aductor del "sistema Chapisirca" (tramo Tolapucru-Calacala) no deja pasar más agua que 95 L/seg. (en vez de los 108 y 160 que figuran en la tabla), y 2°) el 25 por ciento de las aguas distribuidas se desperdician por filtración en la red, imperfección en los grifos y el empleo en el riego de jardines. Queda en consecuencia un saldo de:

Agua	Verano	Año restante
Total para la ciudad	228 L/seg.	120 L/seg.
Por habitante	147.7 L/día	73.3 L/día

El servicio de agua potable abarca sólo una parte de la ciudad.

La población entera por otra parte sufre carestía durante tres estaciones del año porque el caudal disminuye de día o porque la Municipalidad corta el servicio durante la noche.

El problema del agua en Cochabamba comprende en consecuencia dos aspectos: 1°) captar mayor volumen de agua, tanto para el abastecimiento actual como para la demanda futura; 2°) mejorar las instalaciones existentes y ampliar la red de distribución.

En cuanto al primer aspecto, es imperativa la ampliación de los embalses de la cordillera del Tunari ^{8/} mediante nuevas represas (en Huara Huara) o elevación de las existentes (en Escalerani), hasta conseguir un almacenamiento de 6 millones de m³, en vez del actual de 1.6 millones.

Así, contaría la Ciudad con 550 a 1.800 L/seg. de agua, suficiente para una población de 180.000 habitantes, fuera de que el aprovechamiento hidroeléctrico podría alcanzar a 5.000 kW.

En cuanto al mejoramiento de las instalaciones existentes, son de urgencia las siguientes:

- a) Construcción de acueductos desde los embalses hasta el pie de la cordillera (en vez de los canales abiertos actuales), para evitar la turbidez y la contaminación de las aguas.
- b) Construcción de un nuevo aductor desde el pie de la cordillera hasta la planta de tratamiento de Calacala, por ser el existente de diámetro muy reducido (18 pulgadas).
- c) Modificar o quizá reconstruir la planta de tratamiento de Calacala, cuyas instalaciones adolecen de graves defectos.
- d) Renovar la red principal de distribución de agua, cuyas cañerías fuera de estar ya corrompidas por el tiempo, se componen de tiras de diámetros que empalman embrolladamente.

2. Alcantarillado

Las instalaciones del alcantarillado abarcan el casco viejo de la ciudad de Cochabamba y consisten en: a) colectores principales, cuyo diámetro varía entre 10 y 24"; b) colectores secundarios de 6 y 8"; y c) emisarios que desembocan en el Río Rocha; el principal es de 30" de diámetro y el emisario Sud de 18". Con excepción de un colector principal (calle Calama) y cuya capacidad es insuficiente, la Municipalidad estima que las instalaciones actuales aún pueden seguir sirviendo durante 10 años, plazo después del cual se impondrá la ampliación de colectores.

Fuera del casco viejo las viviendas de unidades vecinales se ven obligadas a construir sus propios pozos sépticos o a prescindir de ellos en los barrios pobres. Esta última circunstancia, unida a la falta de retretes públicos en toda la ciudad, constituyen el problema más desagradable y peligroso, que la Municipalidad, por motivos inexplicables, no ha afrontado seriamente. Sin embargo, por presión de las juntas vecinales que - dada la actual pobreza del tesoro público - proponen correr con los gastos de la obra de mano, la Municipalidad está estudiando la ampliación de la red de alcantarillado en el margen derecho del Río Rocha, al poniente del casco viejo (Villa Galindo), en la zona de la Coronilla (Villa Coronilla) y al Sud de la Universidad.

3. Aguas pluviales, torrenteras y corrientes subterráneas

Como el alcantarillado, las instalaciones de cámaras y tuberías de desagüe pluvial, se reducen al área del casco viejo, reputándose en general las ya ejecutadas, como definitivas. Fuera de dicho casco, la época de lluvias convierte a la mayor parte de la ciudad en barriales. Finalmente, las aguas de crecienta que bajan de la Cordillera del Tunari por quebradas muy empinadas, no solamente destruyen viviendas todos los años, sino que constituyen una seria amenaza para los barrios altos extendidos al Norte del Río Rocha (Calacala, Queru-Queru, Tupuraya). Para afrontar este nuevo problema, que en cada época de lluvias conmueve a la población entera, la Municipalidad carece de recursos suficientes y sobre todo de un plan técnicamente estudiado. Tampoco existen estudios sobre las corrientes subterráneas que afloran a menos de un metro de profundidad, dificultando la fundación de los edificios o humedeciendo sus plantas bajas, corrientes que podrían drenarse hacia el curso del Río Rocha, cuyo lecho ha venido cambiando desde épocas remotas.

4. Pavimentación

Hasta el año 1938, las calles del Casco Viejo contaban con baldosas y cordones de piedra en las aceras y bolones de río en las calzadas, los que están siendo sustituidos con pavimento de asfalto y hormigón de las siguientes clases:

T i p o	Zona	Costo en Bs./m2	Costo en US\$/m2 a/
Carpeta asfáltica sobre base de hormigón	Calles del centro	25.000	2.94
Carpeta asfáltica sobre base de Macadam Hidráulico	Otras calles	20.000	2.30
Pavimento de hormigón	"	-	-
Macadam Hidráulico a penetración	"	-	-
Cordones de acera de hormigón	todas las calles pavimentadas	18.000	2.10
Lozas de acero de hormigón	idem	19.550	2.20

a/ 1 US\$ = 8.850 Bs. en VI/58.

El costo de los cordones y baldosas de acera corre a cargo de los propietarios de los edificios correspondientes, a quienes el Tesoro Municipal concede facilidades de pago. La pavimentación de calzadas corre por cuenta de dicho Tesoro, en su integridad, realizándose en orden a la importancia comercial y densidad de tránsito de las calles, a la ejecución de las instalaciones subterráneas y a la construcción de los edificios en rasante municipal.

La pavimentación de las calles de Cochabamba se ejecutó desde 1938 hasta 1950 por cuenta fiscal (Prefectura del Departamento) mediante una empresa particular contratada por el sistema de "costo más comisión".

/Desde 1950

Desde 1950 la pavimentación pasó a depender directamente de la Administración Municipal. Solamente el Casco Viejo y algunas avenidas importantes y la zona residencial situada al Noreste, se encuentran parcialmente pavimentadas. De acuerdo a datos proporcionados por la Municipalidad, la pavimentación ya ejecutada alcanza a 365.000 m² que alcanzan al 83 por ciento de la superficie pavimentable del Casco Viejo y al 20 por ciento de la pavimentación total exigida por las necesidades actuales.

5. Energía eléctrica

La ciudad de Cochabamba tiene condiciones naturales para constituirse en el centro industrial del país; sin embargo no ha podido lograrlo por falta de energía eléctrica. En tanto que su población aumentó en más de cuatro veces, las fuentes de aquella energía se reducen a las antiguas y pequeñas plantas de "Incachaca" y "Chocaya" que, en los últimos años, han sido ampliadas con la de "Ushpa-Ushpa" - también hidráulica - y con una planta térmica compuesta por cinco motores diesel, siendo la capacidad efectiva de las citadas instalaciones, incluyendo las térmicas, de 7.100 kW cuando la ciudad exige ya más de 10.000 kW. Así pues, la provisión de energía eléctrica es insuficiente, además de ser sumamente cara y prohibitiva para ciertas industrias, razón por la cual se propugnan nuevas instalaciones hidroeléctricas en "Monte Puncu" y en "Corani".

El Plan "Corani" propone la construcción de una represa de embalse y un salto de aguas en las cumbres del Tunari a 75 kms de Cochabamba, obras que, con un costo de más o menos un millón de dólares permitirían la provisión de energía eléctrica (5.000 kW) a esta ciudad. El mismo plan contempla la posibilidad de que se construya una represa de mayores proporciones que costando hasta tres millones de dólares, proporcionaría 50.000 kW de corriente.

El "Plan Monte Puncu" es más ambicioso y propone el aprovechamiento de caudales apreciables de aguas del Río Negro que, a 136 kms de Cochabamba, se descuelgan de la Cordillera de Tunari hacia los llanos tropicales; aguas que mediante túneles, hallarían caídas suficientes para producir 84.000 kW. El "Plan Corani" tiene indudablemente la ventaja de acomodarse a las posibilidades económicas de Cochabamba y de contar con estudios muy avanzados.

El técnico de las Naciones Unidas señor Lars A. O. Lokrants, fuera de otros ingenieros nacionales y extranjeros, ha estudiado las fuentes de electricidad actuales y las que se pueden construir en lo futuro con respecto a las fundamentales necesidades de la minería y de otras industrias del país. Los capítulos en que ha dividido su estudio el técnico señor Lokrants con los siguientes:

- 1° Demandas presentes y futuras de electricidad en Bolivia.
- 2° Producción presente de electricidad en Bolivia, en todas sus fuentes actuales, en kilovatios.
- 3° Balance de la energía eléctrica en Bolivia, entre la producción actual y la cantidad que ella precisa para llenar holgadamente sus necesidades.
- 4° Posibilidad de incrementar plantas eléctricas baratas, muy especialmente en los departamentos de Oruro y Cochabamba, que son los que más necesitan de este flúido; el primero para los centros mineros y el segundo para las industrias a establecerse en el valle de Cochabamba.
- 5° Medidas que deberá poner en práctica el gobierno para la producción de energía eléctrica en todo el país.

La provisión de energía eléctrica en Cochabamba corresponde a la "Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba" (L.F.E.C.) que pasó, desde febrero de 1956, a la Corporación Boliviana de Fomento. La Municipalidad y un mínimo de accionistas particulares detentan el capital social. La situación de esta Empresa, como las características de sus instalaciones y servicio, describen los planos, cuadros y explicaciones reproducidos a continuación.

a) Capacidad (Potencia) instalada al 31 de diciembre de 1957

Usina Generadora	Nominal KW	Máxima Efectiva KW	Causas de reducción
Incachaca	3.500	2.100	Insuficiencia de canales, tubería de presión y línea de transmisión
Chocaya	160	100	Falta de agua
Angostura	2.200	1.600	Irregularidad en el cuadal de agua sujeta a necesidades del riego
Diesels	4.750	3.300	Seguridad, un motor en reserva para casos de emergencia
Totales	10.610	7.100	

b) Producción de energía eléctrica

Usina generadora	1956		1957	
	KWH	%	KWH	%
Hidráulica Incachaca	11.590.545	67,75	12.207.303	62,99
" Chocoya	417.672	2,43	338.150	1,74
" Angostura	4.513.330	26,15	2.651.050	13,68
Térmica Diesel	753.317	4,34	4.182.980	21,59
Totales	17.274.864	100,--	19.379.483	100,--

c) Consumo de energía eléctrica (KWH)

Consumo	1956	1957
Doméstico	5.133.802	6.389.166
Comercial	3.449.748	4.009.694
Industrial mayor	2.910.667	1.167.916
Industrial menor	915.217	2.404.838
Beneficiencia	139.056	168.957
Alumbrado público	461.622	552.806
Varios	328.308	452.226
Consumo neto total	13.338.420	15.145.603

Considerando la población de Cochabamba de 100.000 habitantes, el consumo de energía eléctrica es de 151 Kw-h/habitante/año, tomando en cuenta el consumo total de la tabla anterior y de 63 Kw-h, tomando en cuenta solamente el consumo doméstico de la misma tabla.

d) Transmisión y distribución

Línea de transmisión	Km.	Postación	Alambre	Sección	Tipo aisladores	Volts
Incachaca-Cochabamba	47	Metálica	Cobre D	5 y 6	Pin-type	30.000
Chocaya-Cochabamba	14	Rieles	Cobre D	7	Pin-type	10.000
Angostura-Cochabamba	9	Rieles	A.C.S.R.	336.400 G.M.	Pin-type	10.000
Distribución-Primaria		Rieles	A.C.S.R.	0-2-6	Pin-type	10.000
Distribución-Secund.		Metálica	Cobre D	Diferentes	Porcelana	230

La línea de Incachaca a Cochabamba es insuficiente para la carga. La distribución secundaria se halla en proceso de reforma y ampliación.

e) Costo de producción

El costo de producción, considerando la actual situación de la Empresa, que sólo dispone del 50 por ciento de su fuerza instalada, debido a desperfectos graves en el canal y derivación de la Planta de Incachaca y el bajo nivel de embalse en la Presa de Uspha-Uspha, no es inferior a los 263 bolivianos por kilovatio-hora. Este costo no incluye la amortización de las erogaciones efectuadas por la Corporación Boliviana de Fomento durante los últimos tres años próximos pasados.

f) Recursos y proyectos

No hay recursos para realizar obras nuevas importantes. Actualmente se disponen de pequeñas reservas para adquirir un 50 por ciento de los repuestos indispensables para el mantenimiento de la Planta Térmica.

Los proyectos importantes por ejecutarse hasta el año 1962 inclusive son los siguientes:

Indicaciones	Importe	
	US\$	Millones de Bs.
Repuestos indispensables para planta térmica	44.612	
Máquinas nuevo taller, repuestos de turbinas (Incachaca y Angostura) y varias herramientas	44.388	
Mejora de la red de distribución Programa de 5 años	20.000	300.-
Obras nuevas en planta de Incachaca: Programa de 5 años (represas en Qolqemayu, ampliación del canal idem, nueva cañería gemela y cambio de línea de alta tensión)		1.082.-
Obras nuevas en la planta de la Angostura, reforma del canal y nueva cámara de carga. Programa mínimo		640.-
Obras complementarias en Casa de Máquinas y construcciones nuevas		94.-
Total	109.000	2.116.-

/Concluidos los

Concluidos los estudios definitivos de cada ítem la Empresa cree que podrá recibir la debida financiación por la ayuda de Norte América (Punto Cuarto ICA). A la fecha ha recibido de esta Entidad, en forma gratuita, 17.483 kilogramos de alambre de cobre desnudo, cuyo valor global es de US\$ 19.000. Con este material esperan habilitar durante el presente año un 40% de la red de distribución.

g) Estimación de las necesidades futuras de la ciudad

Considerando el aumento en la producción de 1957 con relación a 1956, (12,26%) en los próximos cinco años, es decir, hasta 1962, será necesario producir 30.000.000 de kilovatios-hora. El consumo neto en el mismo período alcanzará un mínimo de veinticinco millones doscientos mil kilovatios-hora.

Para la generación de esta cantidad de energía, con el régimen de demanda en las distintas horas del día, será necesaria una potencia en generadores de 6.500 kilovatios, la que se podría cubrir con trabajo normal de las actuales plantas, incluyendo la térmica. Pero la irregularidad con que trabajan las plantas hidroeléctricas, ya por falta de agua en estiaje o desperfectos en los canales de aducción, obligan a subsanar en parte esas fallas con la planta térmica, cuyo costo de producción encarece considerablemente la de la energía distribuida. Es suficiente citar que la Empresa recibe diesel oil de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por un valor de 300 bolivianos por litro, siendo así que, con este combustible, sólo se puede producir 0,8 kilovatio.

Es de considerar con la seriedad del caso, que si la producción con motores diesel llega al 50% del total de energía generada, acarrearía un quebranto económico considerable a la Empresa, o ella se vería obligada a aumentar el precio de venta del kilovatio-hora en una proporción que haría prohibitivo el uso de corriente no sólo a las industrias, sino también al servicio doméstico.

Como consecuencia de estos hechos que indudablemente deberán producirse a corto plazo, es imperativa la inmediata construcción de nuevas plantas hidroeléctricas.

6. Teléfonos

La central de teléfonos de Cochabamba es del tipo automático - sistema AGF con selectores de 500 líneas - común en las ciudades medianas. Dicho sistema trabaja alimentado por una tensión de 24 volts que próximamente se elevarán a 48 volts a fin de obtener mayor alcance en el radio de acción telefónica. La red de cables construída de acuerdo con las normas de L.M. Ericsson, comprende tanto instalaciones subterráneas como aéreas, hallándose aquélla actualmente limitada por dificultades económicas.

El servicio telefónico en Cochabamba se encuentra a cargo de una empresa mixta - Municipalidad, Estado y accionistas particulares - cuya situación resumen los siguientes puntos: ^{2/}

a) La administración corresponde al Consejo de Administración compuesto por siete miembros: Presidente nato el Alcalde Municipal, dos representantes del Estado, dos representantes de la Municipalidad y dos representantes de los accionistas particulares. Las disposiciones de este Consejo son ejecutadas por el Gerente, designado por el Directorio.

b) El Capital al 31 de diciembre de 1957 es de Bs. 163.525.800.- Está en estudio la revalorización del activo y estimamos que el capital revalorizado será aproximadamente de Bs. 8.000.000.000.-
(US\$903.954.80)

Las reservas para la reposición son: Bs. 28.072.641.-

c) El resultado financiero de los tres últimos años, es el siguiente:

Año	1955	Servicio urbano	Utilidad	Bs. 7.635.999.-
		Servicio rural	Pérdida	<u>Bs. 6.411.728.-</u>
		Utilidad		1.224.271.-
Año	1956	Servicio rural	Pérdida	Bs. 41.567.522.-
		Servicio urbano	Utilidad	<u>Bs. 2.706.442.-</u>
		Pérdida		38.861.080.-
Año	1957	Servicio urbano	Utilidad	Bs. 139.969.408.-
		Servicio rural	Pérdida	<u>Bs. 129.778.848.-</u>
		Utilidad		10.190.560.-

2/ De acuerdo a datos proporcionados por la Empresa en 31 de enero de 1958.

/d) La utilidad

- d) La utilidad o pérdida de cada gestión se ha abonado o cargado al Fondo de Reserva para ampliaciones telefónicas. El Estatuto establece el pago anticipado de dividendos y en el cálculo de tarifas no se calcula utilidades.
- e) En cuanto al régimen jurídico, existen dos corrientes diferentes: Los representantes de las entidades estatales sostienen la conveniencia de la municipalización integral por tratarse de un servicio público comunal, y los representantes de los accionistas particulares la inconveniencia de ese propósito. Se ha organizado una comisión jurídica-económica que será la encargada de sugerir al Consejo de Administración, la forma de encarar el futuro de la Empresa.
- f) Acciones: 1a. categoría 3.649; 2a. 170; 3a. 2.178 Total 5.997 acs.
Abonados accionistas en las diferentes categorías 3.136
Abonados no accionistas en diferentes categorías 456
- g) Líneas: incluyendo líneas de prueba, líneas de enlace y servicio propio 3.697.
- h) Necesidad futura de la población: 10.000 teléfonos.
- i) Tarifas: Están acondicionadas al costo del servicio.

TARIFA DE SERVICIOS EN COCHABAMBA Y OTROS CENTROS DE BOLIVIA

		<u>Cochabamba</u>	<u>La Paz</u>	<u>Sucre</u>	<u>Tarija</u>
Comercial	Bs.	35.000	29.500	16.520	9.000
Profesional	Bs.	30.000	29.500	13.425	9.000
Domiciliaria	Bs.	15.000	14.750	10.100	6.000

- j) La duración de los equipos está calculada en 25 años. Algunos de los equipos actuales tienen 13 años de servicios, lo que significa que deben ser repuestos dentro de 12 años.
- k) El problema financiero de la Empresa radica fundamentalmente en la falta de reservas para ampliaciones, dependiendo, en consecuencia, de la aportación municipal y estatal, así como de la privada. En lo futuro se tendrá que encarar el problema emergente de la reposición de equipos, ya que en la actualidad no se cuenta con reservas para este objeto.

7. Transportes

Los medios de locomoción y transporte de la Ciudad están en manos exclusivamente privadas. No existen servicios a cargo de instituciones públicas. Antes - cerca de 20 años atrás - funcionaban aún líneas de tranvías eléctricos. Una de tales líneas unía la vecina localidad de Quillacollo situada a 13 km. de la ciudad. El estado de deterioro en que quedaron las máquinas después de aproximadamente 30 años de uso sin renovación alguna, impuso el retiro de las líneas. Ahora el transporte de pasajeros de un lugar a otro de la ciudad o de ésta a las localidades vecinas se realiza en vehículos automotores llamados "colectivos".

a) Número de vehículos automotores

En los registros de la Dirección Departamental de Tránsito figuran 6.540 vehículos automotores inscritos. Sobre una cifra redondeada de 100.000 habitantes en la ciudad, se tendría que existe un vehículo automotor por cada 12 habitantes. Pero esta proporción debe disminuirse a 20 porque una gran parte de los camiones circulan en provincias y otros puntos del Departamento. El número total de vehículos anotado, se clasifica del siguiente modo:

Camiones		2.360
Automóviles	{ particulares	1.279
	{ de alquiler	561
	{ oficiales	85
Camionetas		1.160
Jeeps		700
Colectivos		296
Motocicletas		99
<u>Total</u>		<u>6.540</u>

De acuerdo al número de habitantes se tiene:

1 camión	por	42 habitantes
1 auto part.	por	78 "
1 auto de alq.	por	178 "
1 camioneta	por	86 "
1 jeep	por	143 "
1 colectivo	por	338 "

/b) Número

b) Número de bicicletas

Las calles planas de la ciudad son un escenario ideal para la movilización en bicicleta. Así se explica el elevado número de estos vehículos: 14.170 inscritos en los registros de tránsito. Restando 2.035 que circulan en las ciudades, aldeas y campos satélites, se obtiene una bicicleta por 8 habitantes de la ciudad.

c) Otros vehículos

Antes de la pavimentación de la ciudad, circulaban muchas carretas tiradas por caballos. Apenas si existen ahora 20, según los registros de la Dirección de Tránsito.

Junto a las carretas, era típico el transporte de carga en las espaldas de sufridos "cargadores". Campesinos refugiados en la ciudad, pongos de las casas "señoriales", desempeñaban tal labor en número apreciable. Actualmente el transporte a tracción humana lo realizan 533 propietarios de carritos de mano.

d) Circulación interna. Transporte de pasajeros

La gradual dilatación de la ciudad va imponiendo la necesidad de crear un adecuado sistema de transporte de pasajeros. Esta necesidad es tanto mayor cuanto que el centro retiene casi todas las actividades comerciales y administrativas; para satisfacer esta demanda, el transporte de pasajeros está a cargo de propietarios o empresarios particulares que ponen al servicio vehículos colectivos, o taxis.

i) Colectivos. Con un promedio de capacidad para unos 30 pasajeros. Ni uno solo de ellos brinda un mínimo de comodidad. Todos circulan peligrosamente sobrecargados de bultos y pasajeros. Son vehículos que habiéndose hecho inservibles en La Paz, terminan su ruina en Cochabamba.

ii) Taxis. Puede decirse que Cochabamba cuenta con un elevado número de automóviles de alquiler: 1 para cada 160 personas. Pero las tarifas que cobran no están en relación con la pobreza popular ni con la poca extensión de los recorridos. Es un servicio reservado a un pequeño sector de la población.

/e) Circulación

e) Circulación hacia el exterior

Un índice de la intensidad del movimiento de vehículos extrarradio se tiene en el siguiente cuadro que resume los promedios diarios (entre horas 6 y 18) de vehículos que ingresan o salen de la ciudad a través de las principales rutas:

<u>Vía</u>	<u>Camiones, automó- viles, etc.</u>	<u>Motos</u>	<u>Bicicletas</u>
Puente de Sacaba	373	2	184
Puente de Recoleta	1.040	13	1.197
Puente de Calacala	2.689	41	2.780
Puente de Quillacollo	942	10	1.465
Kilómetro Cero	1.309	25	1.178

f) Transporte por ferrocarril

La ciudad se halla vinculada por ferrocarril con las poblaciones del Valle Alto (Tarata, Cliza, Punata, Arani) y con las del Altiplano, mediante una red que se prolonga a las costas del Pacífico.

La primera línea (hacia el valle), es parte del proyectado ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, cuya construcción se ha detenido en el km. 212, por falta de recursos económicos. Hasta antes de la terminación de la carretera asfaltada a Santa Cruz, constituía el más importante medio de locomoción para llegar a las provincias del Valle Alto. Actualmente se encuentra en pésimo estado de conservación. Cuenta apenas con el siguiente material rodante:

- 3 coches de primera clase y 11 de segunda
- 2 coches motores a gasolina con acople para 160 pasajeros
- 43 bodegas para carga
- 15 plataformas
- 3 jaulas
- 4 furgones
- 2 locomotoras en servicio
- 4 en constante reparación

Este ferrocarril transporta escaso número de pasajeros.

Pasajeros que llegaron a Cochabamba por F.C. Cochabamba-Santa Cruz

Año 1955	111.859	promedio por día	306
Año 1956	90.308	promedio por día	246

/Pasajeros que

Pasajeros que salieron de Cochabamba por F.C. Cochabamba-Santa Cruz

Año 1955	90.308	promedio por día	246
Año 1956	83.454	promedio por día	228

El volumen de carga transportado es también exiguo:

Carga que llegó a Cochabamba por F. C. Cochabamba-Santa Cruz

Año 1955	11.889.538 kilos	promedio por día	32.574 kilos
Año 1956	10.763.184 kilos	promedio por día	29.488 kilos

Carga que salió de Cochabamba por F. C. Cochabamba-Santa Cruz

Año 1955	3.436.300 kilos	promedio por día	9.688 kilos
Año 1956	5.037.194 kilos	promedio por día	13.800 kilos

La segunda línea (hacia el Altiplano), según se desprende de los cuadros que se transcriben a continuación tiene mayor importancia económica:

Pasajeros que salieron de Cochabamba por F. C. a Oruro

Año 1955	336.990	promedio por día	923
Año 1956	286.537	promedio por día	785

Carga que llegó a Cochabamba por F. C. a Oruro

Año 1955	76.964 Ton.	promedio por día	210
Año 1956	67.262 Ton.	promedio por día	184

Carga que salió de Cochabamba por F. C. a Oruro

Año 1955	136.388 Ton.	promedio por día	373
Año 1956	83.742 Ton.	promedio por día	229

g) Transporte por carretera

La más importante vía es la carretera Cochabamba-Santa Cruz, asfaltada en su integridad. Sirve también para el transporte de pasajeros y carga hacia el Valle Alto. No existe ningún control sobre el movimiento de vehículos por esta carretera. Por tanto es imposible precisar el volumen de carga y de pasajeros que circulan permanentemente. Sin embargo en lo que se refiere al transporte de carga con dirección a Santa Cruz es posible indicar que se compone principalmente de materias primas y artículos alimenticios (patatas, sal, cemento, petróleo; y de retorno: productos tropicales, materias primas, maderas, etc.). De acuerdo con los datos de la Corporación Boliviana de Fomento, se observa una disminución en el transporte de carga por esta carretera en 50% comparando

/los 8 primeros

los 8 primeros meses de 1956 con los meses correspondientes de 1957.

h) Transporte aéreo

Así como la ciudad de Oruro es el centro de las comunicaciones ferroviarias del país, Cochabamba lo es de las aéreas. Para dar una idea del movimiento de carga y pasajeros, sólo podemos remitirnos a datos del Lloyd Aéreo Boliviano, empresa que absorbe el 80% del transporte nacional, no así de Panagra y de Transportes Aéreos Militares que no los proporcionaron.

El movimiento de carga y pasajeros y los promedios diarios se resumen en el siguiente cuadro:

Número de pasajeros que llegaron a Cochabamba. LAB.

Año 1955	40.296	promedio por día	110
Año 1956	48.823	promedio por día	133

Número de pasajeros que salieron de Cochabamba. LAB.

Año 1955	39.052	promedio por día	106
Año 1956	46.719	promedio por día	127

Volumen de carga que llegó a Cochabamba. LAB.

Año 1955	3.042.922 kilos	promedio por día	8.336
Año 1956	3.577.816 kilos	promedio por día	9.802

Volumen de carga que salió de Cochabamba. LAB.

Año 1955	5.347.813 kilos	promedio por día	17.391
Año 1956	5.216.604 kilos	promedio por día	14.292

Número de aviones que llegaron a Cochabamba. LAB.

Año 1955	3.684	promedio por día	10
Año 1956	4.351	promedio por día	11

Número de aviones que salieron de Cochabamba. LAB.

Año 1955	3.757	promedio por día	10
Año 1956	4.360	promedio por día	11

No hay datos sobre el número de pasajeros ni el volumen de carga en tránsito.

Es fácil advertir que para la ciudad de Cochabamba, este transporte aéreo tiene verdadera importancia. En comparación al transporte terrestre si bien no puede menos que ser menor, en cambio revela un índice mayor de eficiencia y normalidad. A esta misma conclusión han arribado

/los economistas

los economistas de la CEPAL, quienes apuntan las difíciles condiciones en que se desenvuelven los transportes ferroviarios y de automotores.

i) Accidentes de tránsito

El número de accidentes de tránsito es el siguiente:

	<u>Año 1956</u>
Choques	235
Vuelcos	27
Roces	16
Atropellos	54
Total	<u>332</u>

Un 50% de tales accidentes corresponde a la carretera Cochabamba-Santa Cruz. En la ciudad, el tráfico de vehículos es regulado por "varitas" que cubren el centro y otras arterias de intensa circulación.

H. VIVIENDA

1. Número de viviendas y principales servicios

Según el censo de 1945 la ciudad de Cochabamba tenía 71.492 habitantes. Hasta 1950 aumentó a 80.095. El número de "departamentos" o unidades de vivienda en estos años fue el siguiente:

Año	Unidades de vivienda	Porcentaje de	
		Propias	Alquiladas
1945	12.656	27	73
1950	15.770	30	70

O sea que en el transcurso de 10 años y para un incremento de población de aproximadamente 10.000 habitantes, el número de unidades de vivienda aumentó en 3.114.

La situación de las 15.770 viviendas en orden a los servicios de agua y alcantarillado, es la siguiente:

Agua^{*/}

Viviendas con	No.	Porcentaje
uso privado de agua	3.697	23 .
uso colectivo de agua	6.780	43 .
sin agua	4.547	29
no identificadas	746	5

Alcantarillado^{*/}

Viviendas con	No.	Porcentaje
alcantarillado privado	3.697	23
alcantarillado colectivo	4.694	30
sin alcantarillado	6.512	41
no identificadas	867	6

Huelga anotar que es verdaderamente alarmante que el 29% de la vivienda carezca de agua y el 41% de alcantarillado.

En el plano del folio siguiente se indica el tipo de vivienda y su distribución en la ciudad.

2. Déficit habitacional y programas de edificación

El déficit habitacional en los centros urbanos del país es muy elevado. De acuerdo con los estudios realizados por John Bland,^{10/} Asesor técnico de las Naciones Unidas, tal déficit alcanza a la cifra de 56.074 viviendas (4 habitaciones por vivienda). El porcentaje por ciudades es el siguiente:

^{*/} Sobre la base de datos que figuran en el libro de Asthenio Averanga M., "Aspectos Generales de la Población Boliviana."

^{10/} "El Diario", La Paz, 25 marzo 1958.

Déficit habitacional por ciudades

Ciudad	Porcentaje	No. de viviendas
La Paz	46.-	25.794
Cochabamba	13.-	7.289
Oruro	11.4	6.392
Santa Cruz	9.-	5.046
Sucre	8.2	4.598
Potosí	7.6	4.261
Tarija	2.9	1.626
Trinidad	1.9	1.065

Vemos, pues, que Cochabamba ocupa el segundo lugar y que sólo con vastos recursos económicos, se puede pensar en llevar adelante un adecuado programa de edificaciones que ponga término a tan aguda escasez de vivienda. La lentitud con que se encara este problema tiende a hacerlo más agudo. En efecto:

Obras de edificación

Año	Planos aprobados	Refecciones amurallamientos	Casas construidas
1952	348	754	59
1953	684	783	95
1954	206	1.031	57
1955	462	1.184	74
1956	553	968	40
Totales	2.253	4.720	325

Aún considerando que cada casa edificada representa tres unidades de vivienda, en el curso de 5 años apenas si habrían construido 975 viviendas. Con este mismo ritmo, se necesitarían aproximadamente 6 quinquenios para cubrir el actual déficit habitacional, sin contar que para entonces la población de la ciudad se habría quizá duplicado.

/Algunas empresas

Algunas empresas han iniciado, en forma autónoma, modestos programas de edificaciones. Cuéntanse entre ellas, la Corporación Minera de Bolivia, el Sindicato Fabril Manaco y la Caja de Ferroviarios. También con carácter oficial hace una década se dio comienzo a la construcción de un barrio obrero. Los esfuerzos desplegados hasta la fecha, pueden resumirse en el cuadro siguiente:

Empresas y lugares de construcción	Nº	Costo aproximado en US\$	Superficie edific. en m2 p/v.	Observaciones
<u>Corporación Minera de Bolivia</u>				
-En Chimba	13	3.000	108	Ya construídas
- " "	74	4.500		En construcción
-En Alalay	14		60	s/agua ni alcantarillado. Ya adjud. y sólo 9 ocupadas
-En Sarco	76		100	En construcción
-En Mayorazgo	75			En construcción
<u>Fca. de Zapatos Manaco:</u>				
-En Quillacollo	42	1.431	96	Construídas y adjudicadas
<u>Caja Ferroviaria:</u>				
-En Barrio Ferroviario (junto Universidad)	15			Para empleados, tipo chalet
<u>Programa oficial:</u>				
-En Barrio Obrero	50	1.500		Mal ejecutadas y pequeñas; construídas en 1944

La Corporación Minera de Bolivia inició la tarea de edificación de viviendas utilizando los fondos provenientes de los beneficios de desahucio e indemnización. Dispuso también de recursos provenientes del 14% (mayo a diciembre de 1956) y del 2% (a partir de enero de 1957) destinados a la construcción de Vivienda Popular. El grupo de 13 viviendas de /Chimba ha

Chimba ha sido construido de adobe en dos plantas (pareadas), teniendo cada unidad las siguientes dependencias: living room-comedor, dos dormitorios, taller, baño y cocina. De las 74 casas de la misma Unidad Vecinal de Chimba, 54 son casas de una sola planta y 20 de 2 pisos. Todos estos grupos de viviendas están destinados a los trabajadores mineros indemnizados.

El programa de edificaciones de la Fábrica de Calzado "Manaco" no se halla, en realidad, dentro de la circunscripción comunal de Cochabamba, sino de Quillacollo. Su financiamiento ha estado programado por el Sindicato de la empresa sobre la base del rendimiento de un recargo del 1 y 1/2% sobre las ventas de calzado "Manaco" en la República y con el producto del 14% y 2%, creados de modo general para vivienda popular. Los recursos arbitrados en relación con ambos márgenes impositivos, han dado el siguiente resultado hasta febrero de 1957:

Año	1 y 1/2% s/ventas	Aporte Caja Nac. de Seguridad 14%	2%
1955 (7 m.)	25.000.000	-	-
1956	101.000.000	150.000.000	(7m.15 d.)
1957 (2 m.)	28.000.000	-	7.800.000
	154.000.000		157.000.000
Total Bs.		311.000.000

Estos recursos sirvieron para la construcción de 42 viviendas en 22 bloques de una sola planta sobre un total de 462 lotes de terreno disponibles y usándose diferentes planos arquitectónicos para evitar la monotonía. A fin de concluir con la financiación del proyecto, pues los resultados de la recaudación eran escasos, el Sindicato ha flotado un empréstito de Bs. 150.000.000,-- pagadero en 4 años con la amortización mensual de Bs. 4.000.000,--, garantizado con el ingreso de los rubros citados. Debe anotarse que las 42 viviendas construidas sólo satisfacen las necesidades de un 6% de los trabajadores de la fábrica.

Los 15 edificios de 2 plantas, construidos por la Caja de Ferrovianos, estimamos que han sido financiados por el aporte del seguro de los

/trabajadores ferroviarios.

trabajadores ferroviarios. Cada edificio consta de living room-comedor, hall, tres dormitorios, baño y cocina. El uso de dos estilos arquitectónicos ha superado el problema de la monotonía.

Finalmente, el conjunto de edificaciones del Barrio Obrero, único programa oficial ejecutado, corrió a cargo de un "Comité Superior de Vivienda Obrera". El total de edificios - todos en planta baja y pareados - satisface las necesidades de 50 familias con una población aproximada de 370 personas. La financiación de las obras se realizó por la extinguida Caja de Seguro y Ahorro Obrero, y la amortización del valor de adjudicación se realiza mensualmente con cuotas de Bs. 400 y 500, para cada tipo de vivienda. No obstante haberse utilizado material de primera clase en la construcción, hasta el presente se han realizado tres reparaciones generales por cuenta de la Caja Nacional de Seguridad Social, sin contar aquellas que realiza cada propietario.

3. Instituto Nacional de Vivienda

Este organismo fue creado por Decreto Supremo N° 04385 de 30 de abril de 1956, con el fundamento teórico de que es necesario "resolver el problema de alojamiento de los trabajadores, tendiendo a proporcionar una vivienda propia y adecuada a cada trabajador". Constituido como "un servicio de carácter social y obligatorio", se enunciaron sus fines en los términos siguientes: "Tiene por objeto promover, dirigir y ejecutar la construcción de viviendas destinadas a los trabajadores, así como orientar la política tendiente a la solución del problema de alojamiento de interés social".

No obstante del numeroso personal técnico que compone su Directorio (Art. 7°), su labor en Cochabamba es totalmente desconocida, por no decir inexistente. En la ciudad de La Paz, con oportunidad de celebrarse en el año 1957 un aniversario más de la fundación del Instituto, se entregaron apenas 27 viviendas.

La ley de creación de este organismo preveía "la construcción obligatoria de un número no menor de 150 viviendas mensuales" (Art. 47). Obviamente que tal precepto ha quedado escrito en el papel. Amén de las deficiencias de orden técnico-administrativo, el cumplimiento de sus objetivos ha sido anulado por la falta de recursos económicos. Según

/los personeros

los personeros del Instituto Nacional de Vivienda, la Caja Nacional de Seguridad Social le adeuda por aportes recaudados para la institución en los años 1956 y 1957 la suma de 6.127'167.530 Bs.^{11/} Esta deuda para la ciudad de Cochabamba representa, hasta el mes de septiembre de 1957 inclusive, un total de Bs. 1.254'294.173, conforme a datos que nos han sido proporcionados por la C.N.S.S.

En febrero del corriente año, el Instituto Nacional de Vivienda ha proyectado la construcción de 1.000 viviendas económicas de tipo único para ser ejecutadas en escala nacional, calculando el costo de cada vivienda en Bs. 15.000.000 más el terreno y sobre la base de 49,20 m2 de superficie edificable.^{11/} Este plan comprende la siguiente distribución:

Ciudad	N° viviendas	Costo en millones de Bs.
La Paz	400	6.000
Cochabamba	200	3.000
Oruro	100	1.500
Potosí	100	1.500
Sucre	100	1.500
Santa Cruz	100	1.500
Totales	1.000	15.000

No existen perspectivas ciertas de que pueda ser completado este programa de edificaciones, cuyo monto global en US\$ representa 1.700.000. La Caja Nacional de Seguridad Social parece no estar en condiciones de cubrir su cuantiosa deuda al Instituto Nacional de Vivienda.

4. Leyes de la vivienda

Existe una profusa legislación. Nos limitamos, por tanto, a presentar un resumen enunciativo de las más importantes:

- D.S. de 14 de diciembre de 1927, sobre ahorro y vivienda obreros;
- D.S. de 26 de diciembre de 1927, sobre retiro de fondos de ahorro y creación de barrios obreros;

^{11/} "El Diario" 1° de febrero de 1958.

- D.L. de 24 de mayo de 1939, por el cual se encomienda a la Caja de Seguro y Ahorro Obrero efectuar préstamos para edificación de viviendas;
- D.L. de 10 de junio de 1939, que crea impuestos con destino a la construcción de viviendas obreras;
- D.L. de 28 de junio de 1939, que establece la forma de financiar fondos para viviendas obreras;
- D.L. de 28 de junio de 1939, que dispone la organización del Comité consultivo de "Vivienda Obrera";
- D.S. de 2 de agosto de 1939, que amplía las funciones de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero a las de carácter crediticio;
- D.S. de 4 de agosto de 1940, que reglamenta la edificación de viviendas sociales por parte de las empresas;
- D.S. de 28 de agosto de 1942, que determina las funciones del Comité de "Vivienda Obrera";
- D.S. de 23 de mayo de 1944, que dispone la creación de un Barrio Obrero en la ciudad de Cochabamba;
- L. de 28 de diciembre de 1944, que autoriza a la H. Municipalidad de Cochabamba transferir en forma directa los sitios urbanos de su propiedad, denominados "La Villa", en favor de sus empleados con fines de construcción de viviendas;
- D.S. de 25 de junio de 1948, que suprime los Comités de Vivienda;
- D.S. de 2 de junio de 1954, que crea un sistema de crédito llamado de desgravamen hipotecario;
- D.S. de 27 de agosto de 1954, elevado a categoría de Ley por la de 29 de octubre de 1956, que dispone la afectación de los inmuebles urbanos no edificados mayores a 10.000 m² con fines de dotación a elementos obreros y de clase media para la construcción de viviendas;
- D.S. de 20 de abril de 1956, que establece la creación del Instituto Nacional de Vivienda, organismo rector de la actividad arquitectónica laboral;
- D.S. de 3 de febrero de 1956, que modifica el D.S. de 2 de junio de 1954, ampliando el margen del desgravamen hipotecario.

De todas las disposiciones citadas, las más importantes y que se hallan en vigencia son las de 27 de agosto de 1954 y 20 de abril de 1956. Esta última, no obstante constituir una norma completa para promover la edificación de viviendas en todo el país a través del Instituto Nacional de Vivienda, ya hemos visto que hasta el momento no ha cumplido ese fin. En cuanto a la primera, conocida también con el nombre de Ley de la "Reforma Urbana", persigue fundamentalmente dotar de tierras urbanas a personas que carecen de ellas. Varias razones han contribuido a darle completa ineficacia. Entre ellas anotamos:

a) La pesadez del expediente administrativo; sin embargo de que la Municipalidad de Cochabamba, cuenta con un plano catastral para proceder a la expropiación de todos los fundos urbanos que exceden de los 10.000 m² (límite máximo posible de ser poseído por los particulares), en la práctica ha dado lugar a verdaderas contiendas judiciales entre los denunciantes y los propietarios;

b) Los casos de excepción (industrias, lecherías, etc.) previstos en este D.S. han servido para proteger los intereses particulares en forma expeditiva, porque siempre les ha sido fácil a éstos "demostrar" la existencia y funcionamiento de tal tipo de establecimientos.

Las propiedades sometidas a los trámites que prevé este D.S. de "Reforma Urbana", y las extensiones susceptibles de expropiación son las siguientes:

Zona	Superficie afectable m ²
Villa "Plaffer"	196.656
Sarco	121.473
Sarco	14.783
Calacala	8.757
Lacma	69.775
Lacma	19.910
Calacala	12.025
Las Cuadras	104.095
Calacala	5.832
Sarco	158.986
Sarco	64.399
Sarco	274.104
La Chimba	8.285
<u>Total</u>	<u>1'059.085</u>

En más de 3 años sólo 4 de estas propiedades han terminado su trámite en la H. Municipalidad. Después de los fallos pronunciados se hallan pendientes de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas. Es decir, que todas las propiedades sometidas a expropiación se hallan pendientes de resolución. Este antecedente es más que suficiente para probar la eneficacia práctica del D.S. de 27 de agosto de 1954.

Si la H. Municipalidad hubiese revertido o consiguiese revertir al dominio comunal toda la superficie susceptible de expropiación, no sólo que contribuiría a solucionar el problema de la vivienda en la ciudad, sino que incrementaría considerablemente sus menguados recursos. En efecto, calculando a Bs. 5.000 el valor promedio del m², se tiene que en 1'059.085 m² podría beneficiarse la Municipalidad con cerca de 5 mil millones de bolivianos, suma que representa más del 100 por ciento de su presupuesto de egresos de 1957.

Por lo demás, la superficie susceptible de afectación demuestra que sólo 13 propietarios poseen actualmente el 2,2 por ciento de la superficie del radio urbano de la ciudad.

Al margen de las normas legales citadas, debemos anotar que el régimen de inquilinato vigente es francamente anormal. Es el resultado de una miscelánea de disposiciones dictadas con carácter transitorio hace más de una década, y que siguen normando las relaciones de propietarios e inquilinos. En esencia sancionan la perennidad del contrato de locación, exceptuando los casos de falta de pago de alquileres, necesidad de reconstrucción, expropiación, necesidad de ocupación por parte del propietario que viva en condición de inquilino; con todo, estas reglas de excepción, sólo rigen para los inquilinos que ocupan locales de negocio u otro tipo de actividad profesional o industrial. Los alquileres hasta diciembre de 1956 estaban prácticamente congelados. Aún hoy sólo pueden ser elevados en los casos de nueva locación o por consentimiento de partes. Aparentemente inspiradas en principios de justicia social, las leyes de inquilinato, por esta su falta de flexibilidad se han constituido en factores que retrasan la construcción de nuevas edificaciones, a cargo del sector privado.

I. AREAS VERDES, CENTROS DEPORTIVOS Y DE RECREACIONES

1. Areas verdes

Las zonas más vegetadas de la Ciudad son las que se encuentran al Norte. La abundancia de aguas permite el mantenimiento de balnearios o piscinas. Las zonas más densamente pobladas de la ciudad (al Sud y Sudeste) son las menos favorecidas por áreas verdes, parques para niños y centros recreativos.

Los jardines de los parques son trazados, generalmente, siguiendo rígidas formas geométricas. El empleo de especies exóticas hace resaltar, aún más, esta burda artificialidad. Pocos parques se engalanan con especies nativas, cuya belleza no necesitamos ponderar.

La actual superficie de parques alcanza aproximadamente a 120 Ha. Con los trabajos de regularización del curso del Río Rocha se ha ganado una superficie de cerca de 140 Ha. Por Ordenanza Municipal el cerro de la Coronilla ha sido declarado de reserva municipal. Esta colina tiene una superficie de 44 há.

En base a estos datos, la superficie de área verde por habitante alcanza a 7 m². Pero como la Coronilla no está aún arborizada, en la realidad este porcentaje se reduce a 2,5 m² por habitante, que es muy deficiente.

No hay duda, pues, que es necesario emprender una acción efectiva para dar solución a este problema. Nosotros estimamos que una importante obra para este fin constituye la arborización de la Coronilla y de sus zonas adyacentes.

En 1949 el Ing. Agrónomo Francisco Rojo Fernandez hizo un estudio completo^{12/} de la arborización de la Colina de San Sebastián. De acuerdo con dicho trabajo, la superficie de la Coronilla alcanza a 448.680 m²; goza de un microclima templado, con drenajes atmosféricos que impiden las heladas. Sus suelos constituidos por migajón arcilloso, tienen abundante

^{12/} Rojo Fernandez, Francisco. Estudio de la arborización de la Colina de San Sebastián (Tesis de grado), Cochabamba, 1949. 58 pág. Mapas (inérita).

grava, raíces y residuos orgánicos provenientes del decaimiento de la antigua vegetación natural; se clasifican en 4 categorías: la primera (60 cm de espesor) con un área de 4 1/2 há.; la segunda, 14 há.; la tercera, 9 há.; y la cuarta, 16 há.

El Ing. Rojo propone la arborización de la colina con especies autóctonas, de habitat similar, para formar una especie de jardín botánico de variedades seleccionadas en función alternativa de los factores de suelo y clima; así por ejemplo: kara pino, pingo-pingo, bambú, palmeras, sauces, nogal negro, aliso, bugambilias, kehuifias, acacias, pacay, ceibo, trinitaria, tipa, tara, chirimolle, cedro, quebrachó toborochi, karalahua, etc. Estas especies deberían ser plantadas sin ningún orden geométrico, cuando más sometiéndose a las curvas de nivel, a las manchas del plano agrológico y a los accidentes del terreno. En base a este criterio estético, la distribución ornamental de las diferentes especies podría ser adecuadamente concebida por su arquitecto paisajista.

El sistema de riego (construido en sus partes fundamentales hace más de 10 años), consistiría en elevar 408 m³. de agua desde el canal de Chacacollo hasta el promontorio sudeste de la Colina, o sea hasta una altura de 50 m, mediante una bomba centrífuga múltiple de 11 H.P. para un riego total de la Colina cada 4 días utilizando un sistema de tres canales con estanques escalonados a la altura de cada canal.

Este plan de arborización de la Coronilla, tiene singular importancia. De este modo, se podrá convertir la Colina en uno de los más bellos parques de la Ciudad y se dará apropiado marco al monumento histórico que se ha levantado en su cima recordando la epopeya popular de 1812. Por lo demás, se contribuiría a disminuir el déficit de áreas verdes que es más acusado para los sectores Sud y Sudeste de la ciudad.

Sin embargo, a nuestro modo de ver, el plan de forestación debe tener mayores perspectivas.

Actualmente la histórica colina no pasa de ser un basural inmenso. Se ha convertido, asimismo, en patio trasero de los edificios que la circundan por el Oeste, y en el lugar de refugio de los miserables de la ciudad. Aún forestándola en la forma descrita anteriormente sería difícil acabar con esta realidad. Por eso, pensamos nosotros que la

/formación de

formación de parques y jardines debe extenderse a las áreas que la rodean. Este plan no importaría grandes inversiones y podría ser realizado paulatinamente.

Al pie de la Colina en la zona Este y en una superficie de 12 Ha. se extienden las dependencias de la estación del ferrocarril de la Bolivian Railway. En realidad esta zona es una verdadera estación-parque. En ella existen alrededor de 200 eucaliptos (corpulentos y bellos); existen además muchos jardines y un campo deportivo. El edificio de la empresa no abarca mucho espacio. A continuación de esta extensa área existen unas tres Ha. ocupadas por casas viejas. Luego, siempre circundando la Colina, una superficie de 3 há. que ya está arborizada; después el Cementerio (3 há.) y, finalmente, una gran superficie (7 há.) desde la línea férrea a lo largo de la Avenida Siles hasta la Plaza San Sebastián. O sea que en total existen alrededor de 28 há. que pasando a formar parte del parque de la Colina, elevarían la superficie por forestar a cerca de 65 há.

Huelga insistir en la importancia de estas obras. Ellas, en gran parte, son susceptibles de ejecución. Sin duda que se levantarán algunas resistencias de los propietarios afectados. Más, los derechos de ellos pueden ser compensados en zonas vecinas.

2. Centros deportivos

Existen los siguientes campos deportivos:

a) Estadio

Muy bien ubicado y destinado a las prácticas del futbol, basket, natación y pelota vasca. Lamentablemente, las graderías de la cancha de futbol y la piscina no han sido aún terminadas. Las canchas de basket no tienen graderías.

Este Estadio constituye el principal escenario de las competencias deportivas. Cuando se concluyan las obras tendrá suficiente capacidad para los espectadores. Sin embargo, por ser uno de los pocos campos para la práctica del futbol (que es el más difundido de los deportes) no satisface plenamente las exigencias de los deportistas de la ciudad.

/b) Hipódromo

b) Hipódromo

Hace unos 6 años, era un escenario deportivo muy concurrido, aunque no contaba sino con una modesta tribuna. Hoy las actividades hípias han desaparecido. Queda el campo abandonado.

c) Golf

A la orilla de la Laguna Alalay los cultores de este deporte, que son pocos, tienen un extenso campo.

d) Balnearios

Existen 8 piscinas públicas. Sólo 3 de ellas brindan higiene y comodidad. Es corriente que los pobladores de la ciudad conviertan el río Rocha, en la época de lluvias, en un pintoresco balneario y en una gran lavandería. La época del verano no ofrece al pueblo sino esa pequeña oportunidad de expandirse, asearse y exponerse al sol.

A 3 km., al Sud de la Ciudad, el río Tamborada, ya sea a la altura de la Escuela de Agricultura o ya del puente próximo a Pucara, ofrece también un balneario natural, con la ventaja de que puede ser utilizado durante todo el año, porque las aguas de la represa de la Angostura bajan, o pueden bajar por aquel cauce en cantidad suficiente para estos efectos.

Es imperioso que la Municipalidad construya piletas y piscinas públicas en los sectores más densamente poblados de la ciudad. Junto a esta necesidad se hace igualmente perentoria la construcción de por lo menos un gimnasio.

No hay duda alguna de que la carencia de adecuados campos deportivos, de balnearios, de gimnasios, etc. contribuye a la extensión de las prácticas del alcoholismo y a perniciosas diversiones que se practican en los lugares de expendio de bebidas. La juventud de la ciudad, como la juventud de todas partes, necesita lugares de sano esparcimiento. Es casi increíble que una ciudad de 100.000 habitantes cuente con tan pocos centros deportivos. Y es más deplorable aún que cuente sólo con una biblioteca municipal, pésimamente ubicada (esquina de la Plaza de Armas, centro del bullicio y de intenso movimiento de vehículos), con escaso número de libros y sin comodidad alguna.

/e) Parques

e) Parques Infantiles

Los niños de la ciudad, tienen apenas un parque infantil que puede merecer este nombre. A este parque (zona Norte de la ciudad), no concurren, como es obvio, niños que viven en las populosas zonas del Sud y Sudeste. Estos niños no tienen más remedio que practicar sus juegos en las vías públicas, expuestos a los peligros del tránsito y causando las molestias consiguientes.

f) Cines

Existen 6 cines. Otros dos están en construcción. Sólo 3 ofrecen un mínimo de comodidad. El cine se ha convertido en la más común de las distracciones. El ciudadano medio y su familia encuentran en el cine una salida a la prosaica monotonía de su vida. Las cintas que se exhiben son por lo general de muy mala calidad.

Así y todo, es realmente elevado el número de espectadores que concurren a los cines de la ciudad: 2'107.000 en 1955; 2'300.000 en 1956; 1'425.000 en 1957 (año de la "estabilización" monetaria).

De acuerdo a estos datos, un promedio de 4.000 personas ingresa por día al cine.

La Ciudad no tiene un teatro propiamente dicho. Las escasas funciones de este tipo, deben realizarse en los tablados de los cines más grandes. No existe en la Ciudad ninguna compañía de teatro; ni siquiera de aficionados.

f) Radiodifusión

El decaimiento de las actividades industriales y comerciales conspira contra las actividades radiales. Dos emisoras difunden música extranjera, en forma predominante. Ninguna de ellas desarrolla radioteatro con sentido social y moralizador. "Radio Cultura" hace meritorios esfuerzos por desarrollar un periódico radial que subsane la falta de diarios dignos de la relativa importancia de Cochabamba.

J. SALUBRIDAD

La ciudad cuenta actualmente con 3 hospitales.

1. Hospital Viedma

Antes totalmente dependiente del Ministerio de Higiene y Salubridad, por ley última ha sido declarado Hospital Clínico, dependiente en lo técnico de la Facultad de Medicina. Ubicado entre las Avenidas Aniceto Arze y Oquendo y las calles Venezuela y Urquidi, presta sus servicios desde el año 1884. No es otra cosa que el antiguo hospital de "San Salvador", posteriormente denominado "Bolivar" y finalmente "Viedma". Comprende las siguientes reparticiones:

1. Consultorio Externo, con servicio dental y de oftalmología;
2. Pabellón de Medicina Infantil, con dos salas para varones y mujeres y consultorio externo propio;
3. Servicio de Medicina Interna para mujeres, con dos salas;
4. Servicio Ginecológico y Cirugía Mujeres;
5. Servicio de Cirugía Varones, con dos salas;
6. Servicio de Medicina Interna para varones, con dos salas;
7. Servicio de Otorrinolaringología y Urología;
8. Servicio de Enfermedades Venéreas;
9. Servicio de Enfermedades Infectocontagiosas, con dos salas para varones y mujeres;
10. Servicio de Leprosaría;
11. Servicio de Enfermedades Mentales y Neurología;
12. Maternidad y pabellones anexos para pensionistas de segunda clase;
13. Pensionado de primera clase con 16 habitaciones;
14. Sala de autopsias y anfiteatro;
15. Morgue;
16. Dirección y servicios de administración;
17. Farmacia y depósitos;
18. Pabellón de operaciones y servicio radiológico;
19. Cocina, lavandería y colchonería.

/Dentro de

Dentro de la propiedad del Hospital, también se encuentran ubicados el Laboratorio del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, la residencia particular de las religiosas que prestan servicio de enfermería y el templo de San José. Todo este conjunto de edificios y dependencias ocupa alrededor de 2 há. de superficie.

a) Consultorio externo.

Es atendido en forma rotativa por los Médicos Internos del Hospital y una enfermera. Las consultas se atienden sólo en las mañanas, previo pago de Bs. 500 por persona y consulta.

El local es inapropiado por sus reducidas dimensiones, su desaseo y la falta de material para los exámenes.

En el cuadro siguiente puede verse el número de atenciones por año, y el promedio mensual y diario:

<u>Año</u>	<u>Número de casos</u>	<u>Promedio mensual</u>	<u>Promedio diario</u>
1953	7.791	649	21
1954	7.073	589	19
1955	7.006	583	19
1956	5.692	474	15
1957	5.022	418	13

Hasta antes del establecimiento del régimen de seguro social o sea hasta 1955, el Consultorio Externo del Hospital Viedma atendía, pues, cerca del 7 por ciento de la población, anualmente. Ese porcentaje a partir de 1956 se ha reducido al 5 por ciento. Esto quiere decir que el seguro social si bien ha incorporado a toda la población laboral, en cambio no ha alcanzado a las capas más pobres de la población que aún tienen que recurrir a los servicios del Hospital Viedma.

Los pacientes tratados en Consultorio Externo, en su gran mayoría y debido a la imposibilidad de ser internados, retornan a sus domicilios para seguir con el tratamiento aconsejado por el facultativo.

El Consultorio Externo es deficiente. Sólo presta atención durante la mañana. De acuerdo al promedio diario de pacientes, puede verse que cada uno de ellos recibe de los médicos sólo una atención de 12 a 15 minutos. No se lleva la historia clínica (registro de diagnósticos)

ni del

ni del tratamiento en la correspondiente ficha médica.

b) Sección dental

Es atendida por un dentista y una enfermera. Cobra de acuerdo a las posibilidades económicas de los pacientes. No lleva ninguna estadística.

c) Servicio de oftalmología y otorrinolaringología

Trabajan en un solo local y llevan sus estadísticas en conjunto. Los datos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Número de casos</u>	<u>Promedio mensual</u>	<u>Promedio diario</u>
1953	5.251	437	14
1954	3.956	329	10
1955	3.302	275	9
1956	4.873	406	13
1957	5.419	451	15

Anualmente ha concurrido a estas Secciones del Hospital, aproximadamente un 4 por ciento de la población y aún después del establecimiento del régimen de seguro social, la clientela en vez de disminuir tiende a aumentar. Este hecho se explica porque disponiendo de un moderno equipo de trabajo, prestan atención eficiente.

d) Pabellón de niños

Está atendido por 4 pediatras, una religiosa, 3 enfermeras y 3 sirvientes. Tiene 2 secciones, una para varones y otra para mujeres, cada una con 28 camas y dos habitaciones anexas para pensionados; un pequeño pabellón de operaciones o quirófano y 2 consultorios externos, uno para lactantes y otro para mayores de 2 años.

La sección de lactantes atendió en 1957 a 5.417 pacientes y la de mayores a 2.726.

La hospitalización, en ambas secciones, tuvo el siguiente movimiento:

<u>Año</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
1955	264	284
1956	232	208
1957	211	253

e) Servicio de medicina de mujeres

Cuenta con 2 salas y 48 camas. Es atendido por 4 médicos, 2 enfermeras, 1 sirvienta y una religiosa. El edificio tiene pésimas condiciones de higiene y falta absoluta de material.

/f) Ginecología

f) Ginecología y cirugía de mujeres

Tiene igual personal que el anterior servicio y cuenta con 42 camas. Disponen en forma modesta de material de curación y exámenes.

g) Mecidina varones

Tiene también dos salas con 48 camas. Carece en absoluto de material para tratamientos, diagnóstico y utensilios de alimentación. Su personal es igual al de los otros servicios.

h) Sección de rayos X

Es atendida por un médico radiólogo y un sirviente. Está ubicada en un local inapropiado e incómodo. No lleva ninguna estadística.

i) Pabellón de operaciones

Tiene 3 secciones: una para intervenciones asépticas, otra para intervenciones sépticas y traumatología y otra para curaciones. Su material de trabajo se halla completamente deteriorado. No tiene personal subalterno tecnificado en el manejo de instrumentos y en anestesiología.

j) Servicio de urología

Está ubicado en un local improvisado y carece de todo material de trabajo. Existe proyecto de dotarle de un nuevo local.

k) Secciones de enfermedades transmisibles y mentales

Están ubicadas en habitaciones ruinosas; poseen camas y catres completamente deteriorados; no tienen menaje e inclusive carecen de W.C. En la Sección de Enfermedades Transmisibles - donde se hacen tratamientos de viruela, fiebre tifoidea, exantemática, tétanos, lepra, etc. - no existe una sola pinza, jabón, etc. Los servicios higiénicos son improvisados y constituyen una nueva fuente de infecciones dentro del mismo hospital.

l) Anfiteatro y morgue

El primero (construido por la Universidad) ofrece buenas condiciones de servicio, faltándole unicamente heladeras para la conservación de cadáveres y una sección de embalsamamiento. La morgue, dependiente del Hospital, es un local completamente desaseado y carente de seguridad.

ll) Maternidad

Se encuentra ubicada en un local nuevo, aún inconcluso. Cuenta con las siguientes salas: 10 piezas individuales para pensionado de primera clase; 3, cada una con 3 camas, de segunda; 6 para atenciones gratuitas con 24 camas. El servicio corre a cargo de 3 médicos, 4 matronas, 1 practicante, 5 enfermeras, 12 sirvientas, una ropera y una religiosa.

Número de personas operadas en el Pabellón

<u>Año</u>	<u>Pensionados</u>	<u>Salas comunes</u>	<u>Promedio por día</u>
1953	1.179	733	5
1954	1.294	680	5
1955	1.335	493	5
1956	1.038	461	4
1957	613	224	2

La disminución en los años 1956 y 1957 se debe a la creación del Hospital de la Caja de Seguro Social.

Número de hospitalizados

<u>Año</u>	<u>Pensionado de primera</u>	<u>Salas comunes</u>
1953	No hay datos	5.363
1954	"	4.855
1955	577	4.483
1956	553	4.079
1957	472	3.650
Total	1.602	22.430

m) Botica y farmacia

Puede decirse que sólo existen de nombre. No cuentan con drogas modernas y menos con las de empleo urgente. Las sustancias que poseen en mínima cantidad para preparaciones de cucharadas, obleas, etc. son antiguallas que han perdido su eficacia y principios activos; son un peligro. Basta con anotar que no existe ni aceite de ricino, sulfato de esparteina, vaselina, tela adhesiva, etc. (los facultativos prescriben fricciones con mantequilla de la CARE y emplean papel engomado para sostener los apósitos de los heridos).

En resumen puede anotarse que este nosocomio se encuentra completamente abandonado, y que, lejos de ser una casa de salud, es una "pocilga" donde campean el desaseo y la miseria.

A gestión de la Universidad, el Hospital Viedma se ha convertido en Hospital Clínico Universitario.

n) Movimiento económico del Hospital Viedma

En el cuadro siguiente se tiene una imagen del desenvolvimiento económico del Hospital Viedma:

/Año

Año	Ración diaria por persona	Nº de raciones	Monto diario	Monto mensual	Monto anual
1947	Bs. 12	486	5.832	174.960	2'099.520
1948	" 12	486	5.832	174.960	2'099.520
1949	" 12	486	5.832	174.960	2'099.520
1950	" 12	486	5.832	174.960	2'099.520
1951	" 20	400	8.000	240.000	2'880.000
1952	" 20	400	8.000	240.000	2'880.000
1953	" 40	430	17.200	516.000	6'192.000
1954	" 80	450	36.000	1'080.000	12'960.000
1955	" 160	450	72.000	2'160.000	25'920.000
1956	" 320	450	144.000	4'320.000	51'840.000
1957	" 1.280	450	576.000	17'280.000	207'380.000

Las cifras anteriores demuestran elocuentemente la pésima alimentación que se da a los hospitalizados.

En cuanto a los ingresos propios que recauda la administración del Hospital Viedma por atenciones, intervenciones quirúrgicas, pago de habitaciones, consultorios externos, etc. no existe ningún dato. El Hospital nunca ha llevado una contabilidad a cargo de elemento idóneo.

2. Hospital Broncopulmonar

Ubicado en zona céntrica de la ciudad está constituido por las siguientes secciones: 1) Pabellón Central: edificio de reciente construcción, alberga los servicios de rayos X, pneumotorax, farmacia, laboratorio, estadística, administración y dirección; 2) Pabellón Lateral: está destinado a los enfermos; es un edificio adaptado, de construcción antigua y sin condiciones higiénicas, cuenta con 18 camas para pensionados varones; 30 camas gratuitas: 20 para varones y 10 para mujeres.

Este Hospital está atendido por 2 médicos, 4 enfermeras y 10 sirvientes: de sala, cocina, portería, etc. La asignación presupuestaria por parte del Gobierno es de Bs. 1.280 diarios por enfermo, monto completamente insuficiente para la alimentación balanceada que deben recibir esta clase de enfermos.

Alquila algunas camas a la C.N.S.S. por las que cobra aproximadamente Bs. 5'000.000 mensualmente. Tampoco cuenta con libros de contabilidad, lo que imposibilita verificar su verdadero estado económico.

No lleva ningún registro estadístico de enfermos; y, por la deficiencia de materiales, local y drogas, etc., no pasa de ser un alojamiento de tuberculosos que están en tránsito a su destino final.

3. Hospital de la C.N.S.S.

Está ubicado en el antiguo Hospital Militar de la Muyurina. Cedido por los militares desde el año 1956 por el tiempo de 6 años, a condición de que las refacciones casi completas que se han realizado con un costo de 300.000.000 de Bs., pasen cumplido este plazo en beneficio de los militares. Es el único edificio de Cochabamba en el cual puede tratarse a los enfermos con relativa comodidad y aseo.

Como se ve, la C.N.S.S. no dispone pues, de edificio propio; el que será recién construído en los terrenos adquiridos al Hospital Viedma en la región de Lajma, a un plazo nada breve e incierto, dada la crisis económica que atraviesa esta Institución.

Está atendido por 1 Director, 3 médicos internistas, 3 cirujanos, 10 ayudantes, 2 anestelistas, 3 médicos internos, 10 enfermeras, y el respectivo personal subalterno. Cuenta con los siguientes servicios:

a) Sección Medicina Interna

Con 34 camas para varones y 34 para mujeres.

b) Sección Cirugía

Con 20 camas para varones y 20 para mujeres.

c) Sección Ginecología y Cancerología

Con 8 camas.

d) Sección Enfermedades Transmisibles

Dispone de un número de camas de acuerdo a la cantidad de enfermos.

e) Sección Maternidad

Funciona en el nuevo local para maternidad que dispone el Hospital Viedma. Cuenta con 22 camas. Su personal es el siguiente: 4 obstetras, 4 matronas, 3 enfermeras y personal subalterno.

Este hospital de la C.N.S.S. tiene también 2 pabellones de operaciones o quirófanos, rayos X, servicio de transfusión de sangre. Próximos a instalarse, los de metabolismo basal, electrocardiografía, radioterapia y cancerología. Es sin lugar a duda, el único centro hospitalario más o menos adecuado que presta al enfermo alimentación apropiada y administración de drogas modernas. Gasta más o menos Bs. 10.000 por paciente.

/En resumen,

En resumen, la situación hospitalaria de Cochabamba es mala. Los servicios de la C.N.S.S. constituyen la excepción. Estas deplorables condiciones de que damos cuenta, podrían mejorarse con el establecimiento del Hospital propio de la C.N.S.S. planeado en la zona de Lajma (extremo Sud de la ciudad), y con los que la Caja de Ferroviarios y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos proyectan igualmente edificar. En todo caso, deberá también darse una nueva ubicación al Hospital Broncopulmonar, financiando su construcción, con la venta de sus actuales terrenos y otros que posee en las proximidades de la ciudad (zona de Quintanilla): Esta solución es tanto más perentoria cuanto que a Cochabamba retornan gran número de trabajadores mineros enfermos de tuberculosis.

Ha sido imposible consignar datos referentes a morbilidad, mortalidad y clasificación de enfermedades de acuerdo a la nomenclatura internacional, porque ninguno de los nosocomios se ha preocupado de llevar los correspondientes registros. Esta situación es ciertamente perjudicial.

4. Hospital Ferroviario

Los trabajadores ferroviarios no están incorporados al régimen de la C.N.S.S. Cuentan con una Caja autónoma que financia la atención médica en un policlinatorio, que se transformará en Clínica. La Caja Ferroviaria, se halla empeñada, asimismo, en la construcción de su propio Hospital en un terreno que ya tiene adquirido.

5. Otros centros sanitarios

Funcionan en la ciudad los siguientes:

1) Centro de Salud "Cochabamba" Dependiente del Ministerio de Salubridad y del Servicio Cooperativo de Salud Pública. Se halla ubicado en uno de los barrios más poblados de la ciudad (Nataniel Aguirre, esquina Montes): Dedicase especialmente al despistaje de enfermedades transmisibles por medio de exámenes bioquímicos, de rayos X, de tuberculina, etc.; 2) Cruz Roja Departamental, con una labor sanitaria enteramente restringida y concretada al cuidado de niños y a obras de caridad.

Sería de enorme utilidad crear Policlinatorios y centros de medicina preventiva en los barrios Oeste (camino a Quillacollo), Norte (Calacala), Este (Muyurina) para descongestionar el centro de la ciudad.

6. Servicios de epidemiología

Desde hace 4 años han sido sustituidos por una oficina de vacunaciones contra la variolosis, la fiebre tifoidea y la tos ferina, servicios que se prestan solamente dentro de la ciudad. Siendo la ciudad el centro donde convergen los habitantes del Departamento, para garantizar la sanidad de sus pobladores es de urgencia desarrollar la medicina preventiva en forma centripeta y no centrifuga como ocurre actualmente; para ello, indudablemente debería contarse con servicios móviles cuya labor profiláctica debería converger en la ciudad de Cochabamba.

7. Enfermedades dominantes

No existe una oficina encargada de llevar el correspondiente registro estadístico. De acuerdo a la opinión de los facultativos las enfermedades más comunes son las siguientes:

Niños

- Enfermedades gastrointestinales (especialmente tóxicas)
- " broncopulmonares (bronconeumonía y coqueluche)
- " infecciosas: Sarampión, parotiditis, etc.

Adultos

- Enfermedades cardíacas
- Tuberculosis pulmonar
- Cáncer
- Anemias parasitarias
- Tifus exantemático
- Enfermedades hepáticas
- Viruela

K. REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Antecedentes legales

Por espacio de 30 años se ha dictado en el país una diversa y profusa legislación social. Entre esas disposiciones las más importantes son las siguientes:

- D.S. de 21 de julio de 1924, que establece la obligación patronal de indemnizar los accidentes de trabajo;
- L. de 18 de abril de 1928, que define el concepto de enfermedad profesional y su reparación;
- D.S. de 24 de mayo de 1939, que pone en vigencia el primer Código de Trabajo, cuyo título VII legisla sobre un aspecto de los seguros sociales.

- L. de 21 de octubre de 1947, que extiende el servicio médico y farmacéutico con carácter gratuito en favor de los familiares de los trabajadores;
- L. de 18 de noviembre de 1947, que reconoce a los herederos de obreros y empleados el derecho de cobrar indemnización por los años de servicio del fallecido;
- L. de 23 de diciembre de 1949, sobre seguro social;
- D.S. de 11 de octubre de 1951, que transforma las indemnizaciones globales del régimen de riesgos profesionales en rentas vitalicias y en pensión de viudedad y orfandad (este sistema sólo se aplicó en las ciudades de La Paz y Cochabamba; en los otros centros laborales del país siguió vigente el viejo régimen de indemnizaciones estatuido en la Ley General del Trabajo)
- D.S. de 9 de abril de 1953 y D.S. de 3 de abril de 1954, que establecen en favor de los trabajadores un régimen de subsidios familiares, creando en la Caja Nacional de Seguro Social el "Fondo Nacional de Compensación de Subsidios Familiares" en base del aporte patronal del 13 por ciento sobre el total de sueldos y salarios;
- L. de 14 de diciembre de 1956, que estatuye el vigente Código de Seguridad Social.

2. Código de Seguridad Social

Contiene los siguientes regimenes:

- 1) Seguro de Enfermedad y Maternidad;
- 2) Seguro de Riesgos Profesionales (Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales);
- 3) Seguro de Invalidez;
- 4) Seguro de Vejez;
- 5) Seguro de Muerte (Rentas de Viudedad y Orfandad);
- 6) Régimen de asignaciones familiares.

/3. Financiamiento

3. Financiamiento

Los principios que regulan el financiamiento de los diferentes regímenes se basan en el reparto proporcional de responsabilidades entre patronos y trabajadores. Así, los seguros de enfermedad y maternidad y los de invalidez, vejez y muerte provienen de la aportación bipartita de patronos y trabajadores, cubriendo los primeros, los seguros de riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y el régimen de asignaciones familiares. A los efectos de las cotizaciones para cubrir dichos seguros, el Código de Seguridad Social dispone que los patronos deben cotizar el 30 por ciento sobre planillas de pagos a su personal, debiendo los trabajadores el 7,5 por ciento sobre el total ganado, conforme a las siguientes tasas:

Tasas de cotización c/Seg. Enfermedad y Maternidad

Concepto	Empresa	Trabajador	Total
Enfermedad Maternidad	5,5 %	2,5 %	8,0 %
Riesgos Profesionales	7,0 %	-	7,0 %
Invalidez, Vejez y Muerte	8,5 %	5,0 %	13,5 %
Asignaciones Familiares	7,0 %	-	7,0 %
Vivienda Popular	2,0 %	-	2,0 %
	30,0 %	7,5 %	37,5 %

Tasas de cotización sin/Seg. Enfermedad y Maternidad

Concepto	Empresa	Trabajador	Total
Riesgos Profesionales	7,0 %	-	7,0 %
Invalidez, Vejez, Muerte	8,5 %	5,0 %	13,5 %
Asignaciones Familiares	7,0 %	-	7,0 %
Vivienda Popular	2,0 %	-	2,0 %
	24,5 %	5,0 %	29,5 %

Con estos fondos de aportaciones se financia el Seguro Social Obligatorio.

/La característica

La característica de las prestaciones que otorga la Caja de Seguridad Social, puede resumirse del siguiente modo:

4. Seguro de Enfermedad y Maternidad

Se reconoce el derecho de ingreso a este seguro, cuando el asegurado acredite no menos de una cotización mensual en los dos meses anteriores al comienzo de la enfermedad. Las prestaciones son las siguientes: atención médica en todas sus especialidades, medicina general, quirúrgica y hospitalaria, farmacéutica y dental. Estas prestaciones se hacen extensivas a la esposa o convivente, a los hijos legítimos o naturales reconocidos (hasta la edad de 16 años y 19 si es estudiante), a los padres y hermanos inválidos. El Seguro de Maternidad, en favor de la esposa o convivente, comprende la atención por los períodos de gestación, parto o puerperio, reconociéndose un subsidio - en caso de incapacidad temporal - de 6 semanas antes y 6 después del parto, equivalente al 100 por ciento del salario mínimo más el 70 por ciento sobre el excedente del salario base o mínimo nacional. En los casos de incapacidad, por enfermedad, tal subsidio se eleva al término máximo de 26 semanas.

5. Seguro de Riesgos Profesionales

El Código de Seguridad Social reconoce prestaciones en especie y dinero por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En el primer caso los otorga mediante los centros sanitarios con que cuenta la Caja. Y en el segundo, teniendo en cuenta la incapacidad temporal, la parcial permanente o total permanente, a partir del 40 día de acaecido el accidente o declarada la enfermedad hasta un máximo de 52 semanas.

Al mes de febrero de 1958, las prestaciones en dinero por incapacidad son las siguientes:

Incapacidad temporal	Bs.	2'239.324
" parcial permanente	"	29'882.683
" total permanente	"	33'399.975

6. Seguro de Invalidez

Se considera inválido al asegurado que después del tratamiento otorgado por los seguros de enfermedad y maternidad, se encuentre definitivamente incapacitado para el trabajo, en un grado superior al 60 por ciento. Al asegurado inválido se le reconoce una renta mensual, siempre que acredite un mínimo de 60 cotizaciones mensuales. En caso de ser declarado

/inválido y

inválido y sólo tuviera acreditadas por lo menos 24 cotizaciones, se le reconoce una indemnización global pagadera en una sola vez.

7. Seguro de Vejez

Están involucrados en este seguro los derecho-habientes del asegurado, percibiendo rentas de viudedad, orfandad y rentas para el padre o la madre, en los porcentajes que estipula el Código de Seguridad Social para cada caso. Comprende también el subsidio de funerales, ya sea por muerte del asegurado, rentista o esposa o convivente del mismo, en las cuantías que fija el Código.

8. Subsidio matrimonial

Se otorga a la sociedad conyugal con hijos o sin ellos.

9. Subsidio de Natalidad

Está destinado a compensar los gastos producidos por el advenimiento del hijo. Consiste en una prestación en dinero y en el "Ajuar del Niño" (indumento indispensable del recién nacido).

10. Subsidio de Lactancia

Se lo otorga con el fin de proteger a los hijos menores de un año; consiste en una prestación en dinero o en especie.

11. Subsidio Familiar

Se otorga en favor de cada hijo hasta los 16 años de edad y hasta los 19 si sigue estudiando en establecimientos autorizados por el Estado. Puede hacerse extensivo sin límite de edad, en favor de los hijos declarados inválidos por los servicios médicos de la Caja, siempre que la invalidez haya sobrevenido antes de las edades señaladas.

12. Subsidio de sepelio

Se otorga al trabajador cuando acaece el fallecimiento de sus hijos.

El monto de las asignaciones anteriores se detalla en el cuadro del párrafo correspondiente a salario familiar (ver página 124).

Estadística de prestaciones médicas según especialidades

(Mes promedio)

<u>Especialidad</u>	<u>Casos atendidos</u>
Medicina General	3.909
Cirugía y Primeros Auxilios	693
Pediatría	2.492
Ginecología	356
Urología	213
Psiquiatría	53
Neurología	147
Oftalmología	394
Otorrinolaringología	480
Obstetricia	796
Broncopulmonares	344
<u>Servicio Dental</u>	
Mayores	1.649
Menores	<u>156</u>
	11.682

Es decir que mensualmente concurren a los servicios médicos y dental de la Caja alrededor del 11 por ciento de la población.

Atención médica en domicilios y visitas a fábricas

Visitas a domicilio	757
Consultas en fábricas	<u>1.194</u>
	1.951

O sea que los servicios médicos acuden a prestar atención (en los centros de trabajo y en los domicilios de los asegurados) al 2 por ciento de la población aproximadamente.

Servicio de inyectables

Serv. inyectables en policonsultorio 18.850

Servicio radiológico

Radiografías	327
Radioscopías	115
Abreugrafías	<u>50</u>
	492

/Servicio Kinesiológico

Servicio Kinesiológico

Servicios autorizados 866

Servicio de Laboratorios

Análisis solicitados 726

Resumen

Prestaciones por especialidades	11.682
Consultorio a domicilio	1.951
Servicio de inyectables	18.850
Hospitalización	289
Servicio radiológico	492
Servicio kinesiológico	866
Servicio de laboratorios	<u>726</u>
	34.856

13. Número de empresas y trabajadores afiliados

Las 1.008 empresas afiliadas a la Caja y los 15.410 trabajadores, proceden de las siguientes ramas:

<u>Rama de actividad</u>	<u>N° de Empresas</u>	<u>N° de Asegurados</u>
<u>Activos</u>		
Mineras	69	848
Fabriles	372	5.325
Comerciales	369	1.243
Estatales	194	5.306
Municipales	<u>4</u>	<u>995</u>
	1.008	13.717

Pasivos

Jubilados municipales	70
Jubilados judiciales	30
Jubilados administrativos	75
Jubilados de Educación	258
Jubilados de Comunicaciones	69
Mineros rentistas	469
Inválidos, viudas de la Guerra del Chaco	<u>722</u>
	1.693

Resumen

Activos	13.717
Pasivos	<u>1.693</u>
Total asegurados	15.410

Este total de asegurados representan el 15 por ciento de la población de la ciudad. Junto a ellos reciben la influencia del régimen de seguridad 38.525 beneficiarios; o sea que alrededor del 40 por ciento de la población se halla vinculada al sistema de seguros y prestaciones de la Caja Nacional de Seguridad Social.

14. Magnitud de los beneficios en relación con los salarios

Para establecer la relación que existe entre los salarios ganados por los trabajadores que se encuentran dentro del campo de aplicación del Código de Seguridad Social, se ha tomado el mes de febrero del presente año, como mes promedio. La relación emergente con las prestaciones otorgadas, es la siguiente:

Cuantía de sueldos y salarios y prestaciones otorgadas por la C.N.S.S., durante el mes de febrero 1958 (mes promedio)

Sueldos y jornales de empresas estatales	267.683.393
Sueldos y jornales de empresas particulares	<u>1.121.840.366</u>
	1.389.523.759
El aporte patronal del 30 por ciento representa	416.857.127 Bs.
El aporte de los trabajadores en el porcentaje de 7,5 por ciento alcanza a	<u>104.314.281</u> Bs.
O sea que el total de aportes (37,5 por ciento) alcanza a	521.171.408 Bs.

15. Prestaciones otorgadas

Asignaciones familiares	170.882.090
Prestaciones sanitarias (Hospitales, clínicas) y pagos directos a profesionales	152.882.090
Rentas ex-mineros	80.860.633
Rentas jubilatorias (Ex-cajas)	95.897.517
Ajuar del niño	13.810.000
Subsidio de Natalidad	7.940.000
Subsidio de sepelio	10.959.970
Prestaciones farmacéuticas	52.931.455
Incapacidad temporal	2.239.334
Incapacidad parcial permanente	29.882.683
Incapacidad total permanente	34.399.975
Derecho-habientes, viudedad	18.426.008
Orfandad	<u>399.000</u>
	641.510.755

Todo el conjunto de prestaciones alcanza a 641.510.755 e sea al 123 por ciento de los aportes de sueldos y salarios, en el mes promedio considerado. La Caja de Cochabamba, no pasa de ser una agencia. No contabiliza ni hace actuariado. Maneja los recursos que le envía la Central de La Paz. En escala nacional confronta un déficit de 47.975 millones de bolivianos.^{13/} Parece ser que este cuantioso déficit tiene su origen, fundamentalmente, en la insolvencia a la que han llegado las empresas mineras nacionalizadas, otras empresas privadas también mineras, algunas fabriles y muchas de las empresas públicas (autónomas y semiautónomas).

K. COMERCIO

La ciudad de Cochabamba nunca ha sido un importante núcleo mercantil. Sus relaciones de intercambio se han orientado tradicionalmente hacia los centros poblados del Altiplano y en menor escala hacia el Oriente del país. Hasta antes de la segunda década del presente siglo, los pobladores del valle cochabambino mantuvieron contacto con los centros mineros del Altiplano utilizando carreteras y caminos de recuas; habiendo prevalecido esta situación, en relación con el Oriente, hasta épocas más recientes. Con la extensión de la red ferroviaria altiplánica en el año 1918 hacia la ciudad de Cochabamba y su región de influencia se dio la posibilidad de incrementar la actividad comercial en orden al aprovisionamiento de las minas con productos agropecuarios; sin embargo, el escaso desarrollo de la agricultura del valle tampoco permitió cubrir el mercado de los centros mineros y de las ciudades altiplánicas; para éstas, la importación de artículos alimenticios siguió siendo vital. En lo tocante a los nexos comerciales con el Oriente (Santa Cruz), la prosecución de las obras del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, tenía un carácter decisivo. El haberse relegado tales obras, dando término al asfaltado de la carretera (impuesta por la estrategia militar aliada durante la Segunda Guerra Mundial), frustra un imperativo de integración geográfica nacional y continental, y limita las perspectivas de un desarrollo comercial amplio entre el Altiplano, los valles y la región de los llanos orientales.

^{13/} "El Diario". 5 de julio 1958. Declaraciones del Presidente de la Caja.

En la presente etapa de contracción del mercado interno, el volumen de intercambio comercial a través de la carretera asfaltada a Santa Cruz, acusa un descenso notable. En igual o quizá peor situación se encuentra el otrora activo comercio con los yungas del Chapare, a los cuales se llega mediante una carretera de segundo orden que atraviesa peligrosos parajes de la cordillera.

No hay duda de que esta situación puede ser modificada. Existen posibilidades ciertas para mejorarla. Ellas están condicionadas a crear un amplio mercado regional y nacional capaz de consumir los productos nativos, en cuyo favor, por otra parte, se hace absolutamente necesario desarrollar una eficiente política de fomento; incrementar las fuentes de provisión energética; ampliar las comunicaciones de los centros urbanos del valle, etc.

Entretanto y en el orden puramente urbano, la pulpería y las ferias bisemanales simbolizan la actividad comercial. Junto a ellas y casi languidecientes superviven las firmas importadoras. La fundación y proliferación de este último tipo de establecimientos tuvo su más grande estímulo - por no decir su razón de ser - en la consecución de divisas para la importación, a la sombra del favor oficial y dentro de un sistema de cambio diferencial que subsistió hasta el 15 de diciembre de 1956.

1. Ubicación y densidad del comercio de la ciudad

El comercio en todos sus aspectos es incipiente. No ha progresado porque el volumen de ventas es muy bajo. No existen en la ciudad grandes almacenes, sino pequeños negocios comerciales en los cuales la especialización es casi inexistente; aún agencias de grandes firmas mundiales, como W.R. Grace y Co. tienen oficinas y almacenes modestos.

Caracterizan a las pulperías:

- a) El escaso volumen de sus existencias y consiguientemente de sus actividades (no expenden carne, leche, hortalizas, productos agrícolas; sino pan, azúcar, sal, conservas enlatadas, artículos de pastelería, confitería, refrescos, licores, etc.).
- b) Su localización caprichosa, que no obedece a una distribución racional de zonas de influencia comercial, sino al hecho de que existan habitaciones (tiendas) sobre la calle. (La construcción colonial superviviente en el casco viejo, es de una "tienda" sobre la calle, cuando menos, en cada casa).

c) El tendero (o más propiamente la tendera) no es propiamente comerciante, sino que por el hecho de ocupar habitación sobre la calle, instala tienda como medio auxiliar de ingresos familiares.

d) En tales circunstancias, de un modo general el comercio de pulperías es rutinario y caprichoso. No da lugar a un verdadero juego comercial, ni en cuanto a los precios ni en cuanto a la variedad de las mercaderías.

Obviamente que una adecuada política municipal podría encauzar racionalmente el establecimiento de estas "pulperías", su número y su clase, por unidades vecinales o barrios, sobre la base de la densidad de la población.

El comercio de Cochabamba tiende a centralizarse alrededor de la Plaza 14 de Septiembre, ocupando determinadas calles, que fueron principales vías de ingreso a la ciudad, desde la época colonial; las calles Esteban Arze, Nataniel Aguirre, Jordan, Sucre, Ayacucho, España, Bolívar, General Achá, etc.

Esta excesiva concentración, explicase por la poca densidad de la población. Si bien aún no ha planteado agudos problemas en el abastecimiento de artículos de uso y consumo, es previsible que a corto plazo exiga la adopción de medidas tendentes a una descentralización del comercio por barrios. En forma espontánea y muy parcialmente se ha dado, en los hechos, una solución en esta dirección: numerosas pulperías (almacenes de provisiones al menudeo) festonean la mayor parte de las calles de la ciudad.

2. Importancia del comercio en la ciudad

Al 31 de diciembre de 1956 existían 924 comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio con un capital de Bs. 1'986.344.637. En la oficina recaudadora de Impuestos Internos, a la misma fecha se registraron 2.087 comerciantes.

El Censo Demográfico de 1950 establece que el número de comerciantes en Cochabamba, era de 4.570 hombres y 6.362 mujeres, con total de 10.932 comerciantes. Si consideramos las duplicidades y los casos de copropiedad, podríamos calcular que el número de comerciantes en Cochabamba a esa fecha era del orden de los 8.500. De manera, pues, que hay comercio inscrito y legalizado y un comercio típico no inscrito. Las cifras serían: comercio legalizado 2.087; no legalizado 6.413.

/Esta anomalía

Esta anomalía se explica porque la mayoría de las mujeres del pueblo realizan un comercio al detalle, prácticamente en cada casa de la ciudad, para la venta de contados artículos de uso diario. Es un comercio muy especial y característico de las ciudades de Bolivia.

Este comercio típico es realizado especialmente por las mujeres; de ahí que según el censo de 1950 sobre 10.932 comerciantes 4.570 son hombres y 6.362 mujeres. Ejerce el comercio en Cochabamba alrededor del 8 por ciento de la población.

El comercio legalizado, es decir debidamente inscrito, en 1956 pagó al Estado Bs. 435.267.099 ^{14/} por impuestos sobre utilidades, lo que significa que en ese año el comercio ha tenido una utilidad bruta de Bs. 1'741.068.396 o sean US\$ 197.000 (en números redondos).

Las ventas del comercio legalizado en 1956 alcanzaron a Bs. 110.950.274.430. Los impuestos por este concepto, a Bs. 443.801.117. Es de advertir que esta tributación no beneficia el Tesoro Municipal, sino al Tesoro Nacional.

La distribución por sectores, tomando siempre como base el comercio inscrito en la Cámara de Comercio es el siguiente:

1. Trapos, confecciones, arts. para caballeros y damas	268
2. Abarrotes, comestibles en general	201
3. Pastelerías	21
4. Librerías, papelerías y arts. para escritorio	18
5. Artículos eléctricos, arts. para instalación eléctrica	9
6. Mueblerías	2
7. Comisiones, consignaciones	3
8. Perfumerías, arts. de tocador, etc.	5
9. Vidrierías	4
10. Artículos de deportes	3
11. Sastrerías (Sección comercial)	6
12. Joyerías, relojerías, arts. de óptica	8
13. Agencias despachadoras de Aduana	6
14. Casas de cambio	1
15. Compañías de capitalización	1
16. Corredores de propiedades inmuebles	4
17. Bomboneras	6
18. Ferreterías	35

^{14/} Más impuesto rezagado sobre el mismo concepto.

19. Maquinarias, automotores, lubricantes, repuestos	23
20. Pulperías	60
21. Repuestos para bicicletas	3
22. Productos del país	13
23. Hoteles y alojamientos	15
24. Bares y pensiones	16
25. Radios, repuestos, discos	6
26. Calzados, arts. de cuero para zapatería	13
27. Agencias de turismo y transportes	7
28. Cigarrerías	2
29. Representaciones	7
30. Agencias de publicidad	2
31. Cines	2
32. Artículos dentales	1
33. Bazares	13
34. No clasificados	35
35. Firmas que abarcan varios ramos	97

Insistimos en que el comercio no inscrito y no registrado es mucho mayor.

3. Ferias comerciales

Las ferias se realizan tradicionalmente los días miércoles y sábado en la Plaza Calatayud. La de ganado el día sábado en el lugar denominado "La Playa", extremo Sud de la ciudad.

a) Ferias de la Plaza de Calatayud

Esta feria tiene superlativa importancia en el aprovisionamiento de los pobladores de la ciudad. En ella se establecen los precios de los productos agrícolas, especialmente. Funciona con características semejantes a una Bolsa de Productos. Regula, por tanto, la economía de la ciudad.

La Plaza de Calatayud, donde se realiza la Feria, se encuentra ubicada a escasas 6 cuadras de la Plaza de Armas. Acuden a ella un promedio de 15.000 personas, en día de Feria, o sea un 15 por ciento aproximadamente de los pobladores de la ciudad.

En la Feria desarrollan sus actividades alrededor de 2.000 comerciantes. Un 20 por ciento de ellos constituido por campesinos de las comarcas vecinas. Instalan sus puestos de venta en galpones, en toldos o

/sobre el

sobre el suelo al aire libre. La Feria se asienta sobre una superficie aproximada de 2 ha. Dada la enorme afluencia de compradores y comerciantes, se plantean serios problemas de circulación. El congestionamiento es enorme. En las inmediaciones no existen playas de estacionamiento de vehículos.

En un día de Feria las transacciones ascienden a Bs. 200.000.000 por término medio. Esta suma representa un movimiento anual de Bs. 20.800.000.000 o sea cerca del 18,5 por ciento de las ventas del comercio permanente legalmente registrado.

Después de los Decretos de Estabilización Monetaria - que han establecido el comercio libre -, el contrabando se ha generalizado. Este fenómeno es asaz elocuente en la Feria de la Plaza de Calatayud, donde se establecen cientos de pequeños comerciantes que expenden artículos importados por esa vía. Ante la multiplicación de contrabandistas, cuyo número aumenta día a día, van perdiendo sus clientes las tradicionales casas de comercio, derrotadas por la competencia. El radio de acción de los contrabandistas, también aumenta; ahora ya no expenden solamente prendas de vestir o zapatos, sino artículos de consumo (queso, conservas, dulces, licores, vajilla, etc.). Todos estos artículos se importan principalmente del Perú, Chile y la Argentina.

Las autoridades municipales contemplan la posibilidad de trasladar la Feria de la Plaza Calatayud más hacia el Sud de la ciudad, a la altura del km 0 de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Se tendería al propio tiempo, a convertirla en feria permanente. La medida no es fácil de ejecutarse, porque supone previamente la solución del problema del transporte y aún de mercados seccionales en todas las zonas de congestión urbana.

b) Feria de ganado

Es también importante porque a ella acuden comerciantes proveedores que arrean el ganado de los valles circunvecinos y aún de las zonas aledañas del Departamento de Santa Cruz. Asisten alrededor de 2.000 personas y el monto de las transacciones, en un día de Feria, asciende a 90.000.000 de Bs. por término medio.

4. Mercados

Para el abastecimiento permanente, existen 8 mercados: 2 centrales y 6 seccionales. Los primeros ubicados 2 cuadras de la Plaza de Armas, y los últimos en Calacala (Norte); Muyurina (Este), Osorio (Oeste), San Antonio (Sud), y dos de flores: Perú esquina España y Ecuador esquina España.

Los mercados seccionales son deficientes. No ofrecen todos los artículos necesarios para la alimentación diaria. De ahí que los 2 mercados centrales concentran la mayor parte de las compras y ventas.

El número de comerciantes en los mercados de la ciudad asciende a 396. Por su actividad se clasifican del siguiente modo:

1.	Expendedoras de carne	90
2.	" de patatas	18
3.	" de especias	53
4.	" de verduras	98
5.	" de frutas	40
6.	" de desayunos	8
7.	" de refrescos	13
8.	" de granos	4
9.	" de quesos, huevos	6
10.	" de aves	6
11.	" de mercerías (chifleras)	40
12.	" de zapatos	10
13.	Comedores populares	10

Tanto en ferias como en mercados funcionan permanentemente comedores populares. A ellos acuden las capas más pobres de la población. Diariamente atienden aproximadamente a 1.000 personas. Los precios son relativamente bajos, aunque la calidad y la higiene están absolutamente ausentes, como están ausentes el control sanitario de todos los artículos que se llevan a las ferias para su expendio. El cuadro siguiente nos da una idea de los precios promedios en la atención de los comedores populares:

<u>Años</u>	<u>Desayuno</u>	<u>Almuerzo</u>	<u>Comida</u>
1950	50 Bs.	100 Bs.	250 Bs.
1951	50 Bs.	100 Bs.	250 Bs.
1952	50 Bs.	150 Bs.	300 Bs.
1953	100 Bs.	350 Bs.	500 Bs.
1954	150 Bs.	400 Bs.	600 Bs.
1955	150 Bs.	400 Bs.	700 Bs.
1956	250 Bs.	400 Bs.	1.000 Bs.
1957	250 Bs.	1.000 Bs.	2.000 Bs.

En los cuadros de los folios siguientes se da cuenta de la evolución de los precios de los diferentes artículos que se expenden en ferias y mercados. También incluimos un cuadro sobre la cotización del dólar libre en la ciudad de Cochabamba.

5. Importaciones y exportaciones

La Aduana de Cochabamba está ubicada al Sud de la ciudad, frente a las bodegas del Ferrocarril Cochabamba-Oruro. Esta Aduana de creación relativamente reciente (1942), fue de origen regional no económico. En Bolivia han proliferado las aduanas similares en Potosí, Tarija, Sucre, etc., sin embargo de que deberían ser fronterizas para reducir la burocracia y aumentar el control.

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de importación y exportación a través de la Aduana de la ciudad:

Importaciones año 1957

Enero	Bs.	693.740.723
Febrero	Bs.	734.298.775
Marzo	Bs.	995.960.404
Abril	Bs.	682.741.035
Mayo	Bs.	787.259.608
Junio	Bs.	1.690.234.048
Julio	Bs.	861.508.636
Agosto	Bs.	1.535.972.860
Septiembre	Bs.	1.492.162.745
Octubre	Bs.	1.235.242.530
Noviembre	Bs.	990.550.057
Diciembre	Bs.	<u>1.746.381.828</u>
		13.446.053.249

Nota: La Aduana no ha proporcionado la especificación de las mercaderías importadas.

Quadro 5

COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Años	Plantas originarias de los Andes: alimenticias, industriales y sus productos (Precio por unidad de kilogramo)											Relación Bs/US\$ promedio anual
	Papa Imilla	Papa Runa	Chuño blanco a/	Chuño negro b/	Oca	Papa lisa	M a i z			Quinua	Coca d/	
							Blanco	Ama- rillo	Pelado c/			
1950	9	7	21	11	4	5	3	2	3	3	76	161.80
1951	11	10	29	20	5	9	3	3	5	6	79	190.70
1952	15	14	39	36	7	15	7	5	7	8	93	246.00
1953	21	19	56	48	9	17	10	8	11	11	106	600.00
1954	68	47	217	132	12	37	200	180	240	220	580	1 436.60
1955	120	98	260	163	46	76	1 200	800	1 400	1 200	910	2 825.17
1956	425	375	2 600	326	170	250	2 400	1 270	2 600	2 400	2 144	7 899.70
1957	1 325	800	3 250	2 825	475	670	1 800	900	2 000	2 600	2 315	8 212.50

a/ Variedad de papa sometida a un proceso de maceración en agua corriente helada y luego desecada para su conservación.

b/ Variedad de papa sometida a la acción de fríos ambientales intensos, deshidratadas a presión a objeto de eliminar la cáscara y jugo reunido y, finalmente desecado. Igualmente para su conservación.

c/ Cualquier variedad de maíz sometido a la acción de la legía.

d/ Las hojas de la coca a más de ser utilizadas en la obtención industrial de la cocaína, son también masticadas por los indígenas del país.

Cuadro 6

COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Años	Otras especies de plantas alimenticias e industriales (Precio por unidad de kilogramo)												Relación Bs/US\$ promedio anual	
	Trigo	Harina trigo	Trigo mote a/	Cebada	Arroz	Avena	Haba seca	Poroto	Maní pelado	Garban- zo	Ají co- lorado	Café en grano		Café molido
1950	3		3	9	12	8	11	22	12	24	6	6	10	161.80
1951	5		5	13	14	10	19	26	16	28	8	8	12	190.70
1952	7	11	8	12	16	12	21	30	20	35	9	10	16	240.00
1953	8	16	9	18	24	18	27	40	30	50	15	22	35	600.00
1954	180	36	200	31	450	300	52	420	400	350	1 000	300	500	1 436.60
1955	600	40	1 000	35	1 300	700	108	1 200	2 000	2 500	3 000	3 000	7 000	2 825.17
1956	1 175	40	2 800	760	2 500	1 600	542	2 400	4 400	3 600	5 000	8 000	14 000	7 899.70
1957	690	1 030	2 200	540	1 500	1 800	1 480	2 600	2 400	2 400	7 000	5 000	8 000	8 212.50

a/ Trigo pelado, utilizado en la alimentación.

2/31.12/1957/15
 100.00/55/1957/15
 P&S. 100

Cuadro 7

COMPRA-VENTA DE HORTALIZAS EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Años	Productos de granja: Hortalizas de mayor consumo (Precio por kilogramo o unidad)										Relación Bs/US\$ promedio anual
	Cebolla kg	Locoto kg	Haba verde kg	Tomate kg	Arveja verde kg	Vaini- tas kg	Pepi- no kg	Maíz chiglo c/u	Coli- flor	Repollo c/u	
1950	2	2.0	1	3	5						161.80
1951	3	3.0	2	4	15						190.70
1952	5	8.0	4	8	55	12.5	22.5	2.5	12.5	9	240.00
1953	10	37.5	6	12	65	17.5	50.0	45.5	40.0	45	600.00
1954	25	195.0	16	100	95	100.0	80.0	75.0	175.0	125	1 436.60
1955	100	525.0	200	1 000	500	200.0	170.0	90.0	790.0	475	2 825.17
1956	300	1 600.0	400	3 000	1 300	350.0	300.0	225.0	1 450.0	1 400	7 899.70
1957	200	2 000.0	500	4 000	950	950.0	475.0	175.0	1 900.0	1 450	8 212.50

Cuadro 9

COMPRA -VENTA DE GANADO MAYOR Y SUS PRODUCTOS MAS IMPORTANTES

Años	GANADO VACUNO								OVINO		DE CERDA			Relación Bs/US\$ promedio anual
	Res parada P.M. 380 kg c/u	Carne fresca kg.	Charque kg.	Cuero c/u	Grasa kg.	Le- che litro	Que- so kg.	Mante- quilla kg	Res parada P.M. 18 k. c/u	Carne fresca kg.	Res pa- rada P.M. 80 kg. c/u	Carne fresca kg.	Man- teca kg.	
1950	200 000	7.2	22		20					7.5		7.5		161.80
1951	200 000	25.0	90		60									190.70
1952	250 000	120.0	700	1 270	200	10	1 000			320.0		320.0	495	240.00
1953	300 000	341.0	1 500		600	22	2 400	800		380.0		395.0	790	600.00
1954	400 000	790.0	2 000		1 000	41	4 600	1 250		875.0		875.0	1 350	1 436.60
1955	450 000	1 575.0	2 600	5 519	2 500	105	10 000	2 350		1 850.0		1 900.0	2 950	2 825.17
1956	500 000	5 000.0	7 000		4 500	391	4 400	7 200		3 450.0		3 450.0	5 150	7 899.70
1957	600 000	4 250.0	10 000	26 700	4 000	750	7 500	11 400	40 000	4 750.0	224 000	4 750.0	4 000	8 212.50

P.M. = Peso Medio.

Cuadro 10

COMPRA-VENTA DE GANADO MENOR Y SUS PRODUCTOS
 MAS IMPORTANTES

Años	Gallinas		Pavos	Patos	Palomas de cría	Conejos	Relación Bs/US\$ promedio anual
	Carne ave entera c/u	Huevo c/u	Carne ave entera c/u	Carne ave entera c/u	Pichón c/u	Cobayo (Cui) c/u	
1950	25	1.0	100	20	6	2.5	161.80
1951	120	1.5	250	100	25	10.0	190.70
1952	900	2.0	4 000	800	200	100.0	240.00
1953	5 000	8.5	25 000	4 000	1 000	400.0	600.00
1954	6 000	50.0	30 000	5 000	1 250	500.0	1 436.60
1955	8 000	100.0	45 000	7 000	1 500	750.0	2 825.17
1956	12 000	181.0	50 000	10 000	2 000	1 000.0	7 899.70
1957	10 000	350.0	40 000	8 000	2 000	1 250.0	8 212.50

/Cuadro 11

Cuadro 11
COTIZACION DEL DOLAR LIBRE EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Meses	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Enero	64.03	90.57	123.45	163.79	199.25	348.10	1 167.14	2 028.52	4 524.00	7 500.00
Febrero	64.87	91.87	130.86	165.55	200.30	356.57	1 122.28	2 118.57	4 610.00	7 575.00
Marzo	65.02	90.04	134.78	179.97	197.37	380.10	1 316.40	2 446.24	5 186.00	7 740.00
Abril	67.83	90.12	142.88	183.23	197.96	544.92	1 454.11	2 738.20	5 721.00	7 665.00
Mayo	69.72	93.54	175.82	185.12	215.89	667.50	1 372.06	2 464.00	6 068.00	7 740.00
Junio	74.79	101.72	172.95	188.15	215.01	543.00	1 435.45	2 678.10	7 167.00	8 390.00
Julio	78.71	102.97	168.46	190.91	222.46	553.41	1 439.77	2 912.21	8 267.00	8 540.00
Agosto	80.01	101.75	170.05	190.22	241.95	690.02	1 460.00	2 983.30	8 833.00	8 715.00
Septiembre	81.79	104.74	174.35	198.70	249.54	775.10	1 447.40	3 484.80	10 517.00	8 670.00
Octubre	90.88	111.40	189.31	199.80	258.90	749.39	1 456.77	3 680.00	12 033.00	8 735.00
Noviembre	87.88	113.23	178.28	204.72	319.56	702.63	1 764.50	3 972.10	11 700.00	8 640.00
Diciembre	87.33	125.91	185.85	208.31	362.45	798.95	1 803.40	4 395.00	10 150.00	8 640.00

Minimum: Enero 1948 Bs. 64.03 por dólar.

Máximun: Octubre 1956 Bs. 12 033 por dólar.

Exportaciones año 1957

Artículo	Kilogramos	Arancel US \$
Cuero de Caimán	80.277	11.087
Cuero de Chanco, negro y gris, Venado rojo	17.874	2.864,87
Cuero de Lagarto	25.768	1.800
Cuero de Londra, Tigresillo, lobo Vicuña y otros	3.985	1.310,55
Madera Mara	20.500	115,40
Gasolina Automotriz	16.364.649	-
Miel pura de abeja	25.947	28.901
Cañería de hierro para perforación de pozos con generador completo	14.175	
Totales	16.503.175	46.079,12

6. Impuestos y oficinas recaudadoras

El comercio además de los impuestos de aduana (10 por ciento valor CIF), paga los siguientes impuestos:

- 3 por ciento sobre mercaderías nacionales
- 5 por ciento sobre venta de artículos importados (según nomenclatura)
- 10 por ciento sobre venta de artículos de lujo (según nomenclatura de 27 de julio 1953)
- 25 por ciento sobre utilidades líquidas (según balance)

En el cuadro siguiente se expone un resumen de las recaudaciones efectuadas por la Administración de la Renta, por concepto de impuestos al comercio, en los años 1955 y 1956.

	<u>Año 1955</u>	<u>Año 1956</u>
Utilidades comerciales	215.090.626,63	435.267.099
Utilidades de casas de cambio		257.761
Impuestos sobre ventas	165.650.212,58	443.801.117,72
Transferencias de valores	11.872,25	22.445
Totales Bs.	380'752.711,46	879'358.427,72

L. BANCOS

Existen 9 bancos en la ciudad. Con excepción del Banco Hipotecario Nacional que tiene un radio de acción local, los demás funcionan en calidad de agencias, el Banco Nacional de Bolivia de su Central establecida en Sucre y los demás, de sus centrales establecidas en la Paz.

Nombre	Operaciones para:	Sector
B. Central de Bolivia (Emisor)	comercio-industria	estatal
B. Hipotecario Nacional	crédito-territ.-comer.	privado
B. Minero de Bolivia	Rescate y crédito minero	estatal
B. Agrícola de Bolivia	Crédito agrícola	estatal
B. Mercantil	comercio-industria	privado
B. Nacional de Bolivia	comercio-industria	privado
B. Popular del Perú	comercio	privado a/
B. Popular Colombo-Boliviano	comercio	privado a/
Socoinagro-prendario	comercio-fideicomiso	privado

a/ Capital foráneo.

Los más antiguos de todos ellos son: el Banco Nacional de Bolivia el Banco Hipotecario Nacional y el Banco Mercantil, fundados en 1873, 1890 y 1906, respectivamente.

Más de 300 empleados trabajan en todos ellos.

Si se considera el número de establecimientos bancarios y la diversidad de sus actividades, cabría suponer que en la ciudad existen las fuentes financieras propias para promover el desarrollo de la industria, del comercio, de la construcción de viviendas, etc. Sin embargo, el exiguo monto de sus capitales, su dependencia de centrales y una deficiente política crediticia y de colocaciones, han restado importancia a sus actividades.

La inflación, agudizada entre 1952 y 1956, indujo a los banqueros a operar con mucha cautela y, después de diciembre de 1956, las medidas de estabilización monetaria han restringido aún más la concesión de créditos con el consiguiente perjuicio para el fomento de la industria, el comercio, la agricultura, y la construcción de viviendas.

1. Movimiento bancario al 30 de junio de 1957

El presente estudio se realiza justamente, en el lapso de transición entre el período de la inflación y el de los actuales intentos de refrenarla. Semejante trance no es muy propicio para sentar conclusiones definitivas como resultado del proceso de los fenómenos económicos. En tales condiciones no es fácil señalar las tendencias de dichos fenómenos.

Nuestras observaciones se reducen a considerar los principales rubros del negocio bancario: Operaciones activas: colocaciones (préstamos, documentos descontados y créditos en cuenta corriente); Operaciones pasivas: depósitos (a la vista, a plazo, cuentas corrientes y Cajas de Ahorro). Se fundan en datos obtenidos al 30 de junio de 1957.

a) Banco Central de Bolivia

En su calidad de Agencia de la Central de La Paz, pone en circulación los billetes emitidos y controla los cambios.

No paga intereses sobre depósitos, a excepción de los de Cajas de Ahorro, que devengan un 5 por ciento anual. Los depósitos varios (Bs. 692.334.924) guardan equilibrio con sus colocaciones. (686.319.264).

Tanto por préstamos como por descuentos, cobra 21 por ciento de interés anual, tasa excesiva que representa una elevación del 233 por ciento con relación a la de 1947 que fue del 9 por ciento. La tasa anual del 21 por ciento es además recargada con el 5 por ciento en caso de mora.

Hasta el 30 de junio de 1957 no ha hecho redescuentos, operación que corresponde a las facultades privativas del Banco Central y que podría ser importante renglón para un Banco emisor. Las limitaciones impuestas por el proceso de estabilización monetaria han paralizado sus actividades crediticias. Al 30 de junio de 1957 el balance de la Agencia de Cochabamba arrojó una pérdida de Bs. 10.350.434.

Si se tiene en cuenta la desvalorización del peso boliviano, son pequeñas las operaciones de préstamos y de descuentos realizadas por este Banco. No corresponden al movimiento económico de Cochabamba. Juega un papel simple de prestamista; no habilita eficientemente a la industria. Con criterio extraño, concede a los industriales créditos con el término fatal de un año, lo que es contrario a la naturaleza del crédito industrial que exige plazos de 3 a 5 años.

/Llama la

Llama la atención la pérdida de más de 10 millones de Bs. en un semestre. Es de presumir que los gastos de administración y sueldos no corresponde a un presupuesto de utilidades brutas probables y a un estudio económico de la plaza.

b) Banco Nacional

Orienta sus colocaciones al sector industrial. En menor medida al comercio y al fomento de las edificaciones. Todas ellas apenas representaron el 25 por ciento de sus disponibilidades al 30 de junio de 1957.

c) Bancos comerciales

En esta especialidad figuran los Bancos, Popular Colombo-Boliviano, Mercantil y Popular del Perú. El primero, por los datos numéricos de sus saldos al 30 de junio de 1957, demuestra que con depósitos del público - no entidades fiscales - ha hecho colocaciones que alcanzan al 50 por ciento del monto de aquellos, evidenciando un despliegue de influencia y ayuda al comercio. Este Banco con una política más elástica que los de mayor tradición en la plaza, obtuvo una utilidad igual al monto de su capital de fundación.

El Banco Mercantil ha tenido una pérdida de Bs. 325.173.490, a pesar de sus disponibilidades.

El Banco Popular del Perú cuyas disponibilidades sobrepasaron de Bs. 1.700.000.000 ha restringido sus actividades de préstamos y de descuentos - como todos los Bancos - por la estabilización y la traba de los encajes. Sus colocaciones no alcanzaron al 50 por ciento de aquellos depósitos.

d) Bancos especializados

Existen 2: Banco Agrícola y Banco Minero. El primero, de acuerdo a su memoria, el año 1956, ha hecho colocaciones por Bs. 340.500.000, como protección a la industria agrícola, en la siguiente forma, incluyendo el crédito supervisado:

Agricultura	Bs. 258.677.000
Ganadería	61.110.000
Industrias derivadas:	
Avícola, apícola, etc.	19.857.000
Otras colocaciones e inversiones	<u>856.000</u> Bs. 340.500.000

/Al cerrar

Al cerrar el ejercicio al 30 de junio de 1957, el Banco Agrícola tenía 24.293.602.509, correspondiendo de esta cantidad 24.231.390.687, a depósitos en cuenta corriente en favor del Punto IV, para operaciones especiales de crédito supervisado, ajeno a las operaciones propias y específicas de aquel instituto de crédito. Según los datos proporcionados por la agencia del Banco Agrícola en Cochabamba, las colocaciones directas, que ha efectuado, corresponden a un 8 por ciento del capital asignado a esa oficina, y parte de sus depósitos, haciéndose notar que éstos suman escasamente Bs. 193.491.583, siendo exigibles a la vista y en Cajas de Ahorro, Bs. 138.289.792, recursos que no pueden ser invertidos en colocaciones ni a largo ni mediano plazo. Importante sería que dicho Banco tenga un mayor capital, para atender créditos de relativo volumen, ya que, los de gran importancia, los realiza la organización denominada Punto Cuarto.

El Banco Minero tiene muy pobre margen de operaciones. Es prácticamente un Banco de Rescate de minerales. Sus préstamos (al 30 de junio de 1957) alcanzaron a Bs. 95.853.910, entre tanto que sus erogaciones (rescate de minerales) a Bs. 230.713.023 y sus habilitaciones (más propiamente adelantos sobre entrega de minerales) a Bs. 196.001.778.

e) Banco Hipotecario Nacional

Esta institución debiera tener un mayor volumen en su saldo de Préstamos en dinero y en Letras Hipotecarias, pero la inflación monetaria por un lado y el bajo interés de esas cédulas por otro, han hecho imposible mantener el equilibrio entre inversionistas y deudores. Los préstamos a plazo fijo, presentan un saldo superior a 800.000.000 de Bs., créditos en moneda de papel. La antigüedad del Banco y la confianza del público han hecho que los depósitos superen en más de 1.000.000.000 a las colocaciones.

f) Banco prendario "Socoinagro"

Esta institución ejerce la función de los Montes de Piedad o Bancos Municipales, otorgando créditos con garantía de prendas, sobre demanda; tiende a estimular el ahorro reconociendo una tasa del 24 por ciento anual, que es la más elevada de la localidad. Realiza operaciones de fideicomiso en general.

/Ante la

Ante la restricción crediticia de otros Bancos y a pesar del usurario interés (7 por ciento mensual) que cobra, la solicitud de créditos tiende a aumentar constantemente. Su escaso capital no le permite satisfacer esa demanda.

2. Capital de circulación total

Los datos al 30 de junio de 1957 sobre los dos principales capítulos del negocio bancario, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro totalizado del movimiento bancario al 20 de junio de 1957

	<u>Préstamos</u>	<u>Docs. Descontados</u>	<u>Créditos Cta.Cte.</u>	
Colocaciones	2.147.767.302	1.251.364.095	18.099.275	
	867.820.168	35.041.167	572.416	
	118.649.179	62.051.350	209.319.779	
	414.948.135			
	132.141.666	576.109.604		
	524.528.976	1.839.227.967	136.267	
	490.761.800	378.426.771		
	62.066.950	656.804.693		
	95.853.910		1.772.620.369	
	230.713.023		1.702.528.681	
			77.889.149	
			28.999.980	
			27.545.254	
	<u>5.085.251.109</u>	<u>4.799.025.647</u>	<u>3.837.711.170</u>	
	<u>Ctas. Ctes.</u>	<u>A la vista</u>	<u>Plazo</u>	<u>Cajas Ahorro</u>
Depósitos:	24.231.390.687	55.201.791	7.010.031	131.279.761
	1.405.119.793	181.566.236		18.626.828
	440.582.353	66.243.823	166.881.920	1.526.259
	1.829.871.408	59.226.056	32.950.000	53.722.480
	6.575.247.773	81.159.152	659.469	30.995.209
		35.550.136		74.632.311
	<u>34.482.212.014</u>	<u>478.947.194</u>	<u>207.501.420</u>	<u>310.782.848</u>

Capital Girante o circulatorio

El total de colocaciones y depósitos en sus diversas formas

Bs. 49.201.431.402

Este total del capital colocado y el de posible colocación, o sea el capital girante, para atender inclusive el pago de obligaciones en el exterior, por importación de mercancías, al cambio de Bs. 8.700 por

/dólar, representa

dólar representa U S \$ 5.620.843. Huelga anotar que semejante monto es insuficiente para promover el desarrollo de la industria, el comercio la agricultura y la construcción de viviendas. En líneas generales y sin ninguna exageración estimamos que el capital giral necesario para satisfacer los principales sectores de la actividad económica de la ciudad debería elevarse a los 200 mil millones de bolivianos o sea alrededor de 23 millones de dólares en números redondos.

3. Banco para el fomento de edificaciones

El déficit habitacional de que se da cuenta en el capítulo de Vivienda, tiende al aumento. El Estado ha tratado de dar solución a este agudo problema creando el Instituto Nacional de Vivienda, cuyos programas de edificación para el sector laboral han quedado prácticamente sin ejecución. No cuentan con ayuda sistemática para la construcción de sus viviendas. El magro volumen de créditos del Banco Hipotecario no satisface las necesidades. En esta situación se hace imprescindible contar con un Banco para el fomento de las edificaciones, con un elevado capital mixto: privado y estatal y/o municipal, capaz de llevar el crédito a los propietarios de lotes y viviendas con intereses módicos y amortizaciones a largo plazo.

En líneas generales este Banco tendría un carácter municipal; financiaría por tanto los programas de edificaciones a cargo del Municipio y fomentaría la iniciativa privada. Sus recursos a más de la emisión de cédulas hipotecarias, podrían buenamente provenir de los actuales aportes patronales del 2 por ciento destinados al Instituto Nacional de Vivienda. Un capital de 20 mil millones de bolivianos podría ser una base para la iniciación de sus actividades.

LL. ESTRUCTURA OCUPACIONAL

1. Industria

La industria asociada cuenta con 205 afiliadas. Esta cifra (que no comprende a todos los establecimientos industriales) se descompone - por sectores - del siguiente modo:

Rama de producción	N°
<u>Industrias alimenticias</u>	
productos de molinería	10
productos de panadería y galletas	12
cacao, chocolate y confituras	13
productos lácteos	2
industrias conservera y de preparación de carnes	6
aceites comestibles	1
<u>Industrias de bebidas</u>	
cerveza	1
alcoholes y aguardientes	4
aguas minerales y bebidas gaseosas	7
<u>Industrias textiles</u>	
	7
<u>Industrias de vestuario y calzado</u>	
	58
<u>Industrias de la madera</u>	
	21
<u>Industrias de papel y cartón (editoriales e imprentas)</u>	
	7
<u>Industrias química y farmacéuticas</u>	
productos farmacéuticos	1
fabricación de velas	2
jabón de lavar	7
otros productos	13
<u>Industrias de cemento, vidrio y cerámica</u>	
cemento (materiales de construcción)	10
artículo de loza	1
<u>Industrias mecánicas y metalúrgicas</u>	
maestranzas y fundiciones	10
objetos metálicos	4
cocinas a kerosene	1

/Puede verse

Puede verse que la mayor parte de empresas industriales corresponden al sector de vestuario y calzado. Muchos de estos establecimientos ocupan personal a domicilio.

La industria registrada no engloba a todas las empresas. Muchas de ellas trabajan al margen de la Cámara de Industria. Por otra parte, importantes renglones de la actividad manufacturera corresponden a los talleres artesanales, sobre los cuales no nos fue posible conseguir datos de verdadera importancia. Una gran mayoría de los talleres de tipo artesanal funciona sin registro alguno en las oficinas municipales. El número de los registrados es bastante apreciable:

Confecciones y talleres de modas	205
curtidurías	10
fuegos artificiales	7
dulces y confituras	13
maestranzas de carpintería	25
talabarterías y maleterías	7
sombrererías	24
varios (lavanderías, colchonerías, encuadernación, etc.)	<u>37</u>
Total	328

Respecto a la industria, persuadidos de su importancia para este estudio, procuramos obtener los datos con la cooperación de la Cámara de Industria de la ciudad, cuyos personeros constituyeron una Comisión con la cual sostuvimos varias reuniones para explicarles la naturaleza del trabajo y la forma en la cual ellos podrían prestarnos su ayuda. Deplorablemente, dicha Comisión no hizo nada y finalmente excusó su cooperación remitiéndonos a un estudio que sobre el mismo tema había realizado con anterioridad el Sr. Erwing Tichauer, Técnico en Productividad destacado por N.U. como adscrito al Ministerio del Trabajo. Hicimos todas las gestiones conducentes a obtener la información que tenía en sus manos el mencionado técnico, al punto de enviar una comisión a la ciudad de La Paz para trabajar con él en la elaboración de los datos. Todo fue inútil. Apenas si pudimos conseguir algún asesoramiento en la elaboración de una encuesta que después hicimos circular entre los industriales.

Nos propusimos también realizar un balance consolidado de la industria cochabambina pero ni en la Cámara de Industria ni en la Administración de Impuestos Internos pudimos obtener la documentación necesaria.

/Finalmente, logramos

Finalmente, logramos interesar a los personeros de la Cámara de Industria para que se sirviesen invitar a los miembros asociados a fin de que éstos diesen respuesta oportuna a una encuesta más reducida de la que primero formuláramos. A ello nos referimos adelante.

a) Número de personas ocupadas en la industria y tasa de crecimiento

Dirigimos nuestros esfuerzos a conseguir datos por lo menos de los últimos 5 años.

Intentamos realizar una revisión de las planillas de las empresas industriales por ser aquéllas la fuente más adecuada para obtener una información veraz. Mas, ninguna oficina tenía esta documentación completa y ordenada. Los archivos de la C.N.S.S. , tampoco pudieron servirnos sino a partir del año 1956.

Reducimos, pues, nuestros análisis a los años 1956-1957. En el cuadro siguiente presentamos un resumen del número de obreros y empleados de todas las empresas industriales afiliadas a la Caja, con las correspondientes tasas de aumento:

Ramaz de producción	N° Obreros		Tasa de crecimiento	1956 1957		Tasa de crecimiento
	1956	1957		1956	1957	
Bebidas	166	155	-6.63	64	61	-4.69
Textiles	177	154	-13.-	28	27	-3.57
Calzados	1.117	943	-15.58	9	130	+1.344.33
Prendas de vestir	516	339	-34.30	55	43	-21.82
Maderas	175	117	-33.14	73	40	-45.21
Muebles y Accesorios	107	102	- 4.69	7	33	+371.42
Imprentas-Editoriales	20	16	-20.-	79	47	-40.51
Curtiembres	184	109	-40.79	50	37	-26.-
Artículos de cuero	4	2	-50.-	2	2	0
Artículos de goma	38	24	-36.86	11	35	+218.18
Velas	19	14	-26.32	5	5	0
Jabones	11	15	+36.36	8	7	-12.50
Material de construcción	69	49	-28.99	9	9	0
Agrícola-Parumani	60	61	-1.66	28	29	+3.57
Minera	824	370	-55.10	37	28	-24.33
Yesera	62	29	-53.23	3	3	0
Prep. y Conservac. Carnes	9	10	+11.11	1	1	0
Lechería	11	10	-9.10	2	1	-50.-
Envase y Conservac. Frutas y legumbres	47	51	+8.51	10	10	0
Molineraz	89	81	-8.99	35	34	-3.03
Productos de panadería	210	143	-31.91	12	8	-33.33
Pastillas-Bomb.-Dulces	54	47	-12.96	5	1	-80.-
Fideos	41	40	-2.44	11	12	+9.09
Destil. Bebidas Alcohol.	13	0	.-	1	0	-100.-
Loza y Alfarería	131	72	-45.04	17	11	-35.30
Productos metálicos	171	135	-20.47	21	67	+219.05
Artículos eléctricos	25	9	-64.-	7	5	-28.57
Reparación Vehículos	0	6	+100.-	81	75	-7.41
Joyerías	50	42	-16.-	15	13	-13.33
Botones	45	39	-13.33	6	8	+33.33

Mientras el personal de empleados ha permanecido casi invariable, los 4.444 obreros ocupados en la industria en 1956, se han reducido en 1957 a 3.094, o sea que se ha operado una disminución del 31 por ciento.

Muy pocas empresas - jabones, preparación de conservas y envases, etc. - denotan algún aumento, en porcentajes muy reducidos. Estos aumentos en sectores de tan poca importancia no tienen real significación. El descenso que se observa en la industria de confecciones, calzados, curtiembres, productos de panadería, es más bien auténticamente expresivo, tanto por su volumen como por ser estos sectores los que habían alcanzado antes mayor desarrollo.

/En todo

En todo caso, es impresionante el descenso en la ocupación de la mano de obra. No hay duda alguna de que la débil estructura de la industria cochabambina enfrenta un período de extrema inestabilidad.

Esta situación tiene su origen en los Decretos de estabilización monetaria (diciembre de 1956). El régimen de libre cambio establecido en dichos decretos ha cambiado, sustancialmente, las condiciones en las cuales se desenvolvía la industria. Es bien conocido el hecho de que muchas industrias elevaron artificialmente los niveles de ocupación para aumentar el cupo de dólares que les asignaba el gobierno. Va sin decir que este procedimiento les reportaba un beneficio neto muy superior a los de la inversión. Modificado este sistema, los industriales han recurrido a los despidos en un ritmo que se viene agudizando cada vez más. Pero también actúan otros factores más. El libre cambio ha colocado a la industria en el trance de competir con la del extranjero. El congelamiento de salarios, la restricción de los créditos, etc. están comprimiendo el mercado.

b) Situación de la industria

La encuesta que hicimos circular entre los 205 establecimientos industriales afiliados a la Cámara tuvo por fuerza que restringirse a los siguientes aspectos: volumen de ventas, costo total de la mano de obra, costo total de materiales, valor de existencias, suma total de créditos solicitados, suma total de créditos recibidos, total de deudas a acreedores, total de deudores a la empresa. A pesar de que movilizamos como "encuestadores" a gran número de alumnos de la Facultad, sólo pudimos conseguir respuestas por parte de 48 empresas. Diversas causas impidieron obtener resultados satisfactorios; y, entre ellas, sin duda alguna, la falta de comprensión de los industriales sobre los beneficios de un trabajo de este tipo. (Parece ser que algunos análisis semejantes, realizados por comisiones gubernamentales, no han satisfecho las expectativas de los industriales en torno a la concesión de créditos y a la solución de muchos otros de sus problemas).

En el cuadro del folio siguiente, resumimos los resultados obtenidos de las 48 empresas que absolvieron nuestro cuestionario. Tales resultados ofrecen un contraste casi paradójico con el cuadro de ruina que la industria asociada expone reiteradamente en sus comunicados de prensa.

/Cuadro 12

Rama de producción	Ventas	Materias primas	Mano de obra	Costo	Existencias	Resultado
Fabricación de velas	243 930 446.72	142 037 661.44	37 895 417.36	119 933 078.80	30 396 040.00	94 293 407.92
Tintorerías	62 500 000.00	10 000 000.00	10 000 000.00	20 000 000.00		42 500 000.00
Curtiembres y zapatos	8 861 908 022.18	1 811 748 394.33	4 172 857 134.78	5 984 605 529.11	1 532 075 366.52	4 409 377 859.59
Fábrica de radios	119 772 904.00	43 938 527.84	82 501 599.09	126 440 126.93	60 896 840.00	54 229 617.07
Imprenta	81 400 372.00	39 550 246.00	30 089 860.00	69 640 106.00	7 400 500.00	19 160 766.00
Industria de maderas	2 184 884 448.00	724 389 824.00	534 644 846.52	1 259 034 670.52	678 828 935.00	1 604 678 712.48
Materiales de construc.	308 557 693.10	161 881 215.52	71 613 448.00	233 494 663.52	31 306 830.00	106 369 859.58
Confecciones en general	194 539 087.00	142 209 492.06	68 347 857.35	210 557 349.41	91 943 661.08	75 925 398.67
Fábrica de jabones y grasas	63 121 560.00	41 164 060.00	11 343 217.00	52 507 277.00	7 620 000.00	18 234 283.00
Bebidas	1 681 491 343.83	159 943 067.59	255 547 039.00	415 490 106.59	76 726 623.00	1 342 727 860.00
Textiles	590 067 212.00	154 524 716.00	242 297 328.00	396 822 044.00	86 074 427.00	279 319 595.00
Comestibles	235 344 958.00	127 735 778.00	73 665 249.00	201 401 027.00	11 247 560.00	45 191 491.00
Manufacturas de goma	27 487 295.00	17 456 686.00	7 708 372.00	25 165 058.00	3 815 762.00	6 137 999.00
Mecánica y metalurgia	396 058 929.00	103 211 704.00	26 784 591.00	229 996 295.00	167 510 904.00	333 573 538.00
Caramelos, toffes y dulces	16 900 257.00	8 633 309.00	5 360 536.00	13 993 845.00	6 689 609.00	9 596 021.00
Cosméticos y perfumes	2 812 152.00	1 288 950.00		1 288 950.00	1 314 800.00	2 838 002.00
Molinos	210 066 467.00	164 829 625.00	35 344 062.00	200 173 687.00	12 717 962.00	22 610 742.00
Energía eléctrica	854 547 196.88	45 806 318.66	688 138 506.55	733 844 825.21		120 602 371.67
Hoteles	202 551 147.00	116 082 830.00	44 803 140.00	160 885 970.00	112 723 625.00	154 388 802.00
Totales	16 337 941 490.71	4 016 432 405.44	6 498 942 203.65	10 515 374 609.09	2 919 289 444.60	8 741 656 325.98

COSTO DE PRODUCCION, VENTAS Y RESULTADOS 1957

Rama de producción	Ventas	Materias primas	Mano de obra	Costo	Existencias	Resultado
Fabricación de velas	328 678 051.00	302 667 467.08	54 977 694.20	357 645 161.10	222 453 699.22	193 486 590.88
Tintorerías	85 000 000.00	20 000 000.00	55 000 000.00	75 000 000.00		10 000 000.00
Curtiembres y zapatos	13 600 023 608.00	5 181 522 308.40	5 756 465 652.10	10 937 987 960.50	4 450 343 039.30	1 112 378 086.80
Fábricas de radios	192 845 774.00	159 102 866.00	75 123 767.00	234 226 633.00	115 800 000.00	74 419 141.00
Imprenta	98 773 750.19	36 386 741.00	47 772 764.00	84 159 505.00	19 400 787.00	37 015 032.19
Industria de madera	3 191 142 858.00	1 320 252 769.00	1 120 518 620.56	2 440 772 389.56	1 866 383 241.35	2 615 753 710.35
Materiales de construc.	522 192 118.00	334 572 875.00	105 786 391.00	340 359 267.00	98 474 176.00	180 307 027.00
Confecciones en general	254 819 942.00	187 849 785.76	101 929 205.00	289 778 990.76	93 469 060.40	5 510 011.64
Fca. de jabones y grasas	26 386 600.00	17 434 535.00	6 860 847.00	24 295 382.00	11 080 000.00	13 171 218.00
Bebidas	3 536 775 272.00	533 030 267.54	449 944 493.00	982 974 755.54	168 027 124.00	2 721 827 640.46
Textiles	1 131 943 352.00	605 621 995.00	348 135 353.00	953 757 348.00	328 127 654.00	506 318 058.00
Comestibles	1 090 947 430.00	841 399 142.00	115 071 815.39	956 470 957.39	17 895 780.00	152 373 114.61
Manufacturas de goma	43 024 362.00	26 948 933.00	10 567 956.00	37 516 889.00	9 650 000.00	15 157 413.00
Mecánica y metalurgia	702 822 471.00	199 908 003.00	291 402 108.00	491 310 111.00	369 812 506.00	581 324 866.00
Caramelos, toffes, dulces	16 697 690.00	22 420 918.00	5 985 372.00	23 406 290.00	16 048 283.00	4 339 683.00
Cosméticos y perfumes	1 288 950.00	600 000 000.00		600 000 000.00	739 240.00	1 428 190.00
Molinos	1 350 548 038.00	1 161 849 498.00	72 532 968.00	1 234 382 466.00	633 533 439.00	749 699 011.00
Energía eléctrica	3 136 545 115.67	556 101 826.42	2 522 548 920.95	3 078 650 747.37		57 894 368.30
Hoteles	247 438 117.00	224 117 785.00	57 099 010.00	281 216 795.00		33 778 618.00
Totales	29 557 897 890.86	11 731 788 711.20	11 197 722 937.02	22 929 511 648.22	8 420 237 428.87	15 085 403 222.23
						-33 778 618.00
						15 051 624 544.23

En efecto, ninguna de las empresas aparece experimentando pérdidas en 1956. La situación casi es la misma en 1957, a excepción de la industria hotelera. En 1957 y respecto a 1956, sólo las siguientes industrias: textiles, de confecciones, jabones, goma, tintorerías, mecánica y metalurgia, dulces y confituras, energía eléctrica, han sufrido disminuciones en el monto de sus utilidades. En los otros sectores que forman parte de este análisis, ha habido más bien incremento de beneficios. Es claro que por sólo estos datos no podemos medir debidamente la situación de la industria en su conjunto. Habría sido necesario que nuestro análisis comprenda cuando menos a toda la industria asociada y contemple todos los factores de la productividad.

De todos modos no hay duda alguna de que la situación de la industria es realmente precaria. Se encuentra prácticamente inerte ante la competencia de los productos extranjeros, la internación por contrabando de dichos productos y la contracción del mercado interno. Su debilidad y deterioro se acrecientan con la caída del precio del estaño, principal rubro de exportación del país. Obviamente que la incipiente industria nacional - como la de todos los países monoprodutores - está íntimamente ligada a los albrures del mercado internacional. La caída del precio de su producto básico de exportación no sólo amenaza su subsistencia o detiene su expansión sino que provoca su retroceso y hasta su extinción. En las condiciones del libre cambio, irrestrictamente impuestas en el país, la situación de la industria es aún más dramática. Por eso, estimamos oportunos los llamados que viene haciendo la industria en orden a la necesidad de adoptar una política proteccionista flexible e inteligentemente planeada. Más, no por ello debemos dejar de señalar que los industriales han hecho muy poco por racionalizar sus actividades, reducir sus costos, formar mano de obra calificada, estudiar y estimular el mercado interno. Tampoco podemos solidarizarnos con la política de desempleo insistentemente exigida por ellos para mantener el nivel de sus beneficios o la mera subsistencia de sus actividades.

Los esfuerzos de industrialización deberán fundarse en una promoción orgánica de la economía regional, que contemple no sólo la programación del desarrollo de la industria propiamente dicha, sino que tenga muy en cuenta los factores decisivos de tal desarrollo, como son el mejoramiento

/de la

de la técnica agrícola y en general de la producción agropecuaria, la consiguiente ampliación del mercado interno, el empleo pleno y la elevación del nivel material y cultural de los sectores mayoritarios.

El valle de Cochabamba y sus pobladores pueden desempeñar, a no dudar, una importante tarea dirigida a este objetivo. Puede conseguirse en esta zona el desarrollo armónico de su agricultura e industria. Pero para promover la expansión de ambas actividades, será necesario resolver el problema del aprovisionamiento de energía eléctrica. Hemos visto que existen, potencialmente, los recursos energéticos para dicho fin, y que, en líneas generales, se ha estudiado el costo de su financiamiento. En el capítulo de la industrialización pueden desarrollarse las siguientes ramas: conservera de frutas, productos lácteos, productos de molinera, aceites comestibles (a 10 km. de la ciudad, sobre el camino Cochabamba-Quillacollo existe una moderna e importante fábrica de aceites; su capacidad de producción permitiría abastecer el consumo nacional; la falta de materias primas, conspira contra su pleno rendimiento), cerveza, aguas minerales y gaseosas, calzado (en la localidad de Quillacollo funciona la fábrica Manaco de calzados, el más grande establecimiento industrial del país; en la ciudad de Cochabamba, la fábrica Tardio - también importante - junto a otras de mediano tamaño), madera, artículos de loza, siderurgia (a 9 km de la ciudad - región de Uspa-Uspa, sobre la carretera asfaltada y la línea férrea Cochabamba-Santa Cruz - existen yacimientos de óxido de hierro - limonita - cuyas reservas se han estimado en 12.500.000 toneladas; se trata de un mineral de alta ley; el propietario del yacimiento - Sr. Humberto Asín - ha iniciado su explotación montando, al propio tiempo, un pequeño alto horno con una capacidad de 10 toneladas por día. Huelga decir que la inexistencia de yacimientos de carbón mineral, conspira contra el rendimiento económico del pequeño alto horno; se trabaja actualmente empleando como combustible el carbón de leña. Según datos proporcionados por su propietario, se han hecho inversiones que alcanzan a Bs. 160.000.000).

/c) Cifras

c) Cifras correspondientes a otras ocupaciones

Siempre sobre la base de los datos de las planillas de la Caja Nacional de Seguridad Social, las exponemos en el cuadro siguiente:

Rama de producción	N° Obreros		Tasa de creci- miento	N° Empleados		Tasa de creci- miento
	1956	1957		1956	1957	
Obras Pub. Particulares	247	41	-83.40	59	29	-50.85
" " Municipales	544	458	-15.81	94	91	-3.19
Thompson Cornwall Inc.	1,373					
Confiterías	8	0		106	122	+15.09
Cines, Teatros, Balnearios	-	-	-.-	53	54	+1.89
Hoteles y Alojamientos	1	5	400.-	133	111	-16.54
Tintorerías Lavanderías	48	10	-79.17	7	26	+271.43
Cosméticos y Peinados	-	-	-.-	9	8	-11.11
Estudios Fotográficos	-	-	-.-	13	15	+15.38
Inst. Públicas y Gubernan.				1,452	1,454	+0.14
Enseñanza Particular	20	16	-20.-	124	129	+4.03
Serv. Médicos Sanitarios	0	6	+100.-	269	265	-1.49
Organizaciones Religiosas	-	-	-.-	14	13	-7.14
Instit. Asisten. Social	-	-	-.-	33	34	+3.03
Oficinas-Empresas-Cámaras	-	-	-.-	36	54	+50.-

Puede advertirse que también el número de empleados ha permanecido casi invariable. Más, el descenso en el número de obreros es muy considerable. Si en 1956 trabajaron 2.241 en 1957 sólo alcanzaron a la cifra de 536. Se ha operado, pues, un desempleo que alcanza a 1.704, o sea cerca del 77 por ciento respecto a 1956. Este descenso tiene directa relación con la suspensión de las obras camineras que tuvo a su cargo la empresa Thompson Cornwall Inc.

Nota: Reiteramos que no están compulsados los datos de empresas no registradas, sobre cuyo número y magnitud no es posible hacer ninguna apreciación.

M. SALARIOS

Es bien conocido el bajo nivel de sueldos y salarios que perciben los trabajadores bolivianos. Para determinar los promedios de tales ingresos, hemos analizado las planillas que mensualmente pasan a la Caja Nacional de Seguridad Social las empresas e instituciones públicas y privadas de la ciudad. Este análisis apenas comprende dos años: 1956 y 1957, porque para los años anteriores no ha sido posible contar con la documentación necesaria. En el cuadro del folio siguiente exponemos los resultados obtenidos, siguiendo la clasificación adoptada por aquella repartición para los tipos de actividad. En cada caso establecemos la equivalencia con el dólar americano sobre la base de promedios del cambio libre vigente en los años 1956 y 1957.

Un análisis del cuadro nos permite formular las siguientes observaciones:

la. En el año 1956 los salarios más bajos (de US\$ 2,53 a 6,06) fueron percibidos por los sectores de la industria yesera ^{15/}, minera ^{16/}, por los de transportes, conservas de carne, tintorerías y lavanderías ^{17/} petroleras ^{18/}, etc. Ocupan un término medio, entre otros, los salarios correspondientes a los sectores de artículos eléctricos, fábricas de lozas y alfarería, fábrica de botones, las cervecerías, etc. Los salarios más elevados (de US\$ 20 y más) fueron percibidos por los obreros de las fábricas de calzado, productos de caucho y de las joyerías.

^{15/} El bajo promedio, en este caso, se explica por tratarse de una actividad ocasional y porque los obreros dedican la mayor parte de su tiempo a faenas agrícolas.

^{16/} Llama la atención el bajo promedio de salarios en el año 1956; de acuerdo a nuestras averiguaciones es probable que las empresas hubiesen presentado a la C.N.S.S. planillas con cifras exprofesamente disminuidas para bajar, a su vez, los aportes patronales.

^{17/} En este caso los bajos promedios débense al hecho de que la mano de obra es reclutada en el sector femenino más depauperado.

^{18/} El bajo promedio de salarios en 1956 corresponde a remuneraciones iniciales a obreros destinados a menesteres de limpieza y otros.

Cuadro 13

RESUMEN DE SUELDOS Y SALARIOS DE 1956-57

Sector industrial	Salarios				Sueldos			
	1956		1957		1956		1957	
	Bs.	US\$ <u>a</u>	Bs.	US\$ <u>a</u>	Bs.	US\$ <u>a</u>	Bs.	US\$ <u>a</u>
<u>Alimentos y bebidas no alcohólicas</u>								
Bebidas gaseosas	94 770	11.99	160 114	19.49	121 241	15.35	170 193	20.72
Fábricas de conservas de carne	45 379	5.74	124 378	15.14	-	-	-	-
Industria lechera	72 698	9.20	141 604	17.24	175 600	22.23	268 090	32.64
Conservas de frutas	48 416	6.13	153 767	18.72	157 022	19.35	265 300	32.30
Molinerías	50 357	6.37	121 598	14.80	70 247	8.94	76 510	9.31
Panaderías	91 075	11.53	84 662	10.30	-	-	-	-
Fábrica de bombones y derivados	45 659	5.78	104 215	12.68	-	-	-	-
Fábricas de fideos	61 483	7.78	112 127	13.65	164 412	20.81	191 667	23.33
<u>Vestidos</u>								
Industria textil	94 194	11.92	150 746	18.35	179 956	22.78	265 319	32.30
Fábrica de calzado	253 322	32.07	218 431	26.59	152 000	19.24	204 300	25.87
Fábrica de prendas de vestir	88 464	11.20	130 458	15.68	95 675	12.24	138 287	16.83
Fábricas de velas	63 754	8.07	128 988	15.70	153 552	19.44	208 589	25.34
Fábrica de jabones	87 179	11.03	142 047	17.29	44 750	5.66	124 750	15.18
Fábrica de botones	83 115	10.52	120 048	14.61	-	-	184 833	22.50
<u>Construcciones y vivienda</u>								
Industria de la madera	101 696	12.37	122 008	14.85	138 312	23.04	116 174	14.38 ^b
Fábrica de muebles y accesorios	66 793	8.45	126 073	15.35	170 227	21.64	168 845	20.55 ^b
Materiales de construcción	70 821	9.97	161 793	19.69	131 609	24.26	221 824	27.00 ^b
Fábrica de lozas y alfarería	88 697	11.23	137 635	16.75	83 688	10.59	251 325	31.01
Artículos eléctricos	126 852	16.06	189 884	23.11	180 943	22.90	131 100	15.96 ^b
Obras públicas particulares	76 859	9.73	112 094	13.64	183 357	23.21	185 991	22.64 ^b
Obras municipales	55 068	6.97	116 196	14.14	92 021	11.65	165 149	20.10 ^b
<u>Agricultura</u>								
Industria agrícola	68 806	8.71	115 016	14.00	179 360	22.71	200 207	24.37
<u>Minera y petrolera</u>								
Mineras	41 216	5.21	194 049	23.62	91 732	11.61	276 190	33.62
Petroleras	64 863	8.21	404 584	49.26	220 085	27.86	570 056	69.40
Industria yesera	20 024	2.53	50 453	6.14	-	-	-	-
<u>Comercio y banca</u>								
Comercio en general	73 975	9.36	128 882	15.69	116 141	14.70	142 286	17.32
Bancos	-	-	-	-	120 957	15.31	-	-
Establecimientos financieros	107 588	13.62	-	-	131 000	16.58	140 000	17.04
<u>Fábricas de bebidas</u>								
Industria vinícola	68 270	8.64	125 933	15.33	85 539	10.83	142 560	17.35
Cervecerías	107 996	13.67	165 573	20.15	250 152	31.67	311 760	37.95
<u>Artículos de cuero</u>								
Curtiembres	90 636	11.47	118 034	14.37	161 879	20.49	217 496	26.48
Fábrica de artículos de cuero	71 655	9.07	162 254	19.75	68 819	8.71	115 000	14.00
<u>Productos metálicos y otros</u>								
Fábrica de productos metálicos	91 890	11.63	115 033	14.00	94 224	11.93	170 427	20.75
Productos de caucho	162 412	20.56	167 187	20.35	159 447	20.17	172 440	20.99
<u>Servicios públicos y particulares</u>								
Transportes	45 274	5.73	121 112	14.74	72 493	9.17	182 000	22.15
Servicio Radio-eléctrico	84 415	8.93	148 955	18.13	122 871	15.55	119 890	14.59 ^b
Administración pública	-	-	-	-	67 942	8.60	140 113	17.05
Servicio municipal	-	-	-	-	69 027	8.73	117 482	14.60
Administración municipal	52 672	6.69	98 503	11.99	80 862	10.23	133 882	16.30
Instrucción pública	-	-	-	-	131 678	16.67	200 279	24.38
Imprentas y editoriales	105 989	13.41	176 093	21.44	118 950	15.06	163 918	19.95
Reparación de vehículos	-	-	93 367	11.36	113 630	14.39	174 021	21.18
Joyerías	155 704	19.71	175 348	21.95	94 711	11.99	153 135	18.64

Sector industrial	Salarios				Sueldos			
	1956		1957		1956		1957	
	Bs.	US\$ _a /	Bs.	US\$ _a /	Bs.	US\$ _a /	Bs.	US\$ _a /
Cines, teatros y balnearios	-	-	-	-	104 300	13.20	154 498	18.81
Heladerías y cantinas	-	-	-	-	36 395	4.50	95 124	11.58
Hoteles y alojamientos	-	-	-	-	87 085	11.02	171 877	20.92
Tintorerías y lavanderías	47 909	6.06	106 821	13.00	62 049	7.85	121 812	14.89
Cosméticos y peinados	-	-	-	-	60 550	7.65	97 715	11.89
Estudios fotográficos	-	-	-	-	48 767	6.17	117 226	14.27
Instituciones públicas gubernamentales	-	-	-	-	125 924	15.94	179 755	21.88
Enseñanza particular	60 503	7.66	115 256	14.03	81 509	10.32	128 742	15.67
Servicios médicos sanitarios	-	-	-	-	91 744	11.61	159 983	19.47
Organizaciones religiosas	-	-	-	-	43 821	5.54	118 397	14.41
Instituciones de asistencia social	-	-	-	-	68 803	8.71	204 365	24.88
Ofic. empresas y cámaras	-	-	-	-	68 182	8.63	149 734	18.23

✓ Para establecer la equivalencia (en 1956) hemos empleado el promedio de 7 898 Bs. por US\$. Para 1957 el promedio fue de Bs. 8 213 por US\$.

✓ Las disminuciones, en vez del aumento en los promedios, que se observa en estos casos, se deben al hecho de que las actividades se contrajeron al punto de rebajar la jornada de trabajo.

2a. En el mismo año de 1956, los sueldos mensuales más bajos (menos de US\$ 10) corresponden a los que se pagan en las heladerías y cantinas, agrupaciones religiosas, fábrica de jabones, estudios fotográficos, etc. Representan un término medio de US\$ 10 a 20 los sueldos de los empleados de las fábricas de prendas de vestir, del comercio en general, de los bancos e instituciones financieras, instituciones públicas, etc. Los más altos sueldos (por encima de US\$ 20) corresponden a los sueldos que pagan las empresas, cervecerías, petrolera, materiales de construcción, de madera, obras públicas, particulares, de tejidos, fabricación de muebles y de producción de leche y derivados.

3a. En el año 1957 los sueldos y salarios se incrementaron como consecuencia de una compensación decretada por el gobierno en favor de los trabajadores del país, para contrarrestar los efectos de la nueva paridad del dolar americano (Bs. 7.750) establecida en los Decretos de Estabilización Monetaria. Esta elevación, podemos asegurarlo, no mejoró la situación de los sectores laborales, porque no guardó equivalencia con los aumentos que sufrieron los precios de los artículos de uso y consumo. En el referido año, los salarios más bajos (hasta US\$ 10) corresponden a la industria yesera y a las fábricas de bombones, los salarios medios (US\$ 10 a 20) a las fábricas de aguas gaseosas, fábricas de conservas de carne, molineras, etc. Y los más elevados (más de US\$ 20) a empresas mineras, petroleras, fábricas de calzado, artículos eléctricos, a imprentas y editoriales, cervecerías, etc.

4a. Para el mismo año los sueldos más bajos (menos de US\$ 10) corresponden a las molineras; los medios (US\$ 10 a 20) a talleres de cosméticos y peinados, a organizaciones religiosas, estudios fotográficos, administración municipal, administración pública, etc. y los más elevados (más de US\$ 20) a empresas petroleras^{19/}, mineras, industria lechera, fábrica de lozas y alfarería, materiales de construcción, etc.

^{19/} El considerable aumento que registra el cuadro tiene relación con jornales y sueldos a personal calificado, contratado a partir de esa fecha.

5a. De modo general es impresionante el bajo promedio de sueldos y salarios, que configuran una situación de verdadero pauperismo. A la luz de semejante realidad, fácil es darse cuenta del crónico déficit alimentario que arruina a las masas laborales.

1. Salario familiar

En el país y, por consiguiente en la ciudad, no existe un régimen de Salario Familiar. Mediante D.S. de 30 de abril de 1953, se establecieron las asignaciones familiares que no pasan de ser menguados subsidios en favor del jefe de familia y de los hijos:

Tabla de Asignaciones Familiares

Asignac. Familiar	Subs. anter. a/	Hasta 100.000	100.000 a 125.000	125.000 a 150.000	150.000 a 200.000	200.000 a 300.000	300.000 adelante
Prefamiliar b/	6.000	15.000	13.800	12.600	11.400	10.200	9.000
Matrimonial	9.000	20.000	18.800	17.600	16.400	15.200	14.000
<u>Natalidad</u>							
a) Ajuar	70.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
b) Prestaciones							
en dinero	50.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000
Lactancia	12.500	20.000	18.800	17.600	16.400	15.200	14.000
Familiar	9.000	18.000	16.800	15.600	14.400	13.200	12.000
<u>Sepelio</u>							
a) Lactantes	55.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
b) Mayores							
de un año	80.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000

a/ Vigente hasta el 1° de enero de 1958, a partir de esta fecha el gobierno decretó el aumento que figura en el cuadro. Optó por esta medida ante la creciente demanda de sueldos y salarios congelados desde diciembre de 1956.

b/ El subsidio pre-familiar se otorgó a todas las personas que estando consignadas en el campo de aplicación del Código de Seguridad Social, no perciben el subsidio matrimonial.

Para una familia tipo de 5 personas con un salario medio (sector fabril) de 200.000 Bs. el conjunto de asignaciones familiares representa apenas el 30 por ciento del salario.

Para dar una idea del verdadero ingreso familiar, nos planteamos la necesidad de hacer un estudio en los principales sectores de la población de Cochabamba (obreros y clase media). Infelizmente una sistemática resistencia rodeó nuestro trabajo. Apenas si en una de las más importantes fábricas de la ciudad (Fca. de calzados Tardio) pudimos conseguir respuestas a nuestros cuestionarios, tendentes a analizar el salario familiar de los obreros y empleados de dicha empresa.

Fueron encuestadas 52 personas. Los resultados los anotamos a continuación:

a) Antecedentes personales

<u>Edades</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
De 15 a 20 años	3	5,76
" 21 a 25 "	10	19,23
" 26 a 30 "	15	28,88
" 31 a 35 "	10	19,23
" 36 a 40 "	5	9,61
" 41 a 45 "	2	3,84
" 46 a 50 "	2	3,84
" 51 a 55 "	4	7,69
" 56 a 60 "	-	-
" 61 a 65 "	1	1,92
Totales	52	100

Puede verse que la edad predominante está comprendida entre los 26 y 30 años.

<u>Estado civil</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Solteros	12	23,07
Casados	37	71,17
Concubinados	2	3,84
Viudos	1	1,92
	52	100.-

i) Del

i) Del salario

<u>Monto</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
De 50.000 a 100.000	1	1,92
" 100.001 a 150.000	6	11,53
" 150.001 a 200.000	18	34,65
" 200.001 a 250.000	16	30,76
" 250.001 a 300.000	7	13,46
" 300.001 a 350.000	3	5,76
" 350.001 a 400.000	1	1,92
Totales	52	100

El mayor porcentaje corresponde a los salarios comprendidos entre 150.001 a 200.000 Bs. que resulta, en los hechos, el salario medio en el sector fabril. Este salario en US\$ al cambio de 8.700 Bs. representa 20 dólares mensuales.

ii) Clase de trabajo

<u>Tipos</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Calificado	31	59,62
Semicalificado	7	13,46
No calificado	14	26,92
Totales	52	100

El alto porcentaje de especialización (personas a cargo de una máquina) revela, sobre todo, la antigüedad del personal, y los esfuerzos de esta empresa para especializar mano de obra.

iii) Conocimientos mínimos

<u>Conocimientos mínimos</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Lee y escribe	52	100
Lee solamente	-	-
No lee y escribe	-	-
Totales	52	100

El sector fabril de la ciudad tiene pocos analfetos. El ejemplo de la Fca. Tardio es elocuente.

iv) Salud

<u>iv) Salud</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Sanos	42	80,79
Enfermos (vías respiratorias)	3	5,76
" (aparato digestivo)	3	5,76
" (otras)	4	7,69
Totales	52	100

El cuadro anterior no es sino resultado de la información personal de los encuestados. En la fábrica no existe un registro médico, porque estando afiliados todos los trabajadores a la C.N.S.S., concurren por propia iniciativa a recibir los respectivos servicios médicos.

b) Datos personales de la esposa o compañera

<u>Edad</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
De 15 a 25 años	11	28,20
" 26 a 35 "	19	48,73
" 36 a 45 "	6	15,38
" 46 a 56 "	3	7,69
Totales	39	100

i) Del trabajo de la esposa o compañera

	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Trabajan	7	17,94
No trabajan	32	82,06
Totales	39	100

Puede verse que la mayor parte de las esposas o compañeras se dedican a las actividades del hogar. Un pequeño porcentaje (17,94) coopera con sus esposos en la atención de los gastos del hogar. El aporte de dicho porcentaje es el siguiente:

ii) Del salario que perciben las esposas o compañeras

<u>Monto</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
De 50.000 a 100.000	3	42,87
" 100.001 a 150.000	1	14,28
" 150.001 a 200.000	-	-
" 200.001 a 250.000	2	28,57
" 250.001 a 300.000	1	14,28
Totales	7	100

/iii) De

iii) De la salud de la esposa o compañera

	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Sanas	30	76,93
Enfermas	9	23,07
Totales	39	100

c) Datos relativos a los hijos

<u>Edades</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Menos de 1 año	7	6,30
De 1 a 5 años	44	39,67
" 6 a 10 años	28	25,22
" 11 a 15 años	18	16,21
" 16 a 20 años	11	9,90
" 21 a 25 años	3	2,70
Totales	111	100

<u>Número de hijos</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
1	9	25
2	3	8,33
3	4	11,11
4	7	19,46
5	9	25
6	3	8,33
8	1	2,77
Totales	36	100

Grado de estudio de los hijos

	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Kindergarten	5	8,19
Primaria	42	68,87
Secundaria	11	18,03
Técnica	3	4,91
Totales	61	100

/De acuerdo

De acuerdo al cuadro anterior se puede ver que el mayor porcentaje (68,87 por ciento) concurre a la escuela; es pues obvio que muy pocos pueden trabajar y aportar a sus hogares.

d) Datos de las personas que conviven con el trabajador

<u>Número</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
1	9	56,25
2	4	25
3	3	18,75
Totales		100

Motivos por los que conviven con el trabajador

	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Familiares	15	93,75
Otros	1	6,25
Totales		100

e) Datos sobre la vivienda

	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Propietarios	16	30,76
Inquilinos	36	69,24
Totales		100

Hemos considerado como propietarios a aquellos que en la encuesta no indican ningún canon de alquiler; es de presumir que seguramente muchos de ellos sean realmente propietarios, y que otros viven en la casa de sus padres o familiares.

<u>Del alquiler que paga</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
De 1.000 a 10.000	17	47,22
" 10.001 a 20.000	7	19,44
" 20.001 a 30.000	7	19,44
" 30.001 a 40.000	1	2,78
" 40.001 a 50.000	2	5,56
" 50.001 a 60.000	1	2,78
" 60.001 a 100.000	1	2,78
Totales		100

/Porcentaje de

Porcentaje de incidencia del alquiler sobre el salario medio (200.000)

<u>Monto</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
1,25 por ciento del salario	17	47,22
7,50 " " " "	7	19,44
12,50 " " " "	7	19,44
17,50 " " " "	1	2,78
22,50 " " " "	2	5,56
27,50 " " " "	1	2,78
32,50 " " " "	1	2,78
Totales	36	100

En relación con el salario medio (200.000 Bs. sector fabril), el mayor porcentaje de casos se encuentra entre aquellos que pagan con el 1,25 por ciento del salario, principalmente porque son alquileres antiguos; en la actualidad el capítulo más recargado del gasto del hogar es el de alquiler.

<u>Estado de las piezas</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Buena	6	11,53
Regular	37	71,17
Mala	9	17,30
Totales	52	100

<u>Número de piezas que ocupan</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
1	33	63,48
2	12	23,07
3	4	7,69
4	2	3,84
5	1	1,92
Totales	52	100

El porcentaje mayor (63,48 por ciento) acusa crisis de vivienda. La generalidad de la población trabajadora vive en condiciones verdaderamente deplorables.

<u>Agua</u>	<u>N° de casos</u>	<u>Porcentajes</u>
Potable	34	65,39
Pozo	5	9,61
Sin agua	13	25
Totales	52	100

El porcentaje del 25 por ciento (viviendas sin agua) corresponde a las "tiendas redondas"; sus moradores utilizan exclusivamente grifos públicos o de las casas vecinas, para aprovisionarse de agua potable.

f) Datos sobre el aporte diario al gasto total del hogar

i) De la esposa. Por las respuestas a las encuestas se ha llegado a determinar: en 5 casos la esposa colabora al hogar con la suma de 1.000 a 5.000 Bs. diarios; en otros 5 con 5.000 a 10.000 Bs. y finalmente en 3 casos con 10.000 a 15.000 Bs. Igualmente pudimos llegar a determinar que las esposas o compañeras que ayudan a los gastos del hogar no siempre trabajan en calidad de asalariadas sino que se dedican a actividades comerciales, principalmente los días de feria.

ii) De los hijos. En 2 casos los hijos aportan al ingreso del hogar con la suma de 1.000 a 5.000 Bs. diarios. Es de observar que de un número elevado de hijos solamente 2 de ellos colaboran a la economía de su hogar; esto se explica fundamentalmente, porque las leyes prohíben trabajar a menores de 16 años, comprendidos en la edad escolar, (el porcentaje de niños de esta edad, entre nuestros encuestados es elevado).

g) Datos sobre el gasto mensual para vestuario, diversiones y otros

Los datos obtenidos (casi en la generalidad) son muy elevados. No guardan proporción con los bajos salarios. Reflejan, más bien, con evidencia, gastos dispendiosos y desordenados (en bebidas y diversiones) que contribuyen a desequilibrar el presupuesto familiar.

N. ANALISIS DE LA EDUCACION URBANA DE COCHABAMBA

1. Organización administrativa

a) Autoridades

"La educación es la más alta función del Estado" (Art. 157 de la C.P.). Su organización administrativa es la siguiente:

- a) Ministerio de Educación;
- b) Oficial Mayor;
- c) Jefes de Departamento del Ministerio;
- d) Jefes de Sección del Ministerio;
- e) Secretarios de los Departamentos del Ministerio y Jefaturas de Distrito Escolar;
- f) Secretarios de Sección;
- g) Secretarios, Inspectores, Regentes, Habilitados de Institutos Comerciales, Colegios y Escuelas, etc.

La autoridad máxima departamental es el Jefe de Distrito, que forma parte de la escala jerárquica docente. En el Distrito de Cochabamba, es colaborado por tres Inspectores de Primaria; uno de Secundaria; uno de Alfabetización y Escuelas Nocturnas y los respectivos Inspectores de ramos técnicos: de Educación Física y Musical.

b) Planes y programas

En 1948 se aprobaron para su aplicación obligatoria programas oficiales para el Ciclo Primario, como resultado de experiencias nacionales durante los años 1946 y 1947.

El año 1956, como resultado de un análisis más prolijo de los programas de 1948, el Distrito de Cochabamba elaboró un programa local consultando las exigencias de este momento. Esta nueva programación hecha por los Directores de Primaria en cooperación con las autoridades educativas, se puso en vigencia en 1957.

Haciendo eco a las aspiraciones de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación convocó a un primer "Seminario General de Educación Secundaria" que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz en diciembre de 1955. Punto sobresaliente de este Seminario fue la distribución de materias y elaboración de los programas que actualmente son aplicados en todos los Distritos de la República.

2. Condiciones económicas y materiales

a) Locales escolares

La educación en los ciclos de kindergarten, primaria y secundaria se imparte en 51 locales, de los cuales 38 son fiscales y 13 particulares.

i) Ubicación

Los 51 locales escolares adolecen de los siguientes defectos en cuanto a su ubicación:

Primero. No ha estado sujeta a ningún plan de urbanismo.

Segundo. La mayor concentración de locales escolares en el sector poniente de la ciudad, inmediata a la Plaza Principal, acusa graves peligros para los alumnos que deben transitar las calles de mayor afluencia de vehículos. Mientras que otros sectores como los del norte y sudeste, no obstante estar densamente poblados no alcanzan a tener más de 3 locales;

Tercero. En fuerte contraste a la concentración de locales escolares, existen sectores como Jaihuaico, La Chimba, Queru-Queru, etc. que no cuentan más que con una escuela, circunstancia que impone a la población escolar la siguiente alternativa: recorrer largas distancias (entre 2-3 o más kilómetros) para recibir instrucción o no ir a la escuela, aumentando el ausentismo escolar.

Cuarto. En los sectores recientemente urbanizados no están resueltos los urgentes problemas educacionales, al no haberse dejado áreas adecuadas destinadas a edificaciones escolares. Aspecto que requiere la preferente e inmediata solución de parte de la Dirección de Urbanismo.

ii) Pertenencia del edificio

Solamente un 50% de los locales escolares pertenecen al Estado; el otro 50% corresponde a los 16 locales alquilados y a 3 locales tanto propios como alquilados (escuelas que funcionan en 2 ó 3 cuerpos, de los que una determinada parte es propiedad del Estado).

En contraste, los locales particulares en un 93% son propios (uno solo es alquilado).

/Locales fiscales

Locales fiscales y particulares:

Referencias	Fiscales		Particulares	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Propios	19	50	12	93
Alquilados	16	42	1	7
Propios y alquilados	3	8	-	-
Total	38	100	13	100

iii) Naturaleza del edificio

Los edificios especialmente construídos para escuelas y colegios alcanzan a 15, de los cuales 6 son fiscales y 9 particulares; el resto de los locales fiscales (alquilados o pertenecientes al Estado) son totalmente deficientes por tratarse de casas coloniales, las más de las veces sin ninguna adaptación.

Ninguno de los locales fiscales, aún los construídos especialmente, ofrece condiciones materiales indispensables para un regular trabajo pedagógico siquiera.

Es muy elevado el número de locales adaptados. El término "adaptados" se refiere al simple hecho de ocuparlos, y no a una verdadera adaptación.

Referencias	Fiscales		Particulares	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Construídos	6	16	9	69
Adaptados	32	84	4	31
Total	38	100	13	100

Es de hacer notar que en los 51 locales deben trabajar 103 establecimientos, circunstancia que obliga a ocupar por turnos un mismo local a 2 ó 3 establecimientos que no guardan relación, en muchos de los casos, en su grado de enseñanza, como ocurre con el local situado en la calle

/Baptista 313,

Baptista 313, donde trabajan: el Kinder Villarroel, la Escuela Cobija y el Liceo Bolivia; el local de la calle Nataniel Aguirre N° 523, donde trabajan el Kinder Urquidi y la Escuela Bolívar, y muchos otros locales cuyo trabajo se realiza en 3 turnos para diferentes establecimientos.

iv) Estado actual de la edificación escolar

Los 51 locales escolares entre fiscales y particulares cuentan con 166.598 metros cuadrados, de los cuales 42.510 m² son de superficie edificada; correspondiendo a los 38 locales fiscales 78.774 m² de superficie, en circunstancias en que 13 locales particulares - el 25% - cuentan con número mayor de m². tanto en sitio como en superficie edificada (ver el cuadro siguiente).

El mismo caso se observa en patios, canchas deportivas y jardines. Un solo colegio particular tiene 4.015 m² destinados a canchas deportivas, es decir, más que los 38 locales fiscales que apenas tienen 4.004 m².

El cuadro adjunto nos muestra las superficies ocupadas por los locales tanto fiscales como particulares:

Locales	Sitio	Superf. edific.	Patios de juego	Canchas deport.	Jardines	Otros <u>a/</u>	
Fiscales (75%)	Propios	44.256	15.776	28.679	3.276	481	-
	Alquilados	28.118	7.923	19.546	728	300	-
	Propios y alquilados	6.400	911	5.739	-	-	-
Particulares (25%)	Propios	86.274	16.978	59.907	8.543	4.934	4.225
	Alquilados	1.550	922	578	-	50	-
TOTALES		166.598	42.510	114.449	12.547	5.765	4.225

a/ La casilla "Otros" comprende superficies o edificaciones de índole distinta a los fines educativos, como ser habitaciones ocupadas por inquilinos y otros usos.

v) Construcciones

Los locales fiscales que no son sino casas adaptadas, son edificios antiguos, de estilo colonial, que en su inmensa mayoría se encuentran en ruinas constituyendo consiguientemente serio peligro para los alumnos.

/Estos locales

Estos locales están contruídos de adobe en su mayor parte, (espesor de 80 cm.) techados con tejas fijadas con barro sobre cañas-huecas. Algunos tienen pisos de ladrillo y piedra y, la mayor parte, de tierra apisonada salamente.

Es difícil hablar de terminaciones. Las murallas van revestidas de barro con todas las imperfecciones que presenta este material. Poquísimos locales llevan revestimientos de yeso mezclado con tierra. Total ausencia de pinturas.

La ventilación de los recintos es deficiente, por tratarse de edificios viejos que llevan escasas y pequeñas ventanas.

Presentamos a continuación tres aspectos que nos demuestran objetivamente nuestra aseveración anterior.

Para conocer el estado general de las salas de clases se ha hecho la siguiente clasificación:

1. Aulas de buenas terminaciones, bien ventiladas, asoleadas, etc.
2. Aulas de regulares terminaciones, mal orientadas, o las de tipo anterior, pero que adolecen de fallas de importancia, como ser aquellas que no obstante estar bien contruídas dan directamente a patios de juego, etc., dificultando el trabajo y por consiguiente el rendimiento escolar.
3. Aulas mal ventiladas, oscuras y desaseadas, etc.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL ESTADO DE LAS AULAS

Locales escolares	Número	Salas de clases			
		1	2	3	
Fiscales	Propios	193	21	74	98
	Alquilados	142	9	54	79
	Propios y alquilados	26	-	-	26
Particulares	Propios	142	97	37	8
	Alquilados	12	-	-	12
T o t a l e s	515	127	165	223	

Los locales particulares construidos recientemente son cómodos.

En cuanto a los servicios higiénicos, el 85% de los locales fiscales no tienen agua potable y por consiguiente carecen de W.C., lavatorios, duchas y bebederos, presentando graves inconvenientes a los alumnos, quienes deben para el efecto recurrir a otros medios de aislamiento.

Los servicios higiénicos en el mayor número de los locales fiscales son escasamente construcciones de emergencia, que no ofrecen ninguna comodidad, ya sea por su ubicación o el pésimo estado de funcionamiento en que se encuentran. En el primer caso es común que estén ubicados junto a las salas de clases.

Por deficiencia del material o por mala instalación, los servicios higiénicos funcionan a medias.

El número y estado de W.C., lavatorios, duchas y bebederos tanto en locales fiscales como en particulares es el siguiente.

Locales escolares	W.C.			Lavatorios			Duchas			Bebederos			
	N°	Bien	Mal	N°	Bien	Mal	N°	Bien	Mal	N°	Bien	Mal	
Fiscales	Propios	52	36	16	19	11	8	35	26	9	15	13	2
	Alquilados	28	6	22	5	1	4	9	3	6	-	-	-
	Propios y alquilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Particulares	Propios	103	103	-	92	92	-	49	49	-	47	47	-
	Alquilados	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		185	145	40	116	104	12	93	78	15	62	60	2

vi) Mobiliario

Entre bancos personales y bipersonales existen en total 11.158 en buen estado. De éstos, 6.281 pertenecen a locales fiscales y el resto, o sea 4.877 son de locales particulares. En estos últimos los alumnos trabajan con la debida comodidad ya que cada uno de ellos cuenta con su respectivo banco y silla de trabajo.

En cambio en los locales fiscales la escasez es de grandes proporciones; los alumnos se valen unas veces de cajones, sillas, pequeñas mesas que hacen de bancos o asientos que ellos mismos se proporcionan. Otras veces se /valen de

valen de ladrillos, adobes, que dispuestos para recibir una tabla, sirven de bancos o de asientos. Finalmente sucede en buen número de casos que los alumnos, a falta de los elementos anteriores, se ven obligados a sentarse en el suelo o permanecer parados durante todas las horas de clases.

En estas circunstancias y ante la imposibilidad de un trabajo efectivo por falta de mobiliario, es imperiosa la necesidad de solucionar este problema.

b) Establecimientos

En el esquema que va adjunto se presenta una clasificación de los locales fiscales y particulares, que juntos alcanzan a 87; establecimientos estos que se han tomado en cuenta para el presente estudio.

Establecimientos	Fiscales				Particulares			
	H	M	Mix.	Total	H	M	Mix.	Total
Kindergarten	-	-	3	3	-	-	3	3
Primaria	17	16	18	51	2	5	4	11
Secundaria	3	4	1	8	4	4	3	11
Totales	20	20	22	62	6	9	10	25

Clasificación de establecimientos según horario de trabajo:

Establecimientos	Fiscales				Particulares			
	H	T	Dis.	Noc.	M	T	Dis.	Noc.
Kindergarten	1	2	-	-	1	-	2	-
Primaria	31	16	-	4	1	2	8	-
Secundaria	1	2	4	3	1	-	6	2
Totales	33	20	4	7	3	2	16	2

Nota: M = mañanas; T = tardes; Dis. = turno discontinuo (mañana y tarde)
 Noc. = nocturno.

c) Material didáctico

Presentamos a continuación 3 cuadros demostrativos de la cantidad de material con que cuenta cada una de las materias de enseñanza. Nótese a través de ellos el escasísimo material distribuido tanto en las 51 escuelas /fiscales, como

fiscales, como en las 11 escuelas particulares. Los colegios cuentan con relativa provisión de material didáctico.

Establecimientos		Geografía e historia					Ciencias naturales			
		Pla- nife- rios	Mapas Cnt.	Mapas País	Mapas Bliv.	Mapas Depto.	Plást. Bus- to.	Bus- to.	Quadr. diseca- dos	Animales diseca- dos
Primaria	Fiscales (51)	26	43	15	47	15	13	3	206	20
	Particu- lares (11)	14	39	29	23	6	10	5	119	70
Secundaria	Fiscales (8)	17	30	8	7	-	14	9	286	85
	Particu- lares	20	40	33	24	11	17	10	112	165

En cuanto a Gabinetes y laboratorios, ningún colegio cuenta con el equipo indispensable, ni siquiera los de promoción vocacional.

Establecimientos		Q u í m i c a						
		Labor.	Exper. Directo	Labor	Exper. Direc.	Mater Geomt	Cuorp Geomt	Cuadr. S.M.
Primaria	Fiscales (51)	-	-	-	-	38	38	16
	Particu- lares (11)	-	-	-	-	11	11	11
Secundaria	Fiscales	4	1	4	2	7	5	2
	Particula- res	3	3	3	3	55	5	3

El material didáctico para ramos técnicos también es deficiente, ninguna escuela ofrece a los alumnos ni las mínimas condiciones de trabajo, como se puede ver en el cuadro siguiente:

/Establecimientos

Establecimientos		Ed. Fi- sica	Música	Labor	Economía doméstica	T. Man.	Dibujo
Primaria	Fiscales	15	11	4	10	-	2
	Particu- lares(11)	9	11	1	8	-	9
Secundaria	Fiscales	5	8	2	3	1	3
	Particu- lares	5	11	1	4	-	5

d) Bibliotecas

Sólo cuatro establecimientos particulares tienen sala especial para lectura, es decir bibliotecas, con 5.829 volúmenes. Los demás establecimientos particulares 4.740 volúmenes. Total 10.569.

Los establecimientos fiscales cuentan en primaria con 4.053 libros y en secundaria apenas con 933, o sea un total de 4.986 solamente.

e) Presupuesto

Las tendencias del Presupuesto Nacional de Educación en 1945 y 1956 son las siguientes:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE EDUCACION EN 1945

Concepto	Monto	Porcentaje
Haberes personal docente, Admor.	117.717.756	92,57
Alquileres locales escolares	4.421.000	3,48
Material didáctico	1.667.000	1,31
Gastos escritorio	1.136.000	0,89
Becas y asistencia social escolar	2.230.000	1,75
	127.171.756	100,00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE EDUCACION EN 1956

Concepto	Monto	Porcentaje
Haberes personal docente	15.174.952.307	81,78
Alquileres locales escolares	2.329.752.140	12,56
Material Didáctico, mobiliario	400.000.000	2,15
Gastos escritorio	200.000.000	1,08
Becas y asistencia social escolar	200.000.000	1,08
Publicaciones y fomento libro	250.000.000	1,35
Totales	18.554.704.447	100,00

Las asignaciones para provecho directo de los educandos, son las correspondientes a material didáctico y a becas, así como también la asistencia social escolar. Como se ve, estos conceptos tienen porcentajes ínfimos, que apenas oscilan entre el 1% y el 2%. Se advierte por otra parte, que la Reforma Educativa, iniciada en 1955, no ha influido fundamentalmente en la redistribución del presupuesto, para acrecentar la partida de asistencia social escolar, la cual ha sido reducida desde el índice de 1,75% en 1945, hasta 1,08% en 1956. Uno de los deberes básicos de la Reforma Educativa es, justamente, establecer servicios asistenciales que compensen, desde la escuela, las adversas condiciones socioeconómicas en que se desarrollan la mayoría de los niños y adolescentes bolivianos.

La comparación del costo por alumno, en los períodos de 1945 y 1956 revela, además, que el aparente abultamiento del Presupuesto de Educación encubre una considerable reducción del valor real de los recursos invertidos en el sostenimiento del sistema escolar:

<u>Períodos escolares</u>	<u>Costo medio por alumno</u>	<u>Valor real en dólares</u>	<u>Porcentaje reducción</u>
1.945	Bs. 1.567,23	US\$ 26,07	-
1.956	Bs. 83.424,93	US\$ 10,43	60

3. Aspecto docente

a) Influencia del maestro en el rendimiento escolar

"Es tan decisiva la influencia del maestro en el rendimiento escolar, que hoy se admite universalmente que la persona del educador - con sus dotes de simpatía, amenidad, laboriosidad, entusiasmo, poder de sugestión, y su dominio de los recursos pedagógicos - es el factor fundamental del interés, y como sin interés despierto no puede haber rendimiento educativo auténtico, se considera con razón que la actitud personal del maestro influye en no menos del 75% sobre los resultados de la educación". Villagómez.

No existen datos que señalen siquiera aproximadamente el grado de influencia de la labor docente en el rendimiento escolar, salvo la experiencia hecha por el Instituto de Investigaciones Pedagógicas en el período de 1941 a 1945, habiéndose organizado entonces un grupo experimental de clases selectivas de primer curso de primaria homogeneizadas en su grado /de madurez

de madurez para el aprendizaje de lectura. En esas clases controladas fue posible comprobar con bastante objetividad la capacidad específica del personal docente.

Los resultados del trabajo demostraron que el buen maestro logra alto rendimiento tanto en clases de nivel superior como en las de nivel inferior a diferencia del maestro deficiente.

b) Condiciones socioeconómicas del maestro

El rendimiento del maestro se ve disminuído por la baja retribución económica que recibe, pues él busca otros medios de vida, aprovechando para el efecto las medias jornadas de trabajo.

La Ley de Reforma Educativa formula nuevas disposiciones en torno a la valorización de los méritos intelectuales y profesionales del maestro, a una moderna y más cabal jerarquización docente, a un nuevo y equitativo sistema de categorización.

A continuación se puede observar en el cuadro la clasificación de maestros en atención al sexo. Es de notar que el mayor número de profesores en primaria corresponde a mujeres, con 69% del total de maestros de primaria fiscal.

Establecimientos		S e x o		TOTALES
		Varones	Mujeres	
Kindergarten	F	-	40	40
	P	-	10	10
Primaria	F	195	443	638
	P	53	64	117
Secundaria	F	135	134	269
	P	136	74	210
TOTALES		519	765	1.284

c) Clasificación de maestros por el título que poseen

Sen el Instituto Normal Superior de la ciudad de La Paz y la Escuela Nacional de Maestros en Sucre, las instituciones que dotan de maestros a la Nación.

CUADRO DE CLASIFICACION DE MAESTROS SEGUN EL TITULO PROFESIONAL

Establecimientos	Título profesional						Totales
	Norma- lista	Inte- rino	Titular	Rural	Católico		
Kindergarten	F	20	4	12	1	-	37
	P	-	5	4	-	1	10
Primaria	F	223	17	151	102	21	514
	P	47	12	26	-	-	85
Secundaria	F	141	39	37	-	-	217
	P	77	43	60	-	-	180
Totales		508	120	290	103	22	1.043

Sin embargo el número de egresados no es suficiente para llenar los cargos docentes. El poco interés que mostraron los jóvenes en los primeros años de la fundación de las Escuelas Normales, para seguir la carrera docente, hizo que se mantuviera al elemento interino existente y que aún se tomaron nuevos elementos interinos que llegaron a constituir la categoría de Maestros Titulares en virtud de los años de antigüedad.

Se observa en el cuadro anterior que el número de maestros titulares es elevado, aunque ya es bajo el de maestros interinos. Los maestros de enseñanza rural, cuyo centro de actividad debe ser el campo, prestan actualmente servicios dentro del radio urbano en un 20%.

CLASIFICACION DE MAESTROS POR RAMOS TECNICOS

Establecimientos	Ramos Técnicos				
	Ed. Física	Música	Labores	Econ. Domést.	
Kindergarten	F	-	3	-	3
	P	-	-	-	-
Primaria	F	46	47	31	124
	P	12	11	9	32
Secundaria	F	13	13	26	52
	P	10	9	11	30
Totales		81	83	77	241

4. Aspectos relativos al educando

a) Población escolar

A fin de considerar esta cuestión con la debida objetividad conviene enseñar, previamente, los índices de la población escolarizable existente en el país, de la población escolarizada, y por lo tanto de los niños en edad escolar que no acuden a la escuela:

<u>Población escolar</u>	<u>Alumnos inscritos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Alumnos no inscritos</u>	<u>Porcentaje</u>
31.519	28.558	90,60	2.961	9,40

El porcentaje de 9,40% que representa los alumnos no inscritos es elevado por tratarse de población urbana.

b) Asistencia y ausentismo

<u>Alumnos inscritos</u>	<u>Alumnos asistentes</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Alumnos Retirados</u>	<u>Porcentaje</u>
28.558	24.372	85,30	4.186	14,70

Nótese en consecuencia que el porcentaje del ausentismo tanto por la no inscripción en las escuelas en un 9,40%, así como por el abandono en el transcurso del año en 14,70%, da un elevado porcentaje de 24,10% tomando en cuenta que se trata del radio urbano.

Según datos proporcionados por el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, de un contingente de 40.565 alumnos (en toda la República), que ingresaron al primer curso en 1951, solamente 10.481 llegaron al sexto curso en 1956, esto representa una reducción acumulativa del 74,15% durante los 6 años, imputables a la deserción y reprobación escolares.

Obsérvese en el cuadro adjunto:

Alumnos:	1°:1951	2°:1952	3°:1953	4°:1954	5°:1955	6°:1956
Número de asistentes:	40.565	27.333	24.152	18.854	14.750	10.451
Porcentaje de deserción	-	32,59%	11,64%	21,94%	22,72%	28,06%

c) Rendimiento escolar

Los índices comparativos del rendimiento escolar de los 9 departamentos del país son los siguientes:

/SUCRE

SUCRE ORURO POTOSI TARIJA COCHABAMBA TRINIDAD STA. CRUZ LA PAZ
 83,24% 81,21% 80,08% 79,50% 78,47% 76,06% 75,15% 73,73%

El cuadro anterior muestra los índices de promoción del ciclo primario con referencia al período escolar de 1956, y en base de los exámenes realizados en las capitales de distrito.

Para la capital de Cochabamba el cuadro de rendimiento escolar, correspondiente al último período de 1957, es el siguiente:

CUADRO DE RENDIMIENTO ESCOLAR EN COCHABAMBA EN 1957

Establecimientos		Inscritos		Retirados Repr. y Desq.				Aprobados	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Kindergarten	F	1.192	100	239	20	-	-	958	80
	P	200	100	20	10	-	-	180	90
Primaria	F	15.519	100	1.946	13	1.151	7	12.422	80
	P	3.167	100	230	7	428	13	2.509	80
Secundaria	F	3.825	100	597	16	2.453	64	775	20
	P	2.598	100	164	6	1.332	51	1.112	43

Como se ve los índices más bajos de aprovechamiento corresponden al ciclo secundario, siendo el porcentaje de los colegios secundarios fiscales menor en una mitad que el de los particulares.

De modo general en todos los distritos del país las escuelas sobreestiman la enseñanza teórica y verbalista de los conocimientos previstos en el programa - conocimientos socialmente inútiles - y desatienden el desarrollo de los educandos en el orden físico, psicológico, social y moral.

No se dispone por ello de una base confiable para estimar los aspectos biopsicológicos del rendimiento escolar.

Incluimos también el rendimiento escolar en los Centros de Alfabetización de la capital. Estos centros fueron 15 en 1957 y obtuvieron los siguientes resultados sobre un total de 932 alumnos inscritos:

/alumnos inscritos

<u>Alumnos inscritos</u>	<u>Retirados</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Reprobados</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Porcent.</u>
932	490	53	132	14	307	33

El mayor porcentaje corresponde al número de alumnos retirados, siendo la causa principal para ello el ser personas adultas que al terminar su jornada de trabajo prefieren, hasta cierto punto, el descanso corporal antes de asistir a los Centros (horario vespertino).

Estos centros funcionan en los mismos locales escolares utilizados por los ciclos primario y secundario, siendo el horario de entrada a clases el mismo que el de las escuelas nocturnas: 7 p.m.

i) Rendimiento escolar en academias

Siempre tomando el año escolar de 1957:

<u>Alumnos inscritos</u>	<u>Retirados</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Reprobados</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Porcent.</u>
Fis. 555	127	23	313	56	115	21
Part. 570	57	10	57	10	456	80

ii) Factores que determinan el mayor rendimiento escolar (100%)

"El rendimiento escolar del 100% sólo es concebible en términos ideales. Los alumnos varían notablemente en sus condiciones y capacidades personales y al agruparse en los cursos forman conjuntos naturalmente heterogéneos. El amplio juego de las diferencias individuales es uno de los factores que condicionan el rendimiento escolar, aún por encima de la voluntad del maestro. Por esta razón se considera con justo criterio, que un rendimiento del 80% es razonablemente satisfactorio en la labor escolar.

El interés de los alumnos es la condición óptima para el rendimiento escolar. La educación boliviana adolece, pues, del defecto capital de desconocer por una parte, los intereses humanos de los educandos, cuyo desarrollo integral no es atendido; y, por otra parte, los intereses sociales de las comunidades nativas, cuyas necesidades reales no influyen en modo alguno para determinar las organizaciones y el mejor servicio socio-económico del sistema escolar. El cuantioso porcentaje que se comprobó (74,15%) estadísticamente en el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, al analizar un período evolutivo del primer al sexto cursos (en Primaria) de abandono de alumnos a lo largo del ciclo primario, está

/expresando el

expresando el dramático desengaño de padres y niños por la ineficacia de la acción educativa, que ya no es considerada como un beneficio social, sino como una rutina inoperante de la cual es preferible prescindir."

iii) Condiciones materiales que desde el punto de vista estrictamente pedagógico determinan un rendimiento normal de la educación

"La Pedagogía considera que los aspectos materiales de la escuela obran poderosamente en los resultados de la educación, como el proceso social que promueve el pleno desarrollo del individuo.

En comunidades atrasadas como las nuestras, en las cuales predominan bajas formas de convivencia y sociabilidad, la escuela tiene que estar materialmente equipada para ofrecer a los educandos la oportunidad de experimentar y familiarizarse con formas de vida mejores que las proporcionadas por sus propios hogares y el medio social. La escuela no debe mantener y acentuar en su seno las deficientes condiciones domésticas y sociales que desfavorecen el progresivo desarrollo de los educandos.

Desde este punto de vista, son necesarias las siguientes condiciones materiales para el normal rendimiento educativo: locales escolares provistos de un ambiente decoroso, alegre y sano, que estimulen en los educandos mejores aptitudes y hábitos de vida. Condiciones higiénicas de ventilación, iluminación, aseo, recreación, actividad física, instalaciones sanitarias y mobiliario".^{20/} La influencia del maestro para un rendimiento escolar, ya anotamos anteriormente como uno de los factores también decisivos para una buena labor.

^{20/} Villagómez, Guido. Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas. (Respuesta al cuestionario de la Facultad de Ciencias Económicas. Marzo de 1958).

P. UNIVERSIDAD

Al constituirse la República subsistía la vieja Universidad de Charcas, fundada en 1663 "para criar en letras y en virtud a los hijos de los caballeros". En 1832, durante el gobierno del General Santa Cruz - sobre la base de los Colegios de Ciencias y Artes creados por el Mariscal Sucre - se fundaron las Universidades de La Paz y Cochabamba; esta última con las Facultades de Derecho y Teología.

Por cerca de un siglo no cambió la fisonomía de la Universidad de Cochabamba. Las carreras para el Foro y el Altar siguieron siendo, como antaño, las únicas posibles. No prosperaron los intentos del Presidente Belzu (1853) por establecer Colegios de Artes y Oficios o los del Presidente Achá (1861) por crear una Escuela de Ganadería y Agricultura.

Los movimientos de Reforma Universitaria que agitaron la conciencia estudiantil y popular del Continente a partir de 1918, fueron gestando en el país - en el decenio de 1920-1930 - una fuerte corriente que impulsó al ideario de la Reforma. Los inspiradores de este movimiento, a despecho del escolasticismo reinante en las aulas, alcanzaron una formación intelectual más avanzada: superaron las simples confesiones de militancia reformista y actuaron ventajosamente en el Congreso Universitario de 1928, reunido en la ciudad de Cochabamba, formulando un Programa de Principios muy amplio sobre casi todos los problemas nacionales: cuestión territorial, población, sentido de la cultura nacional, política interna, orden económico, orden financiero, régimen constitucional, legislación, cuestión religiosa, cuestión militar, cuestión internacional, etc. Respecto a la Reforma Universitaria, este Congreso propugnó entre otras cosas "la ingerencia del alumnado, la provisión de cátedras por exámenes de competencia, la libertad de cátedra, la asistencia libre, los exámenes libres y la autonomía universitaria". En orden a la política nacional resaltaban los postulados de la nacionalización de las minas y de la reforma agraria.

Este Programa de Principios, sentó las bases para la lucha reformista. A partir de entonces, con verdadero denuedo, los estudiantes lucharon por la transformación de la Universidad, al mismo tiempo que planteaban la solución de los problemas económicos del país. Huelga anotar que estas /luchas fueron

luchas fueron severamente reprimidas, como lo fueron también en otros países del Continente. A la caída del Presidente Siles (1930) una Junta Militar plasmó algunas de las aspiraciones reformistas en el Estatuto de Educación Pública, separó la instrucción primaria y secundaria de la Universidad y a esta última la hizo depender de una organización autónoma. El Estatuto reconoció la intervención estudiantil en las asambleas para elegir Rector y en los Consejos Directivos. Tales conquistas fueron consagradas por la Constitución Política de 1931 y definidas con mayor claridad en 1938.

El establecimiento de la Autonomía ensanchó las bases de la Universidad. Le permitió desarrollarse en un ambiente de mayor libertad y de democracia interna. A partir de entonces se crearon en la mayoría de las Universidades las Facultades de Medicina, Ingeniería, Odontología, Agronomía, Farmacia, etc.

Actualmente existen 7 Universidades Autónomas en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Santa Cruz, Oruro, Tarija.

L. Número de facultades

En la Universidad de Cochabamba, existen las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

- Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas;
- Facultad de Medicina;
- Facultad de Odontología;
- Facultad de Agronomía;
- Facultad de Farmacia;
- Facultad de Ciencias Económicas;
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. (Ciclo Elemental y Escuela de Arquitectura);
- Escuela Práctica de Agricultura.

Dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho existen Institutos de Investigación, de muy reciente creación y no propiamente destinados al doctorado, sino a las prácticas de seminario y de investigación. La Facultad de Medicina tiene a su cargo el Hospital Viedma. La Facultad de Odontología una Clínica Dental. La de Agronomía cuenta con los Departamentos de Forestación y de Suelos y Botánica Aplicada, así como campos de experimentación.

2. Ciudad Universitaria

A partir de 1947, la Universidad de Cochabamba encaró la tarea de planear la construcción de una ciudad universitaria. Este estudio de planificación fue realizado por el Arquitecto Franklin Anaya y comprendió: 1) Acopio de antecedentes y programación de necesidades arquitecturales de la Universidad; y 2) Elaboración de un Anteproyecto General.

Sobre las bases de tal estudio previo, se formularon las siguientes conclusiones:

- a) Agrupar los terrenos y organismos dispersos de la Universidad;
- b) Reservar un espacio prudencial para futuras edificaciones o actividades;
- c) Emplazar los edificios consultando, por una parte, el trazado de las vías públicas y parques definitivos, las comunicaciones fáciles con centros administrativos y de viviendas, la ornamentación de la ciudad, etc., y, por otra, el orden de interrelación de las Escuelas e Institutos;
- d) Centralizar - relativamente - laboratorios, clínicas, auditorios, Bibliotecas, talleres y almacenes;
- e) Dar elasticidad a los edificios como para que puedan admitir futuras transformaciones o aplicaciones;
- f) Evitar una arquitectura - de funcionalismo dudoso - y procurar, por el contrario, que la naturaleza configure la belleza plástica de la ciudad universitaria.

En base a este plan, se estructuró la constelación de edificios de la ciudad universitaria, distribuyendo el terreno en áreas de circulación (periférica y centrípeta para el público e interna y centrífuga para el personal universitario), de edificios, etc., previendo los siguientes cuerpos de edificios: a) Facultades de Medicina (y Hospital y sus dependencias), de Odontología y de Farmacia, hacia el Norte del principal campo universitario, y comunicados a éste a través de una Avenida; b) Casa Central: Biblioteca, Teatro, Oficinas Generales, formando una cortina de

/fondo sobre

fondo sobre la calle Jordán; c) Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas sobre el frente Sur, cerrando la perspectiva de la calle Calama (previando la insuficiencia de este edificio se ubica hacia el Oeste la Facultad de Ingeniería; d) Almacenes, Imprenta, Carpintería, en el interior del terreno, con objeto de aislar sus ruidos; e) Facultad de Agronomía, en el parque forestal, con varios edificios; f) Facultad de Pedagogía al Norte; g) Facultad de Filosofía y Letras al Norte; h) Teatro al aire libre al centro; i) Stadium universitario, hacia el extremo Oeste y separado del conjunto escolar; en las inmediaciones del Stadium quedan establecidos los internados de hombres y mujeres, la piscina, las canchas de basket, tenis, pelota vasca, gimnasio, viviendas para profesores y alumnos. Esta constelación de edificios se complementa con los edificios existentes y donde funcionan las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas.

No hay duda alguna de que la planificación de la ciudad universitaria ha significado un decidido esfuerzo para convertir Cochabamba en uno de los más importantes centros universitarios de la República.

Huelga ponderar los beneficios que se obtendrían con la ejecución de esta obra para desarrollar las actividades universitarias en un ambiente propicio, para racionalizar y centralizar los servicios. Lamentablemente hasta la fecha sólo se ha podido construir el edificio destinado a la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas. Los escasos recursos del tesoro universitario han impedido llevar a cabo otras obras de edificación.

La ciudad universitaria forma parte ya del Plan Regulador de la ciudad.

3. Finanzas de la Universidad

Después del establecimiento del régimen de la Autonomía, los recursos universitarios llegaron a incrementarse paulatinamente aunque nunca en grado considerable. La estructura legal instituida para este fin garantizaba a la Universidad la percepción directa de recursos o una participación porcentual de impuestos diversos. En febrero de 1957, el Gobierno ha centralizado los impuestos departamentales, municipales y universitarios, y ha otorgado a la Universidad una determinada partida en el Presupuesto Nacional. Con todo, se ha mantenido la facultad de administración directa de dichos recursos.

/La situación

La situación financiera de la Universidad y la inversión de sus recursos, en los últimos 7 años, puede observarse en el cuadro siguiente.

Como podrá verse, los recursos económicos son muy escasos para promover el desarrollo de la Universidad. Por tanto, es obvio que mientras no se eleven sus ingresos no será posible construir los edificios que se tienen previstos en el plan de la ciudad universitaria. Por otra parte, el presupuesto universitario difícilmente permite sostener su actual personal docente y administrativo, cuyas remuneraciones son francamente insignificantes. Esta realidad puede apreciarse en las siguientes cifras:

- Sueldo mensual promedio de un profesor, en Bs. 104.932,90^{21/}
- Sueldo mensual promedio de un profesor, en US\$. 12,77

A partir de 1948 se hizo un esfuerzo meritorio para dotar a la Universidad de rentas propias. Se desarrolló un programa de forestación en uno de los fundos (Tamborada, 5 km. de la ciudad) y en las márgenes de los canales de riego del sistema de la Angostura, alcanzándose a plantar alrededor de 500.000 árboles entre eucaliptos, jarcas, jacarandás, cedros, etc. Es obvio que la explotación industrial de estos bosques podrá tonificar la débil economía de la Universidad, aunque en ello no deben cifrarse excesivas esperanzas porque la zona de las plantaciones no es óptimamente forestal.

De acuerdo al inventario realizado en diciembre de 1956, el Activo Fijo de la Universidad alcanza a la suma de Bs. 6.161.890.587,60. Un 90% de este Activo corresponde al capítulo de bienes raíces. Es fácil advertir, por tanto, que el valor de sus bienes muebles, laboratorios, instrumental, bibliotecas, etc., no es considerable. En el cuadro siguiente se resume dicho inventario, por Facultades:

^{21/} No incluye asignaciones familiares ni categorización. Estos subsidios por regla general, elevan aquel promedio en un 80%.

Cuadro 14

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON DE COCHABAMBA. ANALISIS DE LOS
 PRESUPUESTOS UNIVERSITARIOS, 1953-57

	1953	1954	1955	1956	1957
Total del Presupuesto	52 010 000	136 150 000	203 700 000	830 000 000	1 973 863 900
Planta administrativa (porcentajes)	5 335 069 10.20	12 615 924 9.2	23 144 992 11.36	48 432 000 5.8	66 568 800 3.3
Planta docente (porcentajes)	30 438 159 58.0	596 565 992 43.0	104 352 000 51.2	278 217 500 33.5	290 893 200 15.1
Jornales, talleres y fondos (porcentajes)	2 280 000 4.3	10 907 012 8.0	16 146 040 7.9	42 000 000 5.0	137 292 000 6.9
Departamentos de servic.social (porcentajes)	2 367 900 4.5	5 670 116 4.1	7 434 036 3.6	31 284 000 3.7	66 836 400 3.4
Gastos Dptos. investigaciones (porcentajes)	3 165 360 6.0	7 332 818 5.3	14 734 454 7.0	39 153 000 4.7	40 000 000 2.0
Adquisiciones (porcentajes)		3 000 000 2.2	9 000 000 4.1	53 000 000 6.4	42 000 000 2.1
Construcciones Universidades (porcentajes)		27 550 000 20.2	15 000 000 7.3	20 000 000 2.4	245 000 000 12.4
Gastos generales (porcentajes)	8 841 700 17.0	12 653 500 9.0	16 027 500 7.5	319 550 000 38.5	667 165 998 33.8

/l. Rectorado

1. Rectorado y Planta Administrativa	36.872.500.-
2. Facultad de Derecho	18.308.200.-
3. Facultad de Ciencias Médicas	81.164.500.-
4. Facultad de Ciencias Económicas	9.054.000.-
5. Facultad de Química y Farmacia	15.161.200.-
6. Facultad de Odontología	39.053.110.-
7. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	27.663.020.-
8. Facultad de Ciencias Agronómicas	65.093.602.-
9. Escuela Práctica de Agricultura	46.049.950.-
10. Biblioteca Universitaria	13.747.000.-
11. Museo Arqueológico	81.550.000.-
12. Oficina Regional de Meteorología	1.056.000.-
13. Taller de Imprenta	5.345.150.-
14. Taller de Mecánica y Carpintería	90.637.900.-
15. Departamento Forestal	29.122.520.-
16. FUNDOS: "La Violeta", "Linde", "Callacchullpa"	4.224.400.-
17. Comedor Universitario	2.437.940.-
18. BIENES RAICES	5.595.349.595.-
Total	6.161.890.587,60

4. Número de profesores y alumnos, por Facultades

Actualmente el número de profesores alcanza a 230. Cada Facultad cuenta con el siguiente personal docente (profesores, ayudantes, jefes de laboratorio, etc.)

Facultad de Derecho	23
Facultad de Medicina	67
Facultad de Ciencias Económicas	30
Facultad de Odontología	24
Facultad de Química y Farmacia	22
Facultad de Ciencias Agronómicas	32
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	22
Escuela Práctica de Agricultura	10
Escuela de Capacitación	9
Total	239

/En el cuadro

En el cuadro del folio siguiente se resume el número de alumnos inscritos, egresados y graduados, a partir de 1951. En estos siete años puede verse que se inscribieron en la Universidad, a sus diferentes Facultades, 10,501 alumnos. De este total, lograron concluir sus estudios 579 o sea el 5,5%. De este número de egresados, sólo 400 o sea el 69% obtuvieron su título. Proporcionalmente al número de egresados, la Facultad de Química y Farmacia cuenta con el mayor número de diplomados. De modo general, puede advertirse que es muy bajo el índice de alumnos graduados.

5. Régimen administrativo y docente

En 1952 se consagró la representación paritaria de maestros y alumnos en la composición de los Consejos Directivos de las Facultades y en la del Consejo Universitario. De este modo, profesores y estudiantes, delegan igual número de representantes a los Consejos Directivos y, reunidos en Asamblea, eligen a los Decanos por un período de 2 años.

En igual forma nombran al Rector por un período de 3 años. Los Decanos y un Delegado Alumno por cada Facultad, forman el Consejo Universitario, máximo órgano administrativo de la Universidad. Este sistema rige también para todas las demás universidades del país.

En el capítulo de la enseñanza, la Universidad no ha alcanzado aún verdaderos progresos. Muchas causas conspiran contra la renovación de métodos y la implantación de un disciplinado régimen de estudios; fundamentalmente la impotencia económica de la Universidad para: elevar los emolumentos de los profesores (al punto de permitirles una completa dedicación a las labores docentes); proseguir la construcción de locales apropiados, ampliar sus laboratorios y bibliotecas; otorgar becas y asistencia amplia a los estudiantes.

Algunas Facultades, como Ciencias Económicas, Derecho, Ciencias Físicas y Matemáticas, funcionan con horario discontinuo (2 horas en la mañana y 3 en la tarde) combinado con las ocupaciones y empleos particulares de los alumnos. Sólo los alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura hacen vida de internado. Huelga decir que en tales condiciones el estudio es muy deficiente.

Los más importantes servicios de asistencia que presta la Universidad son los siguientes: 30 becas por Bs. 60.000 mensual y 20 por Bs. 30.000; pago del 50% del recetario médico; subvención de Bs. 1.000.000 al Comedor Universitario para 100 pensionados, cada uno de los cuales paga 50.000 mensualmente.

/Cuadro 15

Cuadro de inscripciones, promociones y graduaciones de 1951 a 1958

Facultades e Institutos	1951				1952				1953				1954				1955				1956				1957				1958		
	Inscri- tos	Gra- dua- dos	Por- cien- tos	E- gre- sa- dos	Inscri- tos	Gra- dua- dos	Por- cien- tos																								
Derecho	278	3	4.7	24	229	8	2.6	24	318	9	2.8	34	338	18	5.8	26	313	19	6.1	33	291	10	3.7	38	284	30	1.8	19	264	9	3.4
Medicina	301	3	1.0	12	248	4	1.1	10	341	5	1.4	13	356	4	1.1	10	392	15	3.8	23	409	6	1.4	15	492	17	3.4	16	409	18	4.4
Odontología	128	5	3.9	11	173	6	3.5	12	147	14	9.5	8	161	5	3.1	7	166	5	3.0	10	153	5	3.2	9	175	11	6.2	2	206	6	2.9
Química y Farmacia	93	6	6.4	15	82	8	9.8	13	86	13	15.0	5	116	5	4.3	16	116	5	4.3	15	118	11	9.3	12	125	14	11.2	9	157	18	11.4
Agronomía	126	7	5.5	15	148	1	0.7	11	122	4	2.3	11	153	4	2.6	6	198	1	2.5	4	165	4	2.4	9	196	6	3.0	15	171	2	1.2
Economía y Finanzas <u>a/</u>	161	1	0.6	1	200				182	2	1.1	2	166	3	1.9	3	141	2	1.4	2	132	1	0.7	1	152				121	1	0.8
Física y Matemáticas <u>b/</u>	37	1	2.7		77	1	1.3		53	1	1.9		121				107	3	2.8		46	1	2.0	6	135	3	2.2	4	110	4	3.6
Escuela de Práctica Agricultura	33	7	21.2	9	43	3	6.9	8	39	5	12.8	3	24	4	16.6	10	33	2	6.0	7	26	1	3.7	5	27			6	31		

a/ En 1950 se creó la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales. En 1954 se elevó a la categoría de Facultad.

b/ Creada en 1952.

Q. ORGANIZACIONES

1. Sindicales

El proceso de agremiación recibió cierto estímulo después de 1952. En casi todos los sectores se fueron organizando sindicatos afiliados a Federaciones regionales y nacionales, estructuradas a su vez en una Central Obrera Boliviana (C.O.B.). El vigor con que empezó este proceso de agremiación, fue bien pronto perdiendo impulso. El prebendalismo y la burocratización fueron corrompiendo las filas sindicales. Un ilusorio cogobierno (del M.N.R. y de la C.O.B.) contuvo la actividad sindical en los marcos de un ciego apoyo a la política oficial, ilusión que se ha despejado tarde y, ciertamente, a costa de la desorganización y división de las masas laborales.

En el cuadro siguiente puede observarse el número de sindicatos y los afiliados con que cuentan. Es bien visible que los artesanos constituyen el sector más numeroso, hecho que también se traduce en el grado de influencia que la mentalidad artesanal tiene en la conciencia social.

Nombre	Número de Sindicatos	Número de afiliados
Bancarios	9	480
Gremiales	28	3.500
Gráficos	4	120
Fabriles	62	3.400
Petroleros	3	1.200
Campesinos (Cercado)	18	950
Transportistas	13	1.400
Empleados Particulares	4	650
Empleados Municipales	2	820
Sanitarios	1	205
Ferrovíarios	5	2.000
Transportes Aéreos	1	800
Seguro Social	1	310

/2. Deportivas

2. Deportivas

La carencia de locales limita las actividades deportivas

Existen los siguientes clubs:

Actividad	Número de Clubs	Número de socios
<u>Fuotol</u>		
Afiliados a la asociación		
Amateurs	50	1.500
Profesionales	4	1.700
Nº afiliados a la asociación	28 (promedio por club)	44
Liga de fuotol infantil	10 (promedio por club)	20
Tennis	1	926
Ciclismo	2	10
Volley-ball	41	
<u>Basket</u>		
Amateurs	50	
Profesionales	4	
Natación	1	40
Golf	1	600
Caza y pesca	1	338
Ajedrez	5	50
Tiro al blanco	1	

3. Sociales y juveniles

La vida social, de modo general, se desenvuelve por clases sociales y por zonas. Son de antigua tradición, el Club Social, el Rotary Club, la Sociedad Masónica y el Club de Leones.^{22/} En los diversos barrios y zonas, con una miscelánea de finalidades, la sociabilidad se expresa en la formación de agrupaciones juveniles o fraternidades. Pasan de 30 estas asociaciones juveniles y todas juntas tienen 750 socios.

^{22/} Los residentes extranjeros tienen los siguientes clubs: Yugooslavo, Arabe, Centro Boliviano Americano y Macabi (Israelita).

4. Organizaciones culturales

La falta de locales, de medios de difusión de las ideas, etc., restringen las labores de las agrupaciones de este tipo. Existen las siguientes: Sociedad de Escritores y Artistas de Bolivia, Sociedad de Sociología, Sociedad de Geografía e Historia, Conservatorio Musical "Teófilo Vargas", Sociedad de Músicos "Santa Cecilia", Sociedad de Artistas Plásticos, Coro de los Vallés.

5. Organizaciones profesionales

Existen los siguientes: Colegio de Abogados, Centro de Ingenieros Cochabamba, Asociación Médica, Asociación de Arquitectos de Bolivia, de Odontólogos, de Farmacéuticos, Escuela de Economistas, Asociación de Contadores, Asociación de Periodistas, Cronistas Deportivos.

En el orden de las actividades económicas: Cámara de Industria, Cámara de Comercio, Sociedad de Productores de Leche.

6. Organizaciones religiosas

La Iglesia Católica como religión oficial del Estado, aparte de sus organismos propios: clero regular y clero secular, cuenta con la adhesión de muchísimas organizaciones destinadas a la propagación de sus dogmas. El clero secular está compuesto por más de 30 sacerdotes. Subsisten aún dos casas conventuales de varones y 3 de mujeres. En total 7 escuelas y colegios funcionan a cargo de diversas Hermandades, como la de los Padres del La Salle, Padres Franciscanos, Teresianas, Esclavas del Corazón de Jesús, etc. Los asilos de niños, de mendigos, de ancianos, etc., funcionan también a cargo de órdenes religiosas de mujeres. Junto a los 13 templos de la ciudad, se organizan cofradías diversas, aunque es la Acción Católica la organización más activa de la Iglesia.

Los cristianos disidentes cuentan también con sus propios locales y organizaciones en sus diversas sectas: Adventistas, Baháí, Metodistas, Anabaptistas, Ejército de Salvación. Los judíos tienen de igual modo.

Unas y otras organizaciones religiosas rivalizan por extender su influencia manteniendo organismos de educación primaria y secundaria.

R. DELINCUENCIA Y DESAJUSTE SOCIAL

Nuestro trabajo, como en otros aspectos, ha debido confrontar dificultades casi insalvables en la tarea de recolección de datos. La inexistencia de cuadros estadísticos en todas las oficinas vinculadas a los problemas de la delincuencia, vagancia, mendicidad, alcoholismo, etc., nos ha obligado, en algunos casos, a revisar prolijamente los pocos libros de registro que se llevan a hacer labor de muestreo y estimación, en otros. Excepto el caso de los funcionarios policiales, no hemos podido contar con una verdadera cooperación.

1. Número de delitos conocidos por la Policía

Divide la Policía, las causas que conoce en materia penal, en: a) Delitos contra la propiedad; b) Delitos contra las personas; y c) Delitos contra las buenas costumbres. Tal clasificación, en cierto modo, se ajusta a la estructura de nuestro arcaico Código Penal. Los delitos conocidos por la Policía desde 1952 a 1957, se resumen en el cuadro siguiente:

Grupo de delitos	Años					
	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Contra las personas	539	554	229	412	538	355
Contra la propiedad	1.545	1.016	656	1.182	788	727
Contra las buenas costumbres	1.509	992	641	1.555	466	448

Vemos que los "delitos contra las buenas costumbres" (de las palabras y acciones obscenas en sitios públicos; de los bigamos y eclesiásticos que se casan; del desacato de los hijos contra la autoridad de sus padres, etc. según la clasificación del Código Penal) sobrepasan en más de un 50% a los delitos "contra las personas". Estos datos de las estadísticas policiales deben ser tomados con mucho beneficio de inventario. Probablemente por deficiencia del personal encargado de los registros, muchos de los delitos contra las personas son erróneamente registrados como delitos contra las buenas costumbres.

La distribución, teniendo en cuenta el estado civil de las personas, arroja los siguientes resultados:

/ Años

Estado Civil	A ñ o s					
	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Casados	934	614	397	715	806	437
Solteros	2.443	1.606	1.038	1.859	932	896
Viudos	144	95	61	110	18	87
Menores de edad	72	47	30	55	36	74

Puede apreciarse que la delincuencia de los solteros sobrepasa en más del doble a la de los casados, viudos y "menores". Es atribuible este fenómeno al hecho de que los sectores pobres de la población, se ven en la necesidad de hacer trabajar a sus hijos desde muy temprana edad; la emancipación del control paterno y la inexistencia de un conjunto de responsabilidades, conducen frecuentemente a los jóvenes a la disipación y al alcoholismo. Finalmente, el abandono y la miseria condicionan la perpetración de los delitos "contra la propiedad".

El número de delitos cometidos por menores de edad ha sido estimado, por los funcionarios policiales, del conjunto de los cometidos por "solteros". No constituye, pues, una cifra de mucho valor.

Finalmente la Policía ha clasificado por el sexo, los mismos tres grupos de delitos, del siguiente modo:

Sexo	A ñ o s					
	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Mujeres	1.258	727	534	962	538	536
Hombres	2.336	1.636	992	1.787	1.256	1.110

Las autoridades de Policía estiman que un 80% de personas recluidas en las celdas, corresponde al siguiente tipo de actividades: cocineras, carpinteros, choferes, domésticos, zapateros, etc.

En realidad, los tipos de delitos que más abundan, entre los conocidos por la Policía, son los de: robo, hurto ratero, estafas de menor cuantía, riñas, peleas, escándalo público, calumnias e injurias. Las

/autoridades policíarias

autoridades policíarias están de acuerdo con esta nueva observación, aunque los datos proporcionados son distintos. Creemos oportuno mencionar que los funcionarios policíales, con motivo de este análisis, han llegado al convencimiento de que es necesario estudiar y poner en práctica un nuevo sistema de control, a través de registros kardex, en los cuales, diariamente, se anotarían: la filiación correcta de los delincuentes, la clasificación racional de los delitos, etc., de tal modo que, en cualquier momento, el investigador cuente con la información pertinente al motivo de su investigación.

2. Número de delitos conocidos por los tribunales ordinarios

El proceso criminal comprende dos etapas: la instrucción sumarial y la del juzgamiento propiamente dicho. Los casos conocidos por los Juzgados de Instrucción, alcanzan indudablemente a mayor número. El juzgamiento criminal sólo se produce cuando la instrucción termina con decreto de acusación.

Los datos que nos han sido proporcionados provienen de simples registros, llevados con muchas deficiencias. Tienen a nuestro modo de ver, un margen de error del 10 al 20%.

Resumimos los resultados de los cuadros siguientes:

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Clases de delitos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Abigeato	10	8	7	12	4	18	6	9
Abuso de confianza	13	2	11	29	21	18	12	34
Asesinato	2	1	-	3	1	-	1	-
Aborto	-	-	-	1	-	3	-	1
Abuso deshonesto	43	32	58	44	38	49	35	32
Amenazas	-	11	7	5	23	23	32	19
Allanamiento	-	-	2	1	3	-	-	2
Bigamia	3	7	6	5	10	12	6	20
Calumnias e injurias	168	202	266	245	293	179	338	209
Conecho	-	-	-	-	-	-	1	-
Defraudación	-	-	-	-	2	-	-	1
Estafa	16	46	56	49	62	62	93	176
Evasión o fuga	-	5	5	3	4	3	4	5
Estupro	-	6	3	1	4	13	2	6
Excarcelación	2	-	-	-	3	-	-	-
Extorsión	-	-	-	-	-	2	1	5
Falsificación y suplantación	2	3	1	3	2	2	13	7
Filicidio	-	-	2	-	-	-	-	-
Fratricidio	-	-	-	1	-	-	-	-
Heridas	113	111	141	102	136	143	123	110
Homicidio	12	20	26	23	24	30	29	30
Infanticidio	-	-	-	1	-	-	-	-
Incendio	-	-	-	2	-	3	-	-
Incesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Libelo infamatorio	4	-	6	3	5	7	-	-
Malversación	-	-	-	-	-	-	1	5
Maltratos y ultrajes	2	3	19	29	24	14	22	23
Perjurio	32	30	21	29	20	22	29	12
Prevaricato	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo y hurto	72	61	99	70	75	109	89	68
Rapto	14	2	6	9	5	3	1	-
Resisten. Orden Judicial	3	4	4	2	4	2	2	2
Secuestro	-	-	1	-	-	-	-	-
Soborno	-	-	-	1	1	1	1	1
Sedución	-	-	-	-	-	-	1	-
Tentativa de asesinato	-	5	5	2	9	10	3	3
Tráfico de estupefacientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Uxoricidio	-	1	2	-	-	-	-	-
Usurpación de funciones	-	-	-	3	1	-	1	-
Violación de correspondencia	-	-	-	-	1	-	1	-
Varios delitos	-	-	-	-	-	-	-	-

JUZGADOS DE PARTIDO

Clases de delito	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Abigeato	5	5	4	7	6	9	2	2
Abuso de confianza	2	3	1	-	4	5	8	10
Asesinato	2	2	1	1	1	-	-	6
Aborto	-	-	-	-	-	-	-	-
Abuso deshonesto	12	28	14	17	11	12	12	13
Bigamia	-	2	3	4	1	2	1	3
Calumnias e injurias	18	26	20	23	25	31	26	24
Estafas	5	30	21	11	18	15	35	38
Evasión	1	3	1	2	2	1	4	3
Exceso de autoridad	-	-	-	-	-	-	-	5
Estupro	-	-	-	1	1	1	2	2
Falsificación y suplantación	1	-	-	4	6	4	7	8
Filicidio	-	-	-	-	-	-	-	-
Fratricidio	-	-	-	-	-	-	-	-
Heridas	31	26	30	34	35	44	29	19
Homicidio	15	21	15	22	19	22	16	13
Infanticidio	-	-	-	1	2	-	-	1
Incendio	1	1	-	-	-	-	-	-
Libelo infamatorio	1	2	-	-	1	-	-	-
Malversación	1	-	-	-	-	-	3	3
Maltratos	1	1	-	-	-	-	-	-
Perjurio	2	1	3	-	5	4	-	1
Prevaricato	4	2	5	9	9	4	1	2
Rapto	1	3	-	-	2	-	-	1
Robo y hurto	21	29	24	27	27	43	19	16
Resistenc.Orden Judicial	3	1	2	3	4	9	1	1
Seducción	2	1	-	-	-	-	1	1
Tentativa de asesinato	3	3	-	-	3	1	2	-
Tráfico de cocaína	-	-	-	-	-	-	1	1
Ixoricidio	-	6	-	3	1	-	-	-
Usurpación de funciones	-	-	-	2	-	-	-	-

/El cuadro

El cuadro relativo al movimiento de los juzgados de instrucción, permite apreciar el elevado número de causas incoadas por los delitos de calumnias e injurias, heridas, robo y hurto, estafa, abuso deshonesto, perjurio, malos tratamientos y ultrajes, asesinato y homicidio.

En el cuadro de los Juzgados de Partido, existe un mayor número de delitos de heridas, seguidos de los de calumnias e injurias, abuso deshonesto, homicidio, robo y hurto y estafas. Son, pues, éstas las figuras delictivas más típicas. La proliferación y el continuo incremento de los casos de estafa, reflejan el grado de perturbación de la economía de la sociedad y tienen su origen más frecuente en el préstamo usurario que recurre a la garantía del cheque bancario, cuyo giro sin provisión de fondos imperta delito de estafa. Por lo demás, es bien sabido que en épocas de inflación tanto como se envilece la moneda, se envilece también la moral de los pueblos.

3. Delincuencia y vagancia infantil

Muy pocas informaciones hemos podido obtener de las instituciones que albergan a niños huérfanos. Las tres instituciones de varones (Patronato de Menores, Hogar de Niños, Reformatorio de Arocagua) albergan a 320 niños. Y las tres de mujeres (Hogar de Menores Santa Rosa, Madres Adoratrices, Escuela Hogar "La Providencia"), a 389 niñas. Ninguna de estas casas de menores, cuenta con recursos económicos para atender eficientemente la alimentación, el vestuario y la educación de los niños reclusos. La ayuda estatal que se presta a algunos de estos establecimientos apenas alcanza a Bs. 2.000 por niño y por mes. Debido a estos escasos recursos, las hermandades religiosas bajo cuya tutela se desenvuelven, recurren a la caridad pública.

Por otra parte, se estima en cerca de 700 el número de niños que están fuera del control de estos establecimientos.

4. Mendicidad

Tampoco en esta materia ha sido posible recolectar datos. Las autoridades (Policía Urbana) no tienen ni siquiera una idea aproximada del número de mendigos. Los que se hallan asilados en las casas para mendigos no son propiamente tales, sino lisiados o ancianos de cuya atención se han desembarazado familias inclusive con recursos económicos holgados.

El número total de asilados - en los dos establecimientos: "El Buen Pastor" y "San José" - asciende a 145. Las religiosas encargadas de estos dos locales, expresan que existen unas 200 ó 300 personas que deberían ser albergadas.

5. Prostitución

Bajo la permisión de la ley, funcionan 3 lenocinios. Hay una media centena de prostitutas matriculadas por la Policía y un número igual de clandestinas.

6. Alcoholismo

En la H. Municipalidad se hallan registrados más de un centenar de locales donde funcionan hoteles, bares, cantinas y restaurants. Por otro lado, una gran cantidad de locales de expendio de chicha - cerca de 300 a 500 - se ubican en todos los barrios populares de la ciudad.

La práctica del alcoholismo se halla muy difundida. Así podemos deducir del elevado número de botellas de cerveza y chicha que se consume diariamente.

Capítulo V

RECOMENDACIONES

A lo largo de este análisis hemos señalado las cuestiones que interesan más vitalmente al desarrollo orgánico de la ciudad. Queremos, ahora, poner de relieve aquéllas que tienen - a nuestro juicio - mayor importancia.

1. El Plan Regional

El Plan de Desarrollo Regional elaborado por la H. Municipalidad debe ser modificado de acuerdo con la situación creada después de 1952 (désenso de las actividades productivas y sustitución de las antiguas formas de tenencia de la tierra, aún imperfectamente configuradas por un nuevo ordenamiento jurídico). Un plan, por lo demás, debe ser permanentemente confrontado con los nuevos acontecimientos. Las propias transformaciones en el régimen de tenencia de la tierra no son definitivas: es improbable que pueda subsistir la actual fragmentación excesiva de la tierra.

Aparte de ello y en base a los lineamientos generales del mencionado Plan, pueden y deben acometerse, con carácter perentorio las siguientes obras:

a) Forestación

Con especies nativas, en las áreas señaladas en el Plan, no sólo por razones de urbanismo, sensu estricto, sino también para detener la erosión de los suelos y regularizar el clima. Estas obras pueden encomendarse a la Universidad, cuyo Departamento Forestal tiene experiencia en este orden.

b) Lucha masiva contra las plagas, de los frutales y otros cultivos

Esta campaña debería combinarse con una rápida acción educativa sobre el uso agrícola de la tierra, las técnicas de cultivo, la construcción de viviendas rurales, la difusión de los hábitos de higiene, etc. En esta tarea también debería cooperar la Universidad.

c) Mejoramiento y ampliación de la red vial que une la ciudad con las aldeas satélites y con las zonas tropicales de Oriente

Las rutas Cochabamba-Chapare y Monte Puncu-Puerto Villarroel, tienen

/superlativa importancia

superlativa importancia. La primera, existente ya, debería ser permanentemente reparada porque asegura el abastecimiento de productos tropicales a la ciudad y a otros centros de la región y del país. La segunda, detenida en sus tramos iniciales de penetración a los llanos del Ichilo y del caudaloso río del mismo nombre, garantizará permanente vinculación con el Noreste del país y fomentará el florecimiento económico de zonas hasta ahora vírgenes.

d) Planteamiento del desarrollo agrícola y correlativamente industrial

Creación de una gran Corporación Agropecuaria para el Valle de Cochabamba, sobre la base de principios cooperativistas, que contemple los distintos aspectos de trabajo (mecanización y tecnificación), producción, comercialización, capitalización y crédito, como la única manera de dar salida al actual estancamiento de la economía agropecuaria y dar sentido progresista a la Reforma Agraria, así como de abrir los cauces y crear las condiciones adecuadas para el desarrollo industrial.

Este planteamiento puede ser también estudiado por la Universidad, cuando menos en sus líneas fundamentales, contemplando la unificación de los actuales servicios hoy desarticulados (riegos, extensión agrícola, estaciones de máquinas, obras viales y de suministro de energía a cargo de la Corporación Boliviana de Fomento, crédito supervisado, educación fundamental, etc.)

2. El Municipio

La Constitución Política del Estado proclama la autonomía municipal. Encomienda la gestión gubernativa a un Concejo Deliberante de carácter electivo. Sin embargo, la ciudad de Cochabamba ha vivido muy fugaces períodos de legalidad.

El período más fecundo de la administración comunal cochabambina corresponde a los años 1946-1950. En este lustro se sentaron las bases de la planificación urbana. Apesar de que en los años posteriores y más o menos con sujeción al Plan Regulador se han realizado algunas obras (pavimentación, apertura de nuevas calles, etc.), el gobierno municipal se ha desenvuelto en un ambiente burocrático.

Obviamente que estas condiciones no han sido favorables para la buena determinación de la prioridad de las obras, para el florecimiento de las

/iniciativas ni

iniciativas ni para el estímulo y la vigilancia del progreso comunal.

Por consecuencia, para un eficaz desenvolvimiento de la administración municipal se impone el retorno al régimen constitucional. Un gobierno municipal nombrado por decreto, no es el producto de un fermento democrático ni cuenta con el apoyo necesario para introducir el orden al caos. El trabajo técnico y tesonero es sustituido por la improvisación. No es casual el hecho de no existir en el Municipio cochabambino una repartición encargada de allegar datos estadísticos ni interés alguno por subsanar semejante falta. ¿Cómo podrán planearse y ejecutarse obras de importancia si no se cuenta con la más elemental información de las necesidades de la población?

Es obviamente fundamental el incremento de los recursos financieros de la Municipalidad. La falta de datos (que hemos denunciado reiteradamente en este trabajo) nos impide hacer recomendaciones sobre este particular y si alguna hubiera que hacer sería la de un estudio específico de las finanzas municipales. Desde luego salta a la vista la necesidad de la descentralización de los impuestos municipales y la asignación en favor del Municipio, de todos los impuestos relativos a bienes, servicios y transacciones que existen, se prestan y se operan en el ámbito comunal, muchos de los cuales al presente tributan al Tesoro Nacional.

3. Plano Regulador

La obra básica en materia de urbanización se expresa en el Plano Regulador. Los lineamientos generales de este Plan responden a las necesidades de la ciudad. Es claro que pudo habérselo proyectado con trazos más audaces; pero, no hay que perder de vista que tales intentos habrían chocado con los acentuados sentimientos de propiedad y el correspondiente derecho marcadamente individualista. No obstante, una inflexible conducta administrativa para la aplicación del Plano Regulador imponiéndose sobre las influencias y los intereses creados, sería de positiva importancia para el progreso urbano.

4. Servicios públicos

La provisión de agua y de luz eléctrica por habitante y por día, según se ha podido ver, es muy deficiente. La solución de estos dos problemas es, pues, impostergable, junto con la ampliación de la red de alcantarillado.

/El financiamiento

El financiamiento de las obras de captación de agua potable (Proyecto Chapisirca) se calcula en cerca de Bs. 8.000.000.000, o sea un millón de dólares aproximadamente. La pobreza del tesoro municipal ha retrasado la iniciación de las obras. Ultimamente, con raro criterio, se quiso "solucionar" el problema de la escasez de agua potable imponiendo restricciones al consumo, mediante el empleo de medidores cuya adquisición representaba para cada propietario una inversión de Bs. 50.000 aproximadamente. Si se tiene en cuenta que habrían sido necesarios alrededor de 10.000 medidores para otras tantas unidades de vivienda que cuentan con servicio de agua potable, los consumidores habrían desembolsado cerca de Bs. 500.000.000 o sea más del 6 por ciento del capital necesario para llevar a cabo obras de captación de aguas del proyecto Chapisirca.

Con la garantía de la percepción de recursos provenientes de un impuesto de Bs. 30.000, que recaería sobre cada propietario consumidor no sería difícil flotar un empréstito a largo plazo destinado a financiar el referido proyecto de Chapisirca, que abre también la posibilidad de incrementar la provisión de energía eléctrica en cerca de 5.000 K.W.

En orden al financiamiento de la usina eléctrica de Corani, creemos que es básico no transferirla al control de empresas extranjeras. Tratándose de una obra de importancia nacional deberá iniciarse la capitalización mediante anticipaciones bancarias, transformadas luego en inversiones a largo plazo (bonos, acciones, etc.).

El financiamiento de la usina hidroeléctrica de "Monte Funcu", carece de perspectivas inmediatas.

Entre tanto se acometa la solución de estos problemas vitales para la ciudad, el Municipio con sus actuales recursos e imponiendo severas restricciones a los gastos de simple ornato, debe continuar las obras de regularización de canalización de las torrenteras de las faldas del Tunari, que amenazan peligrosamente las viviendas ubicadas al N. del río Rocha.

a) Teléfonos

Creemos que el incremento de las líneas no puede sino operarse al ritmo del desarrollo de la economía urbana. Una prueba de ello es que las líneas que existen actualmente en venta no son adquiridas por su elevado costo.

/b) Transportes

b) Transportes

Mientras no se incrementen los recursos del Presupuesto Municipal, no es posible pensar en establecer servicios de vehículos colectivos por cuenta del Municipio. Corresponde al sector privado, propender a mejorar el servicio de transporte de pasajeros sustituyendo paulatinamente los incómodos y viejos vehículos que actualmente hacen ese servicio. Para facilitar la circulación se impone también la apertura de anillos de circunvalación y de las avenidas radiales previstos en el Plano Regulador.

5. Vivienda

El elevado déficit habitacional sólo puede ser resuelto con una amplia política de crédito para el fomento de las edificaciones.

Los programas de edificación iniciados por algunas entidades autónomas o autárquicas son muy limitados. Por otra parte, la llamada "Reforma Urbana" (restricción de la tenencia de la propiedad hasta un máximo de 10.000 m²) no ha solucionado el problema de "liberar" la tierra urbana; debería estudiarse una nueva legislación más consecuente con este postulado y de más expeditiva aplicación.

La creación de un Banco para el fomento de las edificaciones con capital mixto: privado y estatal y/o municipal, con la facultad de emitir cédulas hipotecarias y de actuar como intermediario en la percepción de alquileres para entregar éstos con plazo diferido a los propietarios, puede constituirse en la fuente de capitales destinados a cubrir los programas de edificación. Paralelamente, es necesario reformar la actual legislación sobre inquilinato.

Otra fuente de capitalización de este Banco puede ser la suma que la Caja Nacional de Seguridad Social adeuda al Instituto Nacional de Vivienda (más de Bs. 1.200.000.000 al presente, susceptible de ir incrementándose).

6. Áreas verdes, centros deportivos y de recreaciones

La formación y cuidado de los parques importa fuertes inversiones de recursos. ¿Por qué no realizar campañas cívicas para interesar y ganar el concurso de los particulares en la ejecución de estas obras? Muchos sitios eriales destinados a parques pueden ser arborizados con el concurso de

/los estudiantes

los estudiantes y trabajadores.

Un plan cívico de emulación, podría quizás dar buenos resultados y despertar el cariño por este tipo de obras. La arborización de la Colina de San Sebastián después de que se concluyan todas las instalaciones de riego, en la forma que hemos planteado, podrían llevarse a efecto con el concurso de los habitantes de la región.

Así como en materia de campos deportivos es imperiosa la terminación de las obras del Stadium Departamental, lo es - y aún en mayor grado - la del Palacio de la Cultura.

7. Salubridad

Como ha podido verse, el control sanitario de la población es casi inexistente. El objetivo en este orden debería tender a la práctica de la medicina preventiva.

Los servicios que presta la Caja Nacional de Seguridad Social, son muy deficientes. Al desbarajuste administrativo y al deterioro de sus finanzas, se suma una persistente campaña por desprestigiar los mismos principios de seguridad social. No hay duda alguna de que debe defenderse la subsistencia del régimen de seguridad social aunque sin perder de vista que es necesario corregir el desajuste financiero y sus errores y deficiencias en la prestación de sus servicios.

8. Comercio e industria

La creación de un amplio mercado y la industrialización regionales están íntimamente ligados con el desarrollo agropecuario. De ahí que para el porvenir de estas actividades tiene también substancial importancia la formación de la Corporación Agropecuaria que recomendamos en el punto 1 d).

El creciente desempleo en las actividades productivas ha llevado a un buen contingente de personas a dedicarse a la internación por contrabando - y al consiguiente mercadeo - de productos manufacturados extranjeros. Si se trata de adoptar una eficaz política proteccionista de la industria nacional no hay duda que deberá también ponerse término a las prácticas del contrabando.

Como se ha visto, la Feria de la Plaza Calatayud tiene una importancia grande en la economía de la ciudad; sin embargo, no cuenta con condiciones

/materiales de

materiales de comodidad para el público y funciona de un modo anárquico.

Junto a la solución del problema urbano (desplazamiento y ampliación tal como se aconseja en el párrafo relativo de este estudio) es recomendable la formación de una Bolsa de Productos en íntima conexión con la sugerida Corporación Agropecuaria del Valle de Cochabamba.

Resuelto (como fundamental) el problema del aumento y abaratamiento de la energía hidroeléctrica, Cochabamba tiene condiciones excepcionales para constituirse en el centro industrial del país. Además ésta es la solución indispensable para el conflicto de la desocupación visible y de la desocupación enmascarada en la agricultura, sin perjuicio de las soluciones que se den en escala nacional en orden a la colonización.

9. Bancos

Reiteramos que es básico levantar las rígidas restricciones impuestas al crédito. Esta medida tiene que ser, por fuerza, una consecuencia de la sustitución de la actual política monetaria y crediticia. Las actuales restricciones al crédito no hacen otra cosa que congelar recursos que podrían aplicarse a inversiones de pronta recuperación. La política, a nuestro modo de ver, no debe ser la de restringir el crédito, sino la de orientar y vigilar la inversión.

La creación de un mercado de capitales tiene que vincularse al incremento de la producción y de la productividad en todos los sectores de la economía. Es necesario crear las condiciones que permitan el ahorro y luego canalizarlo hacia las adecuadas inversiones.

Los actuales créditos supervisados a la agricultura son ineficaces (entre paréntesis no puede haber reforma agraria sin una cabal política de créditos). Los créditos supervisados que se concedían a la industria, fueron muy limitados tanto en orden a los montos como a los plazos. Prácticamente no ha existido una política de fomento a las edificaciones. Los créditos del Banco Hipotecario son muy reducidos; las actividades de este Banco deben vincularse a las que podría emprender, con mayor energía, el Banco para el fomento de las edificaciones dentro de un marco de estímulo al cooperativismo.

Estimamos que para el progreso de Cochabamba es indispensable la elevación del capital giral al orden de los 200 mil millones de bolivianos (US\$ 23 millones).

10. Estructura ocupacional y salarios

Los pocos datos que hemos podido allegar a este estudio, son una prueba irrefutable del creciente desempleo. Las perniciosas consecuencias de esta situación se expresan, fundamentalmente, en el descenso del nivel de vida y en la paralización de las actividades productivas. Huelga insistir en la necesidad de contrarrestarlas a través de una política de promoción de la economía y del fomento de las obras públicas. Es imperioso, asimismo, aumentar las remuneraciones de los trabajadores, racionalizar el trabajo y formar mano de obra calificada.

11. Educación

Hemos circunscrito nuestro análisis al área urbana. Si la deficiencia en locales, materiales de estudio, campos deportivos, métodos de enseñanza, etc., es tan grande en la ciudad, fácil será darse cuenta de la situación reinante en las pocas escuelas rurales. El elevado porcentaje de analfabetismo en el país: 70 por ciento, resume elocuentemente la gravedad del problema. La presencia de grupos nacionales (quechuas, aimaras, etc.), añade mayores factores de complejidad.

La tarea en este orden es gigantesca. En el campo y en la ciudad, desde la Escuela a la Universidad, deben desarrollarse esfuerzos tendientes a superar la multitud de deficiencias. Adquieren prioridad, a nuestro modo de ver, la construcción de locales, la renovación de métodos y el esclarecimiento de los objetivos educacionales.

El problema de la educación en Cochabamba (como en todas partes) es, además, no sólo de mejoramiento de las instituciones oficiales que imparten enseñanza, sino también de la formación de la conciencia social con el concurso de todos los instrumentos que permitan la elaboración de una cultura. La promoción de empresas periodísticas, radiales, de actividades artísticas, en un medio donde la libertad esté democráticamente garantizada, forman parte imprescindible del desarrollo educativo de la colectividad.

2

3

4

5

6

7

